



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 3 de mayo de 2019

Número 5268

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 9 de abril de 2019
- 6** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de abril de 2019
- 9** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la cuarta reunión plenaria, efectuada el miércoles 3 de abril de 2019
- 13** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada el martes 9 de abril de 2019
- 15** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la cuarta reunión plenaria, realizada el miércoles 13 de marzo de 2019
- 18** De la Comisión de Educación, referente a quinta sesión plenaria, efectuada el miércoles 3 de abril de 2019
- 24** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, relativo a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019
- 27** De la Comisión de Pueblos Indígenas, referente a la tercera reunión ordinaria, realizada el miércoles 10 de abril de 2019
- 32** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, atinente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el miércoles 13 de marzo de 2019
- 35** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 7 de febrero de 2019
- 45** Del Comité de Ética, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 12 de marzo de 2019

Informes

- 47** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, primero semestral de actividades, octubre de 2018-febrero de 2019
- 52** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019

Pase a la página 2

Viernes 3 de mayo

- 57** De la Comisión de Energía, de actividades correspondiente al periodo 10 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019
- 87** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, primero semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019
- 112** De la diputada María Lucero Saldaña Pérez, relativo a la 140 asamblea de la Unión Interparlamentaria, que se llevó a cabo del viernes 5 al miércoles 10 de abril de 2019 en Doha, Qatar
- 118** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 118** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Convocatorias

- 113** De la Comisión de Infraestructura, a la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el lunes 6 de mayo, a las 12:30 horas
- 113** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 114** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 114** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "No se mata la verdad", que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas
- 114** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 117** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960 Ciudad de México, a las 17:10 horas del martes 9 de abril de 2019, en el edificio G, salón E, primer piso, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la cuarta reunión de la comisión, bajo el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de los legisladores, el presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes y encontrándose presentes los siguientes diputados:

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI, **presidente;** Irma Socorro Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, del Grupo Parlamentario del Morena; Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del PT e Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **secretarios;** Maximino Alejandro Candelaria, del Grupo Parlamentario de Morena; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal y Diputado Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Morena y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la secretaria Irma Socorro Andazola Gómez diera lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, comentó que respecto al orden del día se habían agregado los puntos IV y V para quedar de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 3ª Reunión Ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Sistema de Administración Tributaria, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al primer semestre octubre 2018-febrero 2019.

VII. Resumen Informativo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura.

Se sometió a votación y se acordó eliminar el punto V, para que fuera discutido en una próxima reunión

Los demás puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria

La secretaria Irma Socorro Andazola Gómez procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta derivada de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

El siguiente punto del orden del día fue sobre la opinión en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El cual fue discutido y sometido a votación económica y, en su caso, aprobado en el sentido presentado.

A solicitud de la Presidencia se consultó en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se ha adiciona la fracción décima al artículo 9, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se pidió que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). La secretaria manifestó que el resultado de la votación era seis votos en contra y cinco votos a favor, por lo que, conforme al Reglamento de la Cámara de diputados, se remitirá la opinión a la comisión dictaminadora en sentido negativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre 2018 - febrero 2019

A solicitud de la presidencia se consultará en votación económica si se aprueba el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al Primer Semestre octubre de 2018-febrero de 2019. Que fue enviado a cada uno de los integrantes de la comisión, con anterioridad.

Se sometió a votación económica para que las diputadas y los diputados que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). También se consultó que las diputadas y los diputados que estuvieran por la negativa se sirvieran manifestarlo (votación).

La secretaria manifestó que el resultado de la votación fue mayoría por la afirmativa, por lo que quedó aprobado por unanimidad el informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al primer semestre octubre de 2018-febrero de 2019.

6. Resumen Informativo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

El siguiente punto del orden del día que mencionó el diputado presidente, fue acerca de un informe de la primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación. El cual mencionó que se encontraba en la carpeta de cada uno de los diputados. También expresó que cuando haya reuniones de este tipo, les notificara a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión por si alguien quiere asistir y, posteriormente, informar a la Cámara de Diputados con previo aviso.

7. Asuntos generales

En este punto la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz propuso presentar un punto de acuerdo mediante el cual se exhortase a los titulares de las Secretarías de Economía, y de Relaciones Exteriores para que realicen las acciones necesarias, a fin de proteger las exportaciones de México y evitar congestionamientos en la frontera norte que afectan gravemente la actividad comercial y el cruce de mercancías y de personas entre ambas naciones.

El presidente dijo que no se tienen datos precisos de las pérdidas ocasionadas, pero deben sumar miles de millones de pesos, porque el Tratado de Libre Comercio genera una actividad económica intensiva entre las dos naciones. “Hay cálculos de que se están perdiendo cien millones de dólares al día, pero es imposible cuantificarlo por la gran cantidad de transacciones que hay de todos tipos”.

Por otra parte, el presidente comentó que cuatro de los cinco estados que más exportan en el país son los fron-

terizos y, el segundo mayor con empresas exportadoras también está en la frontera; entonces, “se lesiona la economía del país y la economía directa de muchísimas personas”.

Agregó que a diario hay un flujo de estudiantes, sobre todo mexicanos, de escuelas estadounidenses y que tienen que tomar anticipaciones de tiempo para trasladarse o quedarse allá. “Y eso se da en todas las fronteras, desde Tijuana hasta Matamoros”.

Aclaró que el punto de acuerdo lo suscribirán la mayor parte de los integrantes de la comisión.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora resaltó que la situación es grave porque hay muchas pérdidas. Señaló que ya hasta se recurre al uso aéreo para poder pasar las mercancías, “que les cuesta un dineral” sólo para cruzar la línea fronteriza.

El diputado Manuel López Castillo consideró que es necesario tomar un posicionamiento respecto de lo que está ocasionando el freno de las mercancías entre ambos países, lo cual sucede fundamentalmente por la migración.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza estimó que se debe canalizar un punto de acuerdo enérgico al Ejecutivo para que atienda tanto los temas migratorios como los comerciales, porque “nosotros no estamos sufriendo lo que están sufriendo las fronteras”. No tenemos idea de lo que pasa en el tránsito de mercancías y en lo que afecta la vida comercial, consideró.

Por su parte, la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz consideró que se debe ser enérgico y es algo de urgente resolución; “no podemos dejar pasar más tiempo”.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz resaltó que los temas de migración y las exportaciones están en crisis en el país; estimó que se requiere elaborar un exhorto más firme, enérgico y con datos duros, así como solicitar que se informe qué acciones concretas se llevarán a cabo.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal sostuvo que era un chantaje del gobierno de Estados Unidos decir que “si no se reprime a los migrantes, se empezarán a romper las relaciones comerciales. Sabemos que la ideología de Trump es racista, antimexicana y anticentroamericana”.

El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret señaló que el fenómeno migrante está haciendo crisis en Ciudad Juárez, en el aspecto comercial, por ejemplo, un tráiler tarda 12 horas de fila para entregar su mercancía. Resaltó que no sólo las grandes empresas son afectadas, sino también las medianas.

Por su parte, el diputado Maximino Alejandro Candelaria resaltó que los migrantes intentan cruzar la frontera con Estados Unidos porque tienen necesidad y la economía de ese país está bien gracias a la mano de obra de los migrantes.

La diputada Irma María Terán Villalobos consideró que la solución a todo esto es la política de desarrollo social y crear oportunidades para la ciudadanía. Destacó que se debe pensar en un punto de acuerdo contundente, pero con políticas de desarrollo social y pensando en los derechos humanos.

Una vez hechos los comentarios por cada uno de los diputados, el presidente propuso someter a votación si se ingresaba en punto de acuerdo en los términos expuestos, a lo que la mayoría de los diputados estuvo de acuerdo, y se acordó que el punto de acuerdo, sería firmado al día siguiente.

8. Clausura

No habiendo más asuntos que abordar, el diputado presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la cuarta reunión ordinaria, a las **18:45 horas** del día de su inicio.

La Comisión de Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente; Irma Socorro Andazola Gómez, Manuel López Castillo (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Claudia Elena Lastra Muñoz (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Jesús Salvador Minor Mora, Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Eraclio Rodríguez Gómez, Ernesto Ruffo Appel, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica) y Héctor Joel Villegas González.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 17:16 horas del martes 23 de abril de 2019, en el salón de protocolo del edificio A, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de la comisión, bajo el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de los legisladores, el diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, dio la bienvenida a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes y encontrándose presentes las y los siguientes

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, Claudia Elena Lastra Muñoz, Irma María Terán Villalobos, José Salvador Rosas Quintanilla, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Miguel Alonso Riggs Baeza.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia, la cual confirmó el quórum para dar inicio a la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Rubén Moreira Valdez, solicitó a la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, dar lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes asuntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo

El diputado Rubén Moreira Valdez comentó que el siguiente punto del orden del día es referente al punto de acuerdo por el que se pretende ampliar la vigencia y replantear los requisitos para el programa de incentivos de la frontera norte. Asimismo, expresó que es necesario desahogar los trabajos que tiene la comisión, ya que de no hacerlo, además de concluir el periodo el punto de acuerdo se desearía. También pidió de la manera más atenta al diputado proponente, que diera una explicación sobre su propuesta.

De esta forma el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, como proponente del punto de acuerdo, señaló que el decreto propuesto por el titular del Ejecutivo federal es una excelente medida, sólo que hacen falta algunas actualizaciones e implementaciones para que pueda aplicar a todos los contribuyentes que desean tener el beneficio de la disminución de impuestos del IVA 16 al 8 por ciento y del ISR 30 al 20 por ciento.

Al respecto, citó ejemplos de los cuales explicó que varias empresas que no tenían sus domicilios fiscales en la frontera norte, pero que sí tenían comercios en los municipios donde sí aplica el programa, no podían ser beneficiarios por el solo hecho de no tener su domicilio fiscal en esta zona fronteriza. Además, señaló que, si una empresa tiene relación con una empresa que ante el SAT aparece en la lista negra, afecta a la otra empresa y tampoco tendrá beneficio alguno referente al decreto de la zona libre.

En ese sentido, el proponente mencionó que es por los motivos expuestos, que se requiere de una actualización y realizar los ajustes necesarios para que todos sean beneficiarios en automático y no tengan que ir al SAT a darse de alta, a menos que no estuvieran dados de alta previamente.

El diputado concluyó refiriendo que los trámites ante el SAT para la devolución del impuesto a favor, llevan aproximadamente tres meses, si se cumple con los requisitos, entonces es por esto que urge realizar las modificaciones correspondientes.

Antes de someterlo a votación, varios diputados solicitaron la palabra para exponer su posicionamiento referente al punto de acuerdo en comento:

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, expuso que ella y sus compañeros de grupo parlamentario, votarían en contra debido a que el decreto en comento no es un programa social, además de señalar que existe un padrón para que los contribuyentes puedan darse de alta y poder ser beneficiarios del decreto de la frontera norte y cuya fecha estaría vigente hasta el 30 de junio.

Finalizó con que el decreto tiene todo claro y no necesita de reglas de operación ya que no hay subsidios en dicho programa.

El diputado Manuel López Castillo, manifestó estar en contra de dicho punto de acuerdo, ya que es muy corto el tiempo que lleva vigente el decreto y consideró que es necesario más tiempo para ver los resultados del mismo. Además, habló acerca de los gobiernos pasados, en los cuales no se habían formulado acciones para fortalecer la frontera norte. Pidió tiempo para ver los resultados del programa, resaltando su voto en contra.

El diputado retomó nuevamente la palabra para pedir que se esperen los dos años que considera el decreto para sacar conclusiones y poder argumentar si en verdad funcionó el mismo.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, comentó que es necesario realizar esfuerzos que ayuden a fortalecer a los municipios fronterizos independientemente de las líneas políticas de cada partido. De esta forma, argumentó que la finalidad del decreto es que los mexicanos consuman en su mismo territorio y no sean motivados a comprar en Estados Unidos de América (EUA).

Fijó la postura de dejar en claro cuál es la cantidad correcta que debe pagar cada ciudadano en la frontera, ya sea del IVA de 8 o 16 por ciento en cada municipio participe del decreto. Por otro lado, comentó que es necesario verificar con datos que señalen que verdaderamente se está acabando con la corrupción.

Agregó que los diputados presentes no están exponiendo con base en datos congruentes para desechar tal propuesta, además de que dicho decreto queda en manos del Ejecutivo y no hay una base legal para fortalecer el mismo, por lo que señaló que el punto de acuerdo sirve para fortalecer diversos puntos de dicho decreto.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, pidió la palabra para argumentar que no se pueden estar desechando propuestas que buscan lo mejor para los ciudadanos. Dejó en claro que siempre se buscará lo mejor para los municipios fronterizos, que de no tener una mejor economía, se sabe que se disparan los niveles de delincuencia y habrá menos oportunidades de crecimiento para los ciudadanos. Al igual que el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, coincidió que esto no se trata de partidos, sino de apoyar a los ciudadanos.

Por su parte, la diputada Irma María Terán Villalobos, expuso que está a favor de apoyar a los ciudadanos y revisar más a detalle el decreto de estímulos fiscales, añadiendo que dicho programa es bueno. También comentó que es necesario extender el mayor número de contribuyentes beneficiarios. Pidió a todos los diputados que se gestionen los procesos para seguir con los logros en pro de los ciudadanos y solicitó a los integrantes de la comisión votar a favor del punto de acuerdo.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, comentó que el programa fue idea del Presidente de la República, ya que en años anteriores se había implementado para después volver a retirarse. Señaló que, aunque hay varias inconformidades sobre el decreto se seguirá trabajando para ofrecer mejores resultados. Además de seguir trabajando con diversas autoridades para generar logros en cuanto a la implementación.

El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret no coincidió con la exposición de motivos del diputado proponente, y mencionó que el decreto es claro en referencia de cómo deben declarar las empresas que están en las ciudades que conforman la frontera norte. En ese mismo sentido, añadió que hay voluntad del Presidente de la República para fortalecer las ciudades de la frontera a través de dicho decreto y las reglas claras. Señaló que la Secretaría de Economía debe resolver las dudas de los diputados sobre todo de aquellas disposiciones del decreto de la frontera norte.

Antes de finalizar los argumentos de los diputados presentes, el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, señaló que se vive una etapa de incertidumbre en cuanto a inversiones y lo único que se está pidiendo es que el decreto quede claro en cuanto a la reducción de 8 por ciento en IVA e ISR de 20 por ciento, se formulen las reglas de operación y que dure los dos años, pero que todo quede de forma clara y sin confusiones.

Una vez desahogados todos los argumentos, el presidente de la comisión solicitó a la secretaria someter a votación el presente punto de acuerdo. Por lo que a solicitud de la presidencia se consultó en votación económica si se aprobaba el dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el

DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

Se pidió que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). La secretaria manifestó que el resultado de la votación fue siete votos en contra y seis votos a favor, por lo que, conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, se remitirá el dictamen en sentido negativo a la Mesa Directiva para conocimiento del pleno.

5. Asuntos generales

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, preguntó a los diputados presentes si había algún general que quieran comentar, se sirvieran manifestarlo. A lo cual el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, preguntó al presidente sobre la instalación de las subcomisiones, a lo que el diputado Rubén Moreira Valdez, respondió que si los diputados estaban de acuerdo, él mandaría el proyecto con los integrantes a conformar dichas subcomisiones y se discutiría en la siguiente sesión ordinaria.

6. Clausura

Sin más asuntos por abordar, el presidente de la comisión agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la quinta reunión ordinaria, a las 17:54 horas del día de su inicio.

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Manuel López Castillo, José Salvador Rosas Quintanilla, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

A las 16: 15 horas del miércoles 3 de abril de 2019, en el salón B del edificio G, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se encontraban registrados los siguientes

Diputados: María Marivel Solís Barrera, presidenta; Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia de Ricardo García Escalante, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Justino Eugenio Arriaga Rojas, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, Sergio Mayer Bretón y Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la cuarta reunión plenaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaria María Eugenia Hernández Pérez que sometiese a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

Se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta correspondiente a la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la presidenta sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología

En este punto del orden del día se informó que el dictamen respectivo corresponde a una iniciativa presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán el 18 de octubre de 2018.

Se explicó que la iniciativa tiene el propósito de establecer el salario mínimo como unidad de medida para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Se expuso que la preocupación del diputado proponente, es inobjetable, pues resulta indispensable que los becarios, en el país y en el extranjero, cuenten con el soporte y material indispensable para continuar y concluir sus estudios, sin preocupaciones de índole económica. Ello redundará no sólo en beneficio de los jóvenes estudiantes sino del país en su conjunto. Y desde luego, sería conveniente lograr incrementar los montos de las becas del Conacyt, pero esto no puede lograrse violentando una norma vigente.

Aunado a lo anterior, la evaluación del impacto presupuestario que ocasionaría la eventual aprobación de la presente iniciativa, realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, concluyó que, de aprobarse, ésta generaría un impacto presupuestario al erario federal, derivado de establecer el salario mínimo como la unidad de medida para calcular el monto de las becas que otorga el Conacyt.

Y erogar recursos para el objeto de esta iniciativa implicaría una “adecuación presupuestal” en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, lo que no sería posible, ya que el artículo 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que esto podría realizarse sólo si hay excedentes, lo cual supone una condicionante que, dada la situación actual de ajustes y recortes en el gasto de 2019, se vislumbra difícil de conseguir.

Finalmente, el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que cuando se proponga un aumento o creación de gasto, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta del financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. En consecuencia, deben tenerse identificados los recursos presupuestarios con cargo a los cuales se realizarían las erogaciones que genere la modificación de este ordenamiento o, en su defecto, afectar otros programas prioritarios.

Por lo anterior, pese a que la intención de la propuesta del diputado Raúl Gracia Guzmán en la iniciativa que adiciona la fracción VI al artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que es buena, esta comisión presenta dictamen en sentido negativo, pues no cuenta con elementos suficientes de viabilidad presupuestaria.

Después de esta exposición se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Participaron los diputados Brasil Alberto Acosta y María de los Ángeles Huerta del Río, en contra y a favor del dictamen, respectivamente.

A continuación, se consultó a los presentes si se aprobaba el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Se aprobó por mayoría con los votos a favor de María Marivel Solís Barrera, presidenta; José Guillermo Archiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Y en contra de Brasil Alberto. Acosta Peña.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología

En este punto del orden del día se explicó que la iniciativa la presentaron integrantes del Partido Verde Ecologista de México, encabezados por el diputado Arturo Escobar y Vega, el 23 de octubre de 2018.

La iniciativa propone fortalecer las actividades de divulgación científica en los centros públicos de investigación e instituciones de educación superior. Por otra parte, busca asegurar que el gobierno federal diseñe y aplique métodos y programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Y que se considera jurídicamente procedente, en virtud de que no contraviene disposiciones jurídicas en la materia. Asimismo, coincidimos en la importancia de fortalecer el marco legal para el fomento de estas actividades.

Se informó que en la evaluación emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se determinó que

la eventual aprobación de las modificaciones de los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, no generaría impacto presupuestario sobre el erario federal, ya que las propuestas planteadas en la iniciativa ya forman parte de la normativa aplicable en la materia.

Recordando que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Cinvestav y diversas universidades estatales, como la Autónoma del Estado de Hidalgo, y muchas más, realizan una importante cantidad de actividades para la divulgación y la enseñanza de áreas del conocimiento científico, lo cual se replica en otras instituciones federales y estatales, que tienen un importante efecto en las comunidades y los territorios donde se asientan.

Se coincidió con el objetivo central de la iniciativa, recalcando que encuentra pleno sustento y justificación para impulsar la difusión de conocimientos que acerquen a la población a nuevos conocimientos de manera asequible.

Y que estas adiciones perfeccionan el alcance jurídico de la ley, pues incorporan la divulgación científica al catálogo de funciones que deben realizar los centros públicos y los privados dedicados a la investigación científica.

Por todo lo anterior se propuso aprobarla en sentido positivo.

Enseguida se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz y, como no se registró ningún integrante, se procedió a la votación en sus términos. Aprobada por unanimidad

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital

En este punto del orden del día se informó a los presentes que el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce presentó la iniciativa el 6 de diciembre de 2018. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la misma fecha, acordó turnarla para análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación y Población, y para opinión a la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se comunicó que ésta tiene como propósito expedir la Ley General de Ciudadanía Digital, con la intención de proveer de un marco normativo que fortalezca la inclusión de todos los mexicanos en la era digital y permitirles ejercer sus derechos y deberes a través del uso de tecnologías de información y comunicación. Al mismo tiempo, busca otorgar validez legal a todos los actos realizados mediante los mecanismos tecnológicos de que éste dispone, así como complementar las atribuciones de la administración pública federal mexicana existentes en materia de registro poblacional y de identidad, de abonar en la búsqueda de procesos administrativos que representen menores costos hacia el erario.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado garantiza el derecho de acceso a la tecnología de la información y a los servicios de radio y televisión, incluida la banda ancha de internet; es decir, toda persona tiene derecho al acceso a la gestión pública a través del uso de medios electrónicos, garantizando a las personas el acceso a la ciencia y a la tecnología.

Y que este acceso debe estar correctamente previsto y reglamentado por políticas públicas de largo plazo e implantando mecanismos que fomenten el desarrollo científico y tecnológico, que permitan elevar el nivel de vida de la población y proporcionar igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la ley General de Ciudadanía Digital que se propone podría generar contraposición y antinomias con los textos normativos federales, como la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley de Firma Electrónica Avanzada, Código Civil Federal del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley que regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, que ya existen y que regulan las actividades realizadas por internet.

Por lo anterior se propone una opinión en sentido negativo ya que, como se aprecia, este proyecto necesitaría armonizar sus conceptos y definir claramente las atribuciones para poder resultar viable.

Correspondería a la Comisión de Gobernación y Población decidir si adecua cada artículo para que coincida con las leyes vigentes o si lo desecha.

Se participó que mediante esta opinión se le hace saber que no podría aprobarse en los términos en que fue presentada y se cumple la tarea encomendada por la Mesa Directiva.

Se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Sin oradores registrados se procedió a la votación, en la que se aprobó de forma unánime.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades

Sobre el particular, la presidenta recordó a los presentes que en los primeros meses de la legislatura se desplegó una actividad intensa, incluida la formación de la comisión.

Agradeció a los presentes y expresó que podían estar satisfechos por todo lo efectuado hasta la fecha, ya que sin duda el primer periodo de sesiones fue productivo y de mucho aprendizaje para todos, y se manifestó segura de que hoy, como comisión especializada en la materia, lograron un reconocimiento de la comunidad científica, tecnológica y de innovación del país, sobre todo porque siempre mantuvieron abiertas las puertas a toda la comunidad para recibir sus opiniones y comentarios. Y puso como muestra de ello los foros, las mesas de trabajo y los conversatorios que juntos impulsaron.

De manera relevante, reconoció el trabajo que realizaron para integrar la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de 2019, los encuentros realizados, y la propuesta de reforma constitucional en materia de CTI que integramos, que pronto se concretará en el marco de la aprobación de reforma educativa.

Recalcó que el informe integra de manera general las actividades realizadas hasta el momento y pidió un voto favorable a fin de cumplir la obligación de transparentar e informar de los trabajos de esta comisión.

Después de lo anterior solicitó a la secretaría que consultase a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Sin oradores registrados se procedió a su votación, en la que se aprobó de forma unánime.

8. Asuntos generales

En este punto del orden del día participaron las diputadas María Eugenia Hernández Pérez y María Marivel Solís Barrera.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez invitó a los presentes al foro *Tratamiento y disposición de residuos sólidos*, el 22 de abril, de las 15:00 a las 17:00 horas, en el salón Heberto Castillo.

La diputada María Marivel Solís Barrera informó a los presentes que hasta ese día el maestro Moisés Coss Rangel se desempeñaría como enlace técnico de la comisión y le hizo entrega de un reconocimiento por la labor desempeñada desde la instalación de ésta.

Enseguida presentó al maestro Daniel Ibarra Cruz como nuevo enlace técnico a partir del 10 de abril del año en curso.

9. Clausura

Una vez desahogado el orden del día, la presidenta agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la cuarta reunión plenaria a las 18:15 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca.

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, a las 17:10 horas, del 9 de abril de 2019, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d), y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del cuatro de abril de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente los diputados: Sergio Mayer Bretón (Morena), Abril Alcalá Padilla (PRD), María Isabel Alfaro Morales (Morena), Lenin Nelson Campos Córdova (PRI), Carlos Carreón Mejía (PAN), Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Hirepan Maya Martínez (Morena), Mario Ismael Moreno Gil (Morena), Simey Olvera Bautista (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena), Rubén Terán Águila (Morena), María Luisa Veloz Silva (Morena), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena), Margarita Flores Sánchez (PRI); Karen Michel González Márquez (PAN); María de los Ángeles Huerta del Río (Morena), Sarai Núñez Cerón (PAN), Alejandra Pani Barragán (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN), Lorena Villavicencio Ayala (Morena), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

Con la asistencia de 24 integrantes, se contó con el quórum reglamentario. En tal virtud, el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la sexta reunión ordinaria, y solicita el apoyo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas para que lo apoye como secretario en dicha reunión.

2. Orden del Día

El presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al orden del día. La secretaría da

lectura al siguiente: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, realizada el 13 de marzo de 2019; 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen: a) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía; b) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 6. Asuntos generales; y 7. Clausura.

La presidencia solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, realizada el 13 de marzo de 2019

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número tres del orden del día, "lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, realizada el 13 de marzo de 2019"; asimismo, comentó que si los integrantes de la comisión no tuvieran inconveniente se omitiría la lectura del acta, ya que se había enviado con antelación, la secretaría pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, moción que se aprueba por mayoría en votación económica.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al acta. Al no haber alguien quien haga uso de la palabra, el presidente solicita a la secretaría que someta a votación la mencionada acta; el secretario procede en consecuencia y dicho documento se aprueba por unanimidad en votación nominal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario

dar lectura al mismo. La secretaría dio lectura al punto número cuatro del orden del día, “lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019”. El presidente solicita al secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del informe dado que ya se tenía de conocimiento desde la reunión anterior; la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura del informe, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica.

A continuación, el presidente solicita al secretario de la reunión poner a consideración de los asistentes el referido informe. El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al informe. Al no haber alguien quien haga uso de la palabra, el presidente solicita a la secretaría que someta a votación el mencionado informe; el secretario procede en consecuencia y dicho documento se aprueba por unanimidad en votación nominal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario dar lectura al mismo. La secretaría dio lectura al punto número cinco del orden del día, “lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen: a) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía; b) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales”. El presidente solicita al diputado secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía dado que se envió con antelación a los integrantes y que solo se de lectura al cuadro de resumen con las consideraciones del mismo; la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura de dicho dictamen, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica. En seguida el presidente instruye a la secretaría dar lectura al cuadro resumen con las consideraciones del dictamen y posteriormente someter a consideración de los presentes el mismo. El secretario procede a realizar la lectura solicitada, posteriormente pregunta si algún legislador quiere referirse al proyec-

to de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra la presidencia solicita someter a votación el dictamen en comento, el cual es aprobado por mayoría en votación nominal.

El presidente solicita al secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales dado que se envió con antelación a los integrantes y que solo se de lectura al cuadro de resumen con las consideraciones del mismo; la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura del dictamen, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica. En seguida el presidente instruye a la secretaría dar lectura al cuadro resumen con las consideraciones del dictamen y posteriormente someter a consideración de los presentes el mismo.

El secretario procede a realizar la lectura solicitada, posteriormente pregunta si algún legislador quiere referirse al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra la presidencia solicita someter a votación el dictamen en comento, el cual es aprobado por mayoría en votación nominal.

6. Asuntos generales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número cinco del orden del día, “Asuntos generales”.

La secretaría pregunta si algún diputado se quiere hacer uso de la palabra, la diputada Lorena Villavicencio Ayala solicita la misma, planteó analizar la posibilidad para que la Comisión de Cultura y Cinematografía propusiera a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicitar que sea donado a la misma, un terreno que se encuentra frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, con la posibilidad de poder realizar un proyecto cultural en el mismo, como puede ser una ciudad de las constituciones.

El diputado Sergio Mayer Bretón solicitó que le hiciera llegar más datos acerca del terreno de referencia para poder preguntar a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados sobre esta posibilidad y analizar la viabilidad del proyecto sugerido.

Solicita la palabra la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, extiende una invitación a los integrantes de la Comisión Cultura y Cinematografía, a que asistan el 23 de abril de 2019 a la firma de un convenio de colaboración intermunicipal que dará origen a la Red de Ayuntamientos Comprometidos con la Cultura y los Derechos Culturales, RACCU, por realizarse en el Teatro Centenario, en el municipio de Nicolás Romero, estado de México, en el que participarán las presidentas y presidentes municipales de Coacalco, Nicolás Romero, La Paz Ocoyoacac, Oztolotepec y Teoloyucan.

En uso de la voz, el presidente Sergio Mayer Bretón hace de conocimiento e invita a los integrantes de la Comisión Cultura y Cinematografía a la “primera edición, Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados, Por una sociedad de lectores”, por realizarse del 23 al 25 de abril de 2019 en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

7. Clausura

Se declara formalmente clausurada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las dieciocho horas con treinta minutos del nueve de abril de dos mil diecinueve.

La Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón (rúbrica), presidente; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Carmina Yadira Regalado (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Santiago González Soto (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Abril Alcalá Padilla (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:14 horas del miércoles 13 de marzo de 2019, en el mezanine lado norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la cuarta reunión plenaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron los legisladores de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el presidente, Ernesto Vargas Contreras.

El presidente solicitó a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia. Reunido el quórum se inició la reunión.

El presidente solicitó a la secretaría que leyera el orden del día, y consultara si era de aprobarse:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, septiembre de 2018-febrero de 2019.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones del presidente, la secretaria puso a consideración de los integrantes si era de aprobarse el orden del día citado, el cual fue aprobado por mayoría.

Continuando con el orden del día, el presidente puso a consideración dispensar la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria, pues ya había sido distribuida a los correos electrónicos de los integrantes.

Se solicitó a la secretaría que consultase a los asistentes si se omitía la lectura. Sinn nadie que hiciera uso de la palabra, se sometió a votación. Aprobada por mayoría.

El siguiente punto del orden del día fueron la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, septiembre de 2018-febrero de 2019.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, consultó en votación económica si se omitía la lectura del informe de actividades del primer semestre. Aprobado por mayoría.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaría para que sometiese a discusión y votación el informe. Sin que nadie hiciera uso de la palabra, se sometió a votación. Aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día fueron el análisis, la discusión y la votación de dictámenes con proyecto de decreto:

1. Respecto al proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Registro Nacional de Infraestructura Deportiva.
2. Sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a universidades públicas y privadas, genere investigación de las ciencias aplicadas al deporte.
3. Sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Educación Pública, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares, con

los respectivos suplentes, del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

El presidente solicitó a la secretaría que leyera únicamente el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, pues fue distribuido previamente.

La secretaria leyó el decreto:

Único. Se **adiciona** un tercer párrafo al artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue:

Artículo 94. ...

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte remitirá al Congreso de la Unión la actualización que corresponda del Renade, respecto a la infraestructura señalada en el presente capítulo, a más tardar el 8 de septiembre de cada año.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor a los trescientos sesenta y cinco días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente solicitó a la secretaría que pusiese a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo que reforma los artículos 4, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Registro Nacional de Infraestructura Deportiva.

En virtud de los comentarios vertidos durante la discusión del proyecto de dictamen, por instrucciones de la presidencia la secretaría sometió a votación el dictamen. Aprobado por mayoría.

Continuando con los proyectos de dictamen, por instrucciones del presidente la secretaria leyó únicamente los puntos resolutiveos de los proyectos de dictamen de las dos proposiciones con punto de acuerdo, toda vez que fueron distribuidos previamente.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a universidades públicas

y privadas, genere investigación de las ciencias aplicadas al deporte.

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades de universidades públicas y privadas, para que fortalezca la promoción y la aplicación de conocimientos científicos en materia de activación física, cultura física y deporte.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Educación Pública, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a convocar a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares, con los respectivos suplentes, del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública, para que, en el marco de sus atribuciones como presidente de la junta directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión a sus integrantes, a efecto de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares, con los respectivos suplentes, del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

El presidente solicitó a la secretaría que pusiese a discusión los proyectos de dictamen sobre las proposiciones con punto de acuerdo, por lo que en virtud de los pronunciamientos vertidos durante la discusión y habiéndose encontrado suficientemente discutido, el presidente solicitó que se consultara si era de aprobarse el primer proyecto de dictamen con punto de acuerdo, el cual en votación económica se aprobó por mayoría.

A continuación, el presidente instruyó para que se sometiese a votación el segundo proyecto de dictamen con punto de acuerdo, el cual, en votación económica se aprobó por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto, asuntos generales, el presidente hizo del conocimiento de los integrantes dos asuntos:

1. La elaboración de la opinión respecto a la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente a 2019 que otorga la Cámara de Diputados.

2. Hizo una atenta invitación a los integrantes para que participen en la conferencia de prensa, a las 14:30 horas, en el vestíbulo del edificio A, en la cual se anunciará de la convocatoria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la cual se otorgará a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a las que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste hayan distinguido el deporte en el país o ante la comunidad internacional.

Agotados los puntos del orden del día, el presidente dio por terminada la cuarta reunión plenaria a las 14:06 horas del día de su inicio y citó para la próxima el miércoles 10 de abril, a las 12:00 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado, firmaron los integrantes que en ella intervinieron.

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez, Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz, Nelly Maceda Carrera, Alejandro Mojica Toledo, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo, María Rose-te (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, REFERENTE A QUINTA SESIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

A las trece horas con veinte minutos del día tres del mes de abril de dos mil diecinueve, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha primero de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, Ma. De Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villareal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jorge Luis Montes Nieves, José Luis Montalvo Luna, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Erika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel y Eudoxio Morales Flores

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la diputada María Marcela Torres Peimbert, quien fungió como secretaria en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.
 - b) Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.
 - c) Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro.
 - d) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, cuarto trimestre de 2018.
 - e) Opinión de la Comisión de Educación respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.
 - f) Acuerdo relativo a la modificación del calendario de reuniones ordinarias y de junta directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 31 de octubre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó a la secretaria, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2019, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la secretaria puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Educación

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismo que contiene en términos del numeral 3 del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo siguiente:

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y

ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas;

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias, y

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaria consultó en votación económica si era de aprobarse el referido informe, mismo que fue aprobado por unanimidad, siendo remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en términos de lo dispuesto por la fracción X del numeral 1 del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

b) Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.

El siguiente asunto que se puso a consideración de la Comisión, fue el proyecto de dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos, punto de acuerdo presentado por la diputada Cynthia López Castro.

En la discusión de este punto participaron el diputado José Luis Montalvo Luna, quien dentro de su intervención propuso la instalación de bebederos en escuelas y se pronunció a favor del dictamen; la diputada María Chávez Pérez, quien señaló que en las escuelas ya se realizan campañas a favor del medio ambiente, por lo que estimó innecesario el exhorto que se realiza a través del dictamen, pronunciándose en contra del mismo, la diputada Adela Piña señaló que una campaña de concientización nunca está de más, por lo que se pronunció a favor del dictamen.

Acto seguido la diputada secretaria consultó a las y los presentes, en votación económica, si era de aprobarse el dictamen sometido a su consideración, siendo aprobado por mayoría, con el siguiente resolutivo:

“Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.”

Por lo que se turnó para los efectos correspondientes a la Mesa Directiva.

c) Opinión de la Comisión de Educación sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro.

El siguiente asunto puesto a consideración de las y los presentes fue la opinión de la Comisión de Educación

sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro, iniciativa cuyo dictamen está a cargo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo la promotora de la referida iniciativa la diputada Annia Gómez Cárdenas.

La diputada presidenta, explicó que, en la opinión puesta a consideración, se estima procedente la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro, en virtud de que por congruencia la Comisión de Educación debe de apoyar todo esfuerzo que se proponga y sea tendiente a fomentar la lectura.

En la discusión de esta opinión participaron los siguientes diputados y diputadas:

José Luis Montalvo Luna, quien solicitó mayor información sobre la iniciativa cuya opinión se discute.

Annia Sarahí Gómez Cárdenas quien es la iniciante y explicó su contenido.

Irán Santiago Manuel quien se pronunció por el sentido negativo en esta opinión.

Carmen Patricia Palma Olvera, quien señaló que se debe de conocer mejor la iniciativa para conocer sus alcances.

Adela Piña Bernal quien se pronunció porque la opinión se emita en sentido positivo.

Abril Alcalá Padilla mencionó que se debe fomentar y difundir la lectura.

María Chávez Pérez mencionó que se debe fomentar la lectura, porque el libro es caro, pero que no se debe restringir o limitar la recaudación fiscal, pronunciándose en contra de la opinión.

Marcela Torres Peimbert señaló que, de existir un impuesto presupuestal, éste sería muy bajo, porque desgraciadamente en México la venta de libros es muy baja, destacando que esta propuesta está en consonancia con la política del gobierno federal de fomentar la lectura, pronunciándose a favor de la opinión.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo se pronunció a favor de la opinión, recordando que los impuestos son efectivos, pero no impactan de manera directa, por lo que señaló que se debe apostar por incentivar la lectura.

Eudoxio Morales Flores estimó que la lectura no aumentará aunque los libros tengan tasa cero, destacó que no se le deben quitar recursos al Estado mexicano, se pronunció por una política pública de fomento a la lectura.

Irán Santiago Manuel señaló que no es necesario bajar los impuestos a las empresas y a las librerías.

Juan Pablo Sánchez Rodríguez destacó que el 94 por ciento de los municipios en el país no cuentan con una librería, pronunciándose a favor de la opinión, cuyo mensaje es fomentar la lectura.

Felipe Fernando Macías Olvera destacó el espíritu de la iniciativa que es hacer más accesibles los libros en México, manifestándose a favor de la opinión.

Flora Tania Cruz Santos, se pronunció a favor de la opinión, señalando que la Comisión de Educación debe pensar en el beneficio de las niñas, niños y jóvenes.

Cynthia Iliana López Castro destacó los índices de lectura tan bajos que se tienen en México, por lo que es importante incentivar la lectura.

Adela Piña Bernal destacó que la finalidad de la iniciativa que se opina es incentivar el establecimiento de librerías.

Después de la discusión, la diputada secretaria sometió a votación la referida opinión, siendo aprobada por mayoría, por lo que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

d) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, cuarto trimestre de 2018.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día la diputada presidenta dio cuenta con la Opinión respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas

y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2018, misma que fue requerida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la cual se destacó que “los indicadores económicos de México son favorables en lo concerniente al cuarto trimestre de 2018 y durante 2018, considerando que: se mostró un crecimiento promedio de 1.8 por ciento del PIB; la inflación se redujo en 1.94 por ciento de diciembre de 2017 a diciembre de 2018; la deuda neta presentó una trayectoria decreciente en 2018.

Pero de manera particular señalamos que durante el cuarto trimestre de 2018 existió un aumento en el gasto del Poder Ejecutivo, en específico en los Ramos Administrativos, tal es el caso de la SEP, ya que erogó más recursos de los que tenía programados. Sería relevante que el Informe elaborado por la SHCP detallara las razones del sobreejercicio realizado por la SEP y la incidencia de dichos recursos en la educación.”

Sobre esta opinión no hubo participaciones, por lo que la diputada secretaria, consultó en votación económica si era de aprobarse, siendo aprobada por unanimidad, remitiéndose a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

e) Opinión de la Comisión de Educación respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.

Continuando con el desahogo del orden del día, la diputada presidenta sometió a consideración de las y los presentes la opinión respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

De acuerdo con la auditoría realizada al programa “Escuelas de Tiempo Completo”, existen irregularidades en lo referente a la asignación de recursos entre las entidades federativas, por lo cual esta Comisión considera que sería importante conocer los criterios utilizados para la distribución de los mismos.

En lo concerniente a lo señalado por la ASF con respecto a la “Evaluación de la Reforma Educativa”, los indicadores de abandono escolar y eficiencia terminal no presentaron ninguna mejoría durante la implementación de la reforma educativa e, incluso, mostraron

retroceso. Asimismo, el diseño del programa, así como la parte financiera obstaculizaron el logro de los objetivos de dicha reforma. Finalmente, se señala que existieron irregularidades en el ejercicio de los recursos del Fone. Se trata de una reforma deficitaria tanto en el plano programático, como financiero.

La auditoría realizada al programa “Fortalecimiento de la Educación Temprana y Desarrollo Infantil” resalta falta de transparencia y opacidad en el manejo de los recursos, por lo cual esta Comisión considera necesario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de dicho Programa.

En lo referente a las Universidades Autónomas de Nayarit, de Zacatecas y de Aguascalientes, no sólo existen probables daños a la Hacienda Pública Federal, sino que también muestran irregularidades referentes al sistema de control interno que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas del programa U006 “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”. Aunado a ello, la gestión de sus recursos carece de la transparencia necesaria. Una vez más se sugiere que se robustezcan los mecanismos de transparencia y se finquen las responsabilidades correspondientes.

Finalmente, esta Comisión sugiere que exista coherencia en las auditorías efectuadas por la ASF, ya que la número 1588-DS: “Evaluación de la Reforma Educativa” y la correspondiente al “FONE, Ramo General 33, Resultados de su fiscalización, Cuenta Pública 2017” contienen información contradictoria en lo referente al ejercicio de los recursos del fondo de nómina en cuestión.

Para referirse a esta Opinión hicieron uso de la palabra las siguientes Diputadas y Diputados: Lorena del Socorro Jiménez Andrade propuso que se mencione como parte de la opinión el que no se efectuó una evaluación integral, no hubo transparencia en la asignación de las plazas y que no hubo seguimiento al proceso de nuevo ingreso del profesorado por ser aspectos de relevancia para ser considerados en el tema de la reforma educativa; Azael Santiago Chepi, destacó que partir de las auditorías que se opinan se denotó el fracaso de la política educativa, lo que es importante en el marco de la discusión de la nueva reforma educativa; Irán Santiago Manuel, se refirió a temas del servicio profesional docente y deficiencias en su diseño e implementación, solicitando que se incluyera en

la opinión que el informe ejecutivo es un área de oportunidades legislativas y que debe considerarse en la discusión de la reforma constitucional de la reforma educativa en proceso y que la Comisión de Educación coincide con los resultados de la Auditoría Superior de la Federación en el sentido de que la reforma educativa no logró su objetivo; María Chávez Pérez, refirió la falta de integralidad de las evaluaciones realizadas y valoraciones parciales sobre el Sistema Educativo Nacional, en cuanto a la implementación del Servicio Profesional docente también destacó que las auditorías detectaron deficiencias; Flora Tania Cruz Santos señaló que las auditorías dan cuenta de las irregularidades y corrupción que se dieron, en este caso con diversos programas relacionados con el tema educativo; Eudoxio Morales Flores se refirió a los temas de las Universidades Autónomas y las irregularidades que se han presentado en muchas de ellas, destacando en su participación los casos de las Universidades Autónomas de Puebla y de Hidalgo; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, como presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, explicó todo el tema relativo a las auditorías que se realizan por parte de la ASF, su alcance y lo relativo a las Cuentas Públicas; María Marcela Torres Peimbert, destacó la grave corrupción que impera, por lo que es importante apostar a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas, por lo que en tiempo real debe de evitarse cualquier tipo de corrupción.

La diputada secretaria sometió a votación la referida propuesta, misma que fue aprobada por mayoría, siendo turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

f) Acuerdo relativo a la modificación del calendario de reuniones ordinarias y de junta directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 31 de octubre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018.

La diputada presidenta sometió a consideración de las y los diputados presentes un Acuerdo por el que se modifica el calendario de reuniones ordinarias y de junta directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018 – 2019, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad, quedando los referidos calendarios de la siguiente manera:

Calendario de reuniones ordinarias

16 de octubre de 2018: Instalación
 31 de octubre de 2018: primera (Discusión y en su caso aprobación de Programa de Trabajo)
 14 de noviembre de 2018: segunda
 13 de diciembre de 2018: tercera
 16 de enero de 2019: cuarta
 3 de abril de 2019: quinta
 24 de abril de 2019: sexta
 16 de mayo de 2019: séptima
 5 de junio de 2019: octava
 26 de junio de 2019: novena
 17 de julio de 2019: décima
 14 de agosto de 2019: undécima

Calendario de reuniones de la junta directiva

7 de noviembre de 2018: primera
 Previa a la segunda reunión plenaria

5 de diciembre de 2018: segunda
 Previa a la tercera reunión plenaria

9 de enero de 2019: tercera
 Previa a la cuarta reunión plenaria

3 de abril de 2019: cuarta
 Previa a la quinta reunión plenaria

10 de abril de 2019: quinta
 Previa a la sexta reunión plenaria

8 de mayo de 2019: sexta
 Previa a la séptima reunión plenaria

29 de mayo de 2019: séptima
 Previa a la octava reunión plenaria

19 de junio de 2019: octava
 Previa a la novena reunión plenaria

10 de julio de 2019: novena
 Previa a la décima reunión plenaria

7 de agosto de 2019: décima
 Previa a la décima primera reunión plenaria

5. Asuntos generales

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante se refirió a los grupos de trabajo de la comisión, a sus programas de trabajo y a la necesidad de reactivarlos.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, se refirió a la problemática de pago a personal de los Cendis, y cómo se puede intervenir ante diversas problemáticas.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Eudoxio Morales Flores (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica) e Irán Santiago Manuel.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019

Presidencia: diputada Beatriz Manrique Guevara.

Secretaría: diputado Armando González Escoto.

A las 15:13 horas del miércoles 20 de febrero de 2019, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en el salón E del edificio G en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a) Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).
 - b) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).
 - c) De tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
 - Que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64005).
 - Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64048).
 - Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64059).

d) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente (expediente 64058).

e) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).

5. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del orden del día, al inicio de la reunión se cuenta con el registro de 18 legisladores, acto seguido por instrucciones de la diputada Beatriz Manrique Guevara, presidenta de la comisión, el diputado secretario Armando González Escoto, declara quórum para iniciar la reunión. Durante el transcurso de la sesión se registraron en total 25 legisladoras y legisladores.

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de los siguientes diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Rosa María Bayardo Cabrera.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la presidencia, el diputado Armando González Escoto, secretario, dio lectura al or-

den del día, el cual, a propuesta del diputado Justino Arriaga, fue modificado con la anuencia de los presentes para retirar el proyecto de dictamen de tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. A continuación, se inserta el orden del día aprobado:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a) Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).
 - b) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).
 - d) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente (expediente 64058)
 - e) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).
5. Asuntos generales.

Acto seguido, en desahogo del punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria llevada a cabo los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2018, la cual al no presentar observaciones es aprobada por unanimidad de los presentes.

En atención al punto 4, por instrucciones de la presidencia, la licenciada Norma Sandoval, enlace técnico de la comisión, presentó los proyectos de dictamen contemplados en el orden del día.

A continuación, se enlistan los proyectos, el resultado de su votación y, en su caso, observaciones:

a) Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).

Votación: aprobado con 23 votos a favor.

Diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: se aprobó en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

b) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).

Votación: aprobado con 24 votos a favor.

Diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: se aprobó en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

La diputada Silvia Garza expresó en su voto estar a favor con el compromiso de luchar por etiquetar recursos para que opere debidamente esta red en todos los municipios; la diputada María Torres manifestó estar a favor con el compromiso de presentar el punto de acuerdo, solicitando el presupuesto para esta causa que motiva el dictamen; el diputado Cruz Roa expresó su intención de votar a favor con el compromiso de buscar etiquetar recursos para el próximo año.

Asimismo, se contó con la intervención del diputado promovente Ernesto Vargas, así como intervenciones de los diputados Silvia Garza, Beatriz Manrique, Xóchitl Zagal, Isabel Guerra, Cruz Roa, Efraín Rocha, Mary Carmen Bernal, Frida Esparza, Julieta García y Marcela Torres.

Respecto a las intervenciones, la diputada Beatriz Manrique Guevara, presidenta de la comisión, comentó que se enviarán a los correos las opiniones institucionales relativas al impacto presupuestal de la iniciativa materia del dictamen en comento.

d) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente (expediente 64058).

Votación: aprobado con 23 votos a favor.

Diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: se aprobó en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Intervenciones: la diputada Isabel Guerra comentó que se debe corregir el proemio del dictamen.

e) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).

Votación: aprobado con 23 votos a favor.

Diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

En atención al último punto del día, Asuntos Generales, por instrucciones de la presidenta la licenciada Norma Sandoval, anunció los eventos que la comisión tiene programados, a saber:

- 28 de febrero, foro *Fortalecimiento de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC). A 10 años de ser áreas naturales protegidas*". Evento llevado a cabo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Semarnat, donde participará la Comisión de Medio Ambiente del Senado, así como la exposición fotográfica: *Fortalecimiento a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC)*

- 20 de marzo, foro de plásticos denominado *Hacia una economía circular*.

- 27 de marzo, visita a la planta de reciclaje de PET, Petstar, para todos los diputados y asesores que deseen asistir.

Acto seguido, la presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Zagal, quien manifestó su interés en participar en estas actividades, empero el Grupo Parlamentario de Morena del cual es integrante, organiza una semana temática de agua, saneamiento y conservación, del 25 al 29 de marzo. Al respecto, la diputada Beatriz Manrique Guevara comentó que se puede generar una segunda fecha, sin problema. En relación con la intervención de la diputada Xóchitl Zagal, asimismo, el diputado Efraín Rocha Vega invitó a los presentes a un foro el 13 de marzo del presente, donde se abordarán entre otros aspectos, el tema de insecticidas.

Por último, la presidenta solicitó a los presentes firmar las listas de asistencia y votación.

Al no haber más asuntos por tratar, a las 16:30 horas la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales dio por concluida la reunión el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Diputados ausentes al concluir de la reunión: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Rosa María Bayardo Cabrera.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
20 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputados: Beatriz Manrique Guevara, presidenta; Martha Olivia García Vidaña, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ana Priscila González García, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Julieta García Zepeda, Armando González Escoto, Juan Israel Ramos Ruiz, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

A las 17:30 horas del día 10 del mes de abril de 2019, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, situada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para realizar su tercera reunión ordinaria, de la siguiente manera

Al inicio de la reunión la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al diputado secretario Gonzalo Herrera Pérez fungir como secretario de la reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A continuación, por instrucciones de la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, el diputado Gonzalo Herrera Pérez, secretario de la reunión, informó que existía un registro previo de 17 firmas de diputadas y diputados, por lo que la diputada presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

Asistieron a esta reunión 27 diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

Los asistentes fueron los siguientes:

Diputada presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); **diputados secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM); **diputados integrantes:** Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los diputados María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), y Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena).

Justificaron asistencia la diputada Margarita García García (GP PT), y el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

En este punto, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al diputado secretario dar a conocer el orden del día, mismo que fue leído por el diputado secretario. Una vez leída la propuesta de orden del día.

La presidenta de la comisión, sometió a consideración de las diputadas y los diputados, la discusión del orden del día.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN), hizo uso de la palabra para cuestionar sobre la razón por la cual no se encuentra enlistada su proposición, referente a la consulta del Tren Maya.

Por su parte la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) propuso que, conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, las convocatorias contengan dentro del orden del día los asuntos a tratarse en las reuniones.

La presidenta de la comisión, respecto a la inquietud de la diputada Alejandra García Morlan (PAN), señaló que aún no se cuenta con los consensos necesarios, pero se espera que en la próxima reunión ordinaria ya se tenga el dictamen correspondiente, pues este asunto se tiene contemplado concluirlo antes del término del Segundo Período Ordinario del Primer Año Legislativo.

En relación a la propuesta de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), señaló que se tomarán en cuenta sus comentarios.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena), manifestó que a su parecer siempre existe un desorden en las reuniones por no respetar el orden del día, por lo que solicita a la presidenta de la comisión se tenga orden en las reuniones.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), para referirse a lo expuesto por la diputada Alejandra García Morlan (PAN) y solicita quede asentado en el acta de esta reunión ordinaria, el compromiso de incorporar la discusión del Tren Maya en el orden del día de la próxima reunión ordinaria.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la presidenta, el secretario somete en votación económica la aprobación del orden del día. Mayoría por la afirmativa.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 20 de febrero de 2019.

4. Análisis, discusión y votación de dictámenes.

5. Análisis, discusión y votación del informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo del 11 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. Análisis, discusión y aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión

En este punto del orden del día, La presidenta de la comisión hizo del conocimiento de las y los integrantes que la diputada Inés Parra Juárez (Morena), hizo llegar observaciones, las cuales fueron incorporadas al acta.

Por lo que solicita a la Secretaria consultar en votación económica si es de omitirse la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria, tomando en consideración que fue enviada previamente a sus correos. Mayoría por la afirmativa.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena), manifestó que se han omitido y tergiversado comentarios expresados en reuniones anteriores, por lo que ha hecho las observaciones pertinentes y solicita se tenga más cuidado en la realización de las actas y se tome en cuenta la versión estenográfica.

Por lo anterior expuesto, la presidenta de la comisión dio lectura al artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A las 18:43 horas se declaró un receso.

Siendo las 18:55 horas, se reanudó la reunión.

La diputada presidenta de la comisión solicitó a la secretaria someter en votación económica la aprobación

del acta de la segunda reunión ordinaria. Mayoría por la afirmativa.

Acuerdo: Se aprueba, por mayoría, el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 20 de febrero de 2019.

4. Análisis, discusión y votación de dictámenes

En este punto del orden del día, la diputada presidenta, considerando que dichos dictámenes se habían distribuido con suficiente antelación, se habían presentado ante la junta directiva, se habían incorporado las observaciones recibidas y se habían enviado nuevamente con las observaciones recibidas, propuso que se realizara una votación en bloque de los dictámenes.

La propuesta se puso a discusión por el diputado secretario de la reunión, quien solicitó a las diputadas y los diputados que tuvieran observaciones y comentarios, las externasen, tomando la palabra oradores en contra y en pro.

La presidenta de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, la votación nominal en un solo acto de los dictámenes enlistados en el orden del día.

En uso de la palabra, las diputadas y los diputados Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN); Marcelino Rivera Hernández (PAN); Inés Parra Juárez (Morena) y Raymundo García Gutiérrez (PRD), para referirse a la propuesta de la presidenta.

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaria someter en votación económica su propuesta. Mayoría por la afirmativa.

La diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN), mencionó que se retira de la reunión, debido a que no van a tomar en cuenta sus observaciones.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena), señaló que por lo menos se debe dar lectura a los dictámenes para decidir si se vota a favor, en contra o abstención y que no puede la presidenta votar en paquete los dictámenes.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), solicita se reconsidere la votación de los dictámenes uno por uno.

La presidenta de la comisión informó que son dictámenes ya trabajados, analizados y consensados por lo que no ve mayor problema de que se voten en conjunto.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena), hizo hincapié en su solicitud de que se lean los dictámenes a votación.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN), hizo una moción de orden y pide se dirijan con respeto entre diputadas y diputados.

Los diputados Alfredo Vázquez Vázquez y Ulises García Soto del grupo parlamentario de Morena, solicitaron se prosiguiera con la reunión ya que las observaciones se realizaron previamente y son asuntos ya discutidos.

Por instrucciones de la presidencia la secretaria dio lectura a los dictámenes de:

Minutas.

En sentido positivo.

a) Con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada en la Cámara de Diputados, el 1 de febrero de 2018.

b) Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre, presentada en la Cámara de Diputados, el 20 de abril de 2015.

Opinión.

En sentido positivo.

c) A la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a la que se haya ejer-

citado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.

Con punto de acuerdo.

En sentido positivo.

d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México, de la diputada Dionicia Vázquez García (PT), 21 de febrero de 2019.

e) Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios, suscrita por los Diputados integrantes del grupo parlamentario del PT, del 7 de marzo de 2019.

f) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un programa de difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete, del diputado Armando Contreras Castillo (Morena), del 14 de marzo de 2019.

En votación nominal se aprobaron con 17 votos a favor, 1 abstención y 3 votos particulares de los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN: Marcelino Rivera Hernández; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y Dulce Alejandra García Morlan cuyo sentido quedó expresado en las firmas de cada dictamen los dictámenes.

5. Análisis, discusión y votación del informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al periodo del 11 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

La diputada presidenta, envista de que el informe se había distribuido con suficiente anterioridad y ya se

habían incorporado las observaciones hechas llegar a las oficinas de la comisión, solicitó que se obviara su lectura, moción que se sometió a votación, y fue aprobada por la mayoría de los integrantes de la comisión; por lo que la diputada presidenta solicitó al diputado secretario, someter a votación el informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas correspondiente al periodo del 11 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, a lo cual el diputado secretario solicitó manifestaran levantando al mano, primero por la aprobación, después por la negativa y posteriormente por la abstención. Quedando aprobado por mayoría de votos en votación económica

Acuerdo. Se aprueba por mayoría de votos, en votación económica, el informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas correspondiente al periodo del 11 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

6. Asuntos recibidos de la mesa directiva

La presidenta de la comisión informó que se recibió de la Mesa Directiva, los siguientes turnos:

Turno	Expediente HCD	Título	Propone	Vencimiento
22	2028	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México	Dip. Dionisia Vázquez García	Fin Segundo periodo 30 de abril de 2018.
23	2224	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	Grupo PT	Fin Segundo periodo 30 de abril de 2018.
24	2271	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena	Dip. Raymundo García Gutiérrez	Fin Segundo periodo 30 de abril de 2018.
25	2326	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete.	Dip. Armando Contreras	Fin Segundo periodo 30 de abril de 2018.
4 Contestación	236	Contestación de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado Sonora al Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a las 32 entidades Federativas y al Gobierno de la Ciudad de México para que den cumplimiento a la Recomendación General No. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los Pueblos y comunidades Indígenas de la República Mexicana emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016	Dip. Raymundo García Gutiérrez	
12 Contestación	1045	Contestación de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado Sonora al Punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afro mexicanas en el país	Mario Ester Alonzo Morales,	

16 Contestación	1045	Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	Comisión de Pueblos Indígenas
4 Contestación	236	Contestación del Gobierno de Coahuila al Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a las 32 entidades Federativas y al Gobierno de la Ciudad de México para que den cumplimiento a la Recomendación General No. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los Pueblos y comunidades Indígenas de la República Mexicana emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016	Dip. Raymundo García Gutiérrez GP PRD
13 Contestación	1044	Contestación de la Fiscalía General de la República al Punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Morena
16 Contestación	1507	Contestación la Fiscalía General de la República al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	Comisión de Pueblos Indígenas
16 Contestación	1507	Contestación del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias del Gobierno de la Ciudad de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	Comisión de Pueblos Indígenas
16 Contestación	1507	Contestación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	Comisión de Pueblos Indígenas

7. Asuntos generales

1. Agenda legislativa: La presidenta de la comisión informó que se envió a los correos electrónicos de las y los integrantes de esta comisión propuestas de temas para integrar la agenda de la comisión y se acordó como fecha límite el día 22 de abril del presente año, para enviar sus propuestas y sean incorporadas en lo que será la agenda de trabajo de la comisión. En votación económica se aprobó.

2. Reunión de marzo: La diputada Inés Parra Juárez (Morena) señaló que el mes pasado no se llevó a cabo la reunión de la comisión conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la comisión informó que fue debido a la toma de la Cámara de Diputados por la CNTE. La diputada Inés Parra Juárez (Morena) propuso que se prevea una sede alterna ante ese tipo de contingencias.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Agotados los asuntos del orden del día, a las 20:09 horas se dio por terminada la reunión y citó para el jue-

ves 25 de abril del presente año, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, a la próxima reunión ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, a 10 de abril de 2019.

Firman los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos, presidenta; Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Roselia Jiménez Pérez, secretarios; Roberto Antonio Rubio Montejo, Miguel Acundo González, Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez, Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Margarita García García, Raymundo García Gutiérrez, Dulce Alejandra García Morlan, Ulises García Soto, Martha Olivia García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Manuel Huerta Martínez, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos, Marco Antonio Reyes Colín, Ariel Rodríguez Vázquez, Lucinda Sandoval Soberanes, Carlos Alberto Valenzuela González.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ATINENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, el miércoles 13 de marzo de 2019 se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión a la cuarta reunión plenaria en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Sonora, a todos los presidentes municipales de la entidad, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a contribuir en el ámbito de sus facultades y competencias a crear mecanismos e instrumentos oportunos que resuelvan la problemática de escasez de agua potable en la entidad.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer un programa urgente para agilizar y resolver los trámites pendientes rezagados en los organismos de cuenca y su oficina central.
6. Presentación del proyecto de los foros regionales que se harán por diversos estados del país para construir una nueva Ley de Aguas Nacionales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, y estaban presentes los diputados

Feliciano Flores Anguiano, presidente	A
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, secretario	A
Leticia Díaz Aguilar, secretaria	A
Jesús Salvador Minor Mora, secretario	A
Valentín Reyes López, secretario	NA
Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria	A
Casimiro Zamora Valdez, secretario	A
Nohemí Alemán Hernández, secretaria	A
Xavier Azuara Zúñiga, secretario	A
Juan Francisco Espinoza Eguia, secretario	A
Lourdes Érika Sánchez Martínez, secretaria	A
Héctor Joel Villegas González, secretario	NA
Alfredo Porras Domínguez, secretario	A
Mario Alberto Ramos Tamez, secretario	A
Javier Salinas Narváez, secretario	A
Óscar Bautista Villegas, secretario	A
Francisco Javier Borrego Adame	A
Lenin Nelson Campos Córdova	A
Julio Carranza Áreas	A
Armando Contreras Castillo	NA
María Bertha Espinoza Segura	A
Ricardo Flores Suárez	A
Jesús Guzmán Avilés	A
Benjamín Saúl Huerta Corona	A
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Mario Mata Carrasco	A
Adriana Gabriela Medina Ortiz	NA
Alma delia Navarrete Rivera	A
David Orihuela Nava	A
Antonio Ortega Martínez	A
Sergio Pérez Hernández	A
Ana María Rodríguez Ruiz	A
Beatriz Rojas Martínez	NA
Ana Karina Rojo Pimentel	A
Francisco Javier Saldívar Camacho	NA

A: Asistencia.

NA: No asistió.

La lista de asistencia registró 29 diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum para iniciar la reunión.

El presidente dio la bienvenida a los integrantes a la cuarta reunión plenaria y solicitó a la secretaría que informara de la asistencia.

La secretaria informó que había registro de 29 diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

El presidente solicitó que se leyera el orden del día y se sometiese a consideración de los presentes para aprobación.

La secretaria sometió a discusión y votación el orden del día correspondiente a la cuarta reunión plenaria. Aprobada por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria que leyese los acuerdos del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria y sometiera ésta a votación.

La secretaria Leticia Díaz Aguilar leyó los acuerdos, y sometió a discusión y votación el acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.

El presidente solicitó a la secretaria que pusiese a consideración de la asamblea que del punto 4 y 5 del orden del día se leyeran únicamente a los puntos resolutivos de los puntos de acuerdo y se sometieran en votación económica en un solo acto.

La secretaria, por instrucciones del presidente, sometió a consideración del pleno que se leyeran los resolutivos de los puntos de acuerdo y votarlos de manera económica en un solo acto. Se aprobó por mayoría dicho método.

La secretaria Leticia Díaz Aguilar leyó los resolutivos de los puntos de acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al gobierno de Sonora y a todos los municipios de la entidad a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la escasez de agua potable en el estado.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Conagua y al organismo de cuenca de la península de Baja California a instaurar un programa urgente a fin de agilizar y resolver los trámites (prórroga de concesión, transmisión de derechos, relocalización de pozos etcétera) rezagados de la administración anterior.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a los organismos de cuenca a establecer una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de desconcentrar facultades a los organismos de cuenca del país para que los trámites subsecuentes sean atendidos y resueltos en sus localidades.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar un análisis de viabilidad y factibilidad para que las concesiones nuevas de los acuíferos del valle de Mexicali y San Luis Río Colorado sean autorizadas por las oficinas centrales de la Conagua y las ya autorizadas se atiendan localmente.

Una vez leídos los resolutivos, se sometieron a la consideración de los presentes. Aprobados por mayoría.

El presidente presentó a los integrantes los estados donde se pretende realizar los foros a fin de iniciar así los trabajos para construir la nueva Ley de Aguas Nacionales,

Diversos diputados manifestaron beneplácito para la realización de dichos foros y donde pidieron que se convoque a todos los sectores involucrados en el tema hídrico nacional, a fin de llegar a la materialización de una nueva Ley de Aguas Nacionales que atienda lo establecido en los artículos 4o. y 27 constitucionales, y que al final dicha legislación responda a la necesidad de dotar de agua en calidad y cantidad a toda la población del país. Al mismo tiempo se determinó sumar a estos foros a Puebla, Tabasco, Morelos, Chihuahua, Coahuila y Oaxaca.

Sobre el particular participaron los diputados Ana Karina Rojo Pimentel, Jesús Guzmán Avilés, Benjamín Saúl Huerta Corona y Mario Mata Carrasco.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera solicitó en asuntos generales que se permitiera la intervención del doctor Felipe de Alva, investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

El doctor Felipe de Alva manifestó a los legisladores que ha realizado investigaciones sobre la contaminación de los ríos y cuerpos receptores de aguas, lo cual ha materializado en un libro que quiere compartir con los integrantes de la comisión que les permita una me-

yor toma de decisiones, ahora que se abordará la construcción de una nueva Ley de Aguas nacionales.

En la reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Sonora, a todos los presidentes municipales de la entidad, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a contribuir en el ámbito de sus facultades y competencias a crear mecanismos e instrumentos oportunos que resuelvan la problemática de escasez de agua potable en la entidad.

Segundo. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer un programa urgente para agilizar y resolver los trámites pendientes rezagados en los organismos de cuencas y su oficina central.

Tercero. Se aprobaron las sedes para realizar los foros regionales rumbo a la construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga, Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Jesús Salvador Minor Mora (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez, Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019

A las 16:30 horas del jueves 7 de febrero de 2019, en los salones C y D del edificio G, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés, Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García, Alfredo Porrás Domínguez, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León, Eulalio Juan Ríos Fararoni.

En virtud del conteo realizado por el secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por las diputadas y diputados presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la reuniones primera y segunda ordinarias y de una extraordinaria

A continuación el presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si se omitía la lectura de las actas correspondientes la primera y segunda reuniones ordinarias y de la reunión extraordinaria, en virtud de que fueron distribuidas previamente para su análisis y comentarios por los integrantes de la comisión.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala sometió a votación si es de dispensarse la lectura de las actas de las reuniones mencionadas.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura, en uso de la palabra, solicitó que se revisará y corrigiera su asistencia a la reunión extraordinaria en el acta correspondiente, a lo que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, accedió e instruyó que se procediera de inmediato.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, por instrucciones del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, procedió con la votación económica para la aprobación de las actas de la primera y segunda reuniones ordinarias y de la reunión extraordinaria.

La diputada Lidia García Anaya, realizó una moción de orden al indicar que se debe solicitar la votación en sentido afirmativo, negativo y en abstención, la cual fue aceptada de inmediato.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala propuso la votación al pleno de la comisión, resultando mayoría por la afirmativa, y haciéndolo del conocimiento de la presidencia y de los presentes.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, anotó que “Esta presidencia la remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos”, procediendo con el siguiente punto del orden del día.

4. Reunión con los responsables de la Auditoría Superior de la Federación acerca del Código de Ética que tienen publicado. Y el proyecto que se revisó por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, elaborado por la

Unidad de Evaluación y Control, a solicitud de la diputada Inés Parra Juárez

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, procedió a dar el uso de la palabra a los representantes de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de desahogar el cuarto punto del orden del día.

En uso de la voz el ciudadano Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación:

“Gracias. Buenas tardes a todos. Con su permiso, diputado presidente, señores diputados, para comentar sobre el Código de Ética que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación. En primer término haría un breve contexto sobre que a partir del 27 de mayo de 2015 que se hicieron las reformas que establecieron el Sistema Nacional Anticorrupción y crearon diversos aspectos vinculados con el combate a la corrupción y las reformas secundarias de julio de 2016, uno de los temas centrales que están vinculados con estas reformas, es el tema de la integridad y el establecimiento puntual de los principios que deben regir al servicio público de nuestro país. Aunado a eso y con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente al tema de nuestra autonomía de gestión, a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y a los lineamientos que hace unas semanas emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la conformación de los códigos de ética, es que la Auditoría Superior de la Federación se dio a la tarea de elaborar su Código de Ética y su Código de Conducta, que repito, el día de hoy fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe señalar que además de los ordenamientos constitucionales, legales y normativos que acabo de mencionar, para darle cuerpo a este Código de Ética, se tomó un aspecto muy importante para los órganos de fiscalización a nivel mundial y es el tema de las normas profesionales de auditoría, concretamente una que se llama ISAI 30 y tiene que ver con el carácter de la independencia que tienen estos organismos y que rige la actuación de los organismos de fiscalización en el mundo. Este fue uno de los elementos que se tomaron como base para darle cuerpo al Código de Ética que el día de hoy se pu-

blicó. Nuestro Código de Ética, principalmente contiene un rubro vinculado con los principios rectores del servicio público. Posteriormente, regula las reglas de integridad para la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, los valores que se deben seguir, repito, todo vinculado a nuestra función principal, que es la función de fiscalización. Y los mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética que las disposiciones legales nos obligan a llevar en el tema de la política de integridad. Asimismo, se publicó el Código de Conducta de la Auditoría Superior de la Federación, que es el que le va a dar pie o le va a dar vida a que se pueda cumplir el Código de Ética que se emitió el día de hoy. Concluiría señalando que estos documentos que se publicaron el día de hoy están totalmente apegados a las disposiciones que se nos mandataba, se cumplió en tiempo y forma con la obligación que teníamos como Auditoría Superior de la Federación, al ser además uno de los miembros principales del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y que pensamos que con estos instrumentos se fortalecerá el tema de la integridad, que es uno de los temas primordiales que busca cuidar la Auditoría Superior de la Federación.

Muchas gracias y quedo a las órdenes de todos ustedes”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la participación de los integrantes de la Auditoría Superior de la Federación, felicitándolos por los documentos y preguntó a la asamblea si alguna diputada o diputado quería hacer uso de la palabra sobre el particular.

En uso de la palabra, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:

“Gracias, presidente. En el punto cuatro señala precisamente esta situación que estamos desahogando, la presentación por parte de los responsables de la Auditoría Superior acerca del Código de Ética que hoy se publicó. Pero además habla de un proyecto que se revisó por parte esta comisión. Es una contrapropuesta ¿de qué se trata? Si es tan amable de aclararme este punto, presidente, por favor”.

Intervención de la diputada Inés Parra Juárez.

“Buenas tardes. Les comento. En días anteriores hubo una reunión de la junta directiva de la Comisión de Vigilancia, donde solicité al compañero presidente, que se abordara en la siguiente sesión, porque la encargada de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), la licenciada Lastra, ella nos presentó un código de ética, desconocía sobre el tema porque yo anteriormente yo había tenido una reunión con ella por el tema del reglamento. Jamás me comentó sobre este código de ética. Entonces, me di a la tarea de investigar, y precisamente, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, perdón, de la Auditoría Superior de la Federación, ya tenía un código de ética, entonces por eso la solicitud de que ellos se presentaran y también nos manifestarán sobre su código de ética, porque no entiendo porque ahí serían dos, y entonces esa es la valoración que se tiene que hacer, y que ellos como son la otra parte, que nos presentará y también nos informara el porqué, sino contraviene lo que ya está hecho”.

En respuesta el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, hizo las siguientes aclaraciones.

“Bueno, para dar respuesta a ambas preguntas, efectivamente, hay un proyecto que se elaboró por parte de la UEC en conjunto, hasta donde entiendo, hubo una reunión con la Auditoría Superior de la Federación para trabajar sobre el proyecto, sobre ambos proyectos, y parece que hubo ahí ya una coordinación en términos de dejar ya la publicación de lo que ellos presentaron como proyecto, no había discrepancias, y por lo tanto se procedió a la publicación de parte de la Auditoría. Es en ese sentido, bueno, que había un proyecto inicial, pero lo platicaron y así se llevó a cabo. Digo, si tienen alguna cosa que agregar de parte de la Auditoría, estamos a la orden, pero es en ese sentido. Diputado Daniel. Adelante”.

En el uso de la voz el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez:

“Presidente, buenas tardes. Compañeros, muy buenas tardes. Primero, sobre el código de ética que se presentó a la comisión, creo que hoy ya está por demás, ya está publicado en la Auditoría Superior de la Federación, vamos a revisarlo y yo creo que cuenta con todo el apoyo. Me da gusto que mencionan que viene con base en lo que ven a nivel inter-

nacional, sobre todo, revisar el tema de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Indosai) la independencia, que es una parte fundamental para la fiscalización y sobre todo, en esta parte que hoy viene para el país, un asunto la próxima entrega que va a hacer en este mes, la Auditoría Superior de la Federación, queremos que sea ya contemplado lo que publicaron ustedes, que se incluya también el tema de la independencia para que tenga créditos ya posteriores. Muchas gracias”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por finalizada la discusión al no haber más intervenciones por parte de las diputadas y diputados presentes, agradeciendo la participación de los representantes de la Auditoría Superior de la Federación y continuando con el siguiente punto del orden del día.

5. Informar al pleno de la comisión sobre los acuerdos asumidos por la junta directiva respecto al proceso de selección mediante concurso público para ocupar las plazas vacantes en la Unidad de Evaluación y Control

Intervención del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, para informar al pleno sobre la discusión del punto en cuestión.

“Antes que nada, decirles que al interior de la junta directiva estamos trabajando en establecer una ruta que pueda permitir de alguna forma comunicar y hacer, generar vínculo con todos aquellos profesionistas y técnicos que puedan participar en la integración y conformación de esta Unidad de Evaluación y Control (UEC), y nos hemos dado a la tarea, no sólo los diputados integrantes de la junta directiva, sino también hemos pedido ya el apoyo de la Secretaría General y de la instancia jurídica de esta Cámara, para que acompañe este proceso para poder emitir una convocatoria a la altura de lo que queremos nosotros en esta etapa donde la promoción de la lucha contra la corrupción, la revisión de las cuentas públicas sea lo más adecuado con las personas que reúnan este perfil.

Nos hemos dado a esa tarea, ha sido un asunto donde hemos estado discutiendo diversos puntos de vista, diversos enfoques, pero parece que los resultados han ido caminando. Hemos tenido algunas dificultades co-

mo en todas las comisiones, pero me parece que todas han abonado para que lleguemos a buen puerto. Hasta este momento lo que podemos informarles es que estaremos en condiciones de que probablemente la semana que viene tengamos ya el proceso delineado de cuál será el trayecto que deberá seguir la convocatoria a publicarse, que está en proceso de construcción, todavía no es un proceso definitivo, y que estaremos comunicando. Ya cada uno de ustedes se les hizo llegar peticiones a observaciones, a un proyecto de borrador que por ahí llegó a sus oficinas, y que de alguna manera vamos, han abonado los comentarios que nos han hecho los diputados que tuvieron a bien mandarnos las observaciones, para que mejoremos y le demos fuerza y fortaleza a esta convocaría.

Estaremos en condiciones probablemente como lo referí, la próxima semana para hacer algún comentario adicional sobre este proceso, y estaremos en espera de la publicación de esta convocaría.

Ese es el estado que guarda hasta este momento. La urgencia que tenemos, porque la UEC cumpla con los requisitos de esta convocaría que no nos permite que alguien pueda impugnarla como en todos los procesos de convocatorias que se dan, es porque nuestra unidad en este momento está sola, nuestros titulares renunciaron, tenemos cerca de dos meses donde siguen las renunciaciones, están separándose, digo, entiendo que muchos de los titulares tuvieron a bien incorporarse al gobierno federal, a otras instancias, y bueno, contra eso nada, ellos vieron una mejor forma de trabajar, una mejor expectativa, pero nos generaron una condición que hoy nos tiene en ese vacío. De hecho les informo que derivado de eso, la junta directiva pidió una prórroga para la entrega de los análisis próximos que están por entregarse, este paquete que se entregará el 20 de febrero, y que no estaremos totalmente en condiciones de dar respuesta a este análisis porque no tenemos la cantidad de gente suficiente. Por eso la urgencia, darnos a la tarea de que esto se apresure en estos tiempos. Estamos en coordinación, hoy precisamente tuve una plática con la Secretaría General de la Cámara, para que acompañe el proceso y de la manera más rápida posible, pero no por rápido hacerlo mal, y eso es lo que hemos estado trabajando.

Y de verdad, yo agradezco a todos los miembros de la junta directiva por todas las aportaciones y el cuidado que hemos tenido, donde hemos estado en conjunto,

de manera casi unánime, ya por concluir este proceso de definición de la ruta que deberá seguir. Agradezco a todos mis compañeros que forman parte de ella y estaremos informando en breve los resultados de esta ruta.

Es el motivo de informales en este momento. Adelante, diputado”.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, desarrolla el siguiente planteamiento:

“Gracias, presidente. Sí, con su intervención nos aclara muchas dudas que existían entre algunos compañeros diputados. Y me parece que lo más urgente es nombrar al director de la UEC, porque revisando la normatividad y todas sus atribuciones, una vez nombrada esta figura pues lo demás está prácticamente a cargo de este titular, son muchas las acciones que hay que realizar, y creo que debemos priorizar este nombramiento para que los sucesivos nombramientos sigan la normatividad establecida y sea esta persona la que conduzca hacia buen puerto al resto de los integrantes de esta unidad”.

En respuesta el presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, precisa:

“Sí. En ese sentido, debo de decirles que no van juntos los procesos, necesariamente no debe de ser así, el titular no nombra a los directores y subdirectores de la Unidad de Evaluación y Control, por lo tanto, son dos pistas que corren por separado. Recordemos que esta comisión nombró una subcomisión que ya presentó un producto en la junta directiva, de propuesta de convocaría para el titular de la UEC, pero son tiempos distintos, corren en velocidades diferentes. Pero sí, el asunto de que el titular también tome posesión de esta unidad, es un asunto apremiante, pero no necesariamente va de la mano de que el titular nombre a los directores y subdirectores. Entonces, también hacer la aclaración de que esa es una atribución que tendremos en el acompañamiento de Recursos Humanos, Secretaría General y la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia. Entonces, nada más para informar, la diferenciación y que no parezca, vamos, que si un proceso entra primero o entra primero el otro detona al siguiente. Entonces, van de la mano, el otro va caminando, de hecho, inició primero el del titular, la

subcomisión ya da cuenta de eso, la creación de la misma, ya mandó este borrador, estamos en el proceso de análisis. Probablemente en los próximos días estaremos socializando este borrador para que ustedes tengan a bien hacer sus sugerencias a esta convocatoria y podamos someterlo al pleno para nosotros poder emitir esta convocatoria.

Pero son dos pistas distintas. Nada más para hacer esa corrección. Pero está bien que haya hecho el comentario porque luego pareciera que el titular debiera nombrar, no, son dos procesos diferentes. El diputado Marco Antonio Andrade. Adelante”.

Intervención del diputado Marco Antonio Andrade Zavala:

“Para comentar que qué bueno que después vamos a analizar lo concerniente a la convocatoria de los mandos medios de la UEC. Es muy importante, porque la idea es enriquecer y fortalecer a la UEC, y también a la convocatoria. Y como lo ha comentado aquí el diputado Mario Rodríguez, el sentido es de que no haya ningún vacío legal, y no haya algo que por los tiempos, que sabemos que estamos ya después de dos meses, sin titular y muchas vacantes, apremiarlo. Pero la idea es que no por eso se incumplan con los vacíos legales, sino que, al contrario, todo esté conforme a la legalidad y a la reglamentación que tenemos. Y la idea es fortalecer también a nuestra Comisión de Vigilancia, que nosotros podamos participar, que nos sumemos a este trabajo, en un momento dado, de los trabajos al momento de que llevemos a cabo la convocatoria, que acompañemos todo el proceso, sí.

Eso es lo concerniente a los mandos medios, y también estamos, informarles que estamos en la subcomisión, de lo que es el nombramiento del titular de la UEC; la compañera Inés, el compañero Carol, compañero Iván, Ricardo, Daniel, sí. Ya tenemos un producto elaborado, ya lo revisamos, lo avalamos ahí en la subcomisión. El siguiente paso, por ahí, algunos compañeros avanzando, porque sabemos también que esto apremia, y para efecto de que independientemente de que lo va hacer llegar aquí la presidencia de la comisión, a algunos ya les facilité el borrador, para efecto de que, si tienen alguna observación, la vayan haciendo llegar de lo del titular de la UEC. Sería todo”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece a quien lo antecedió en el uso de la voz, concediendo la palabra al diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez.

Intervención del Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez:

“Muy, muy rápido, compañeras diputadas, y compañeros diputados. Yo rescataría que lo más importante es que tengamos una Comisión de Vigilancia fuerte, y yo celebro que haya voluntad de todas las fuerzas políticas representadas, porque creo que coincidimos en un tema: necesitamos una cabeza técnica eficiente, un cuerpo técnico eficiente, que esté a la altura de la circunstancia que vive el país, y creo que ésa es la ruta que a todos nos conviene, porque el reto que viene es bastante interesante, y yo por eso destacaría la voluntad del presidente de la comisión, y que en los próximos días podamos agilizar que todos podamos ser parte de esto, y que trabajemos en esa dirección, que cumplamos los objetivos que tenemos, que se expusieron desde el inicio que se instaló esta Comisión de Vigilancia. Y de nuestra parte tendrán toda la voluntad y todo el compromiso para que se cumplan a cabalidad lo que se planteó de origen, y ésa es nuestra posición, desde el Grupo Parlamentario de Morena”.

En el uso de la voz el presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Gracias, diputado. No. De verdad que agradezco la participación tan activa que han tenido los compañeros diputados que forman parte de esta comisión, y de verdad, estaremos informando a la brevedad, como tengamos nosotros productos, para que puedan irse sumando a las opiniones. Al final del camino, efectivamente, lo que queremos es que la Cámara de Diputados tenga una Comisión de Vigilancia fuerte y que, sobre todo, la vamos a necesitar para los tiempos que vienen. Estamos ante la consolidación de un Sistema Nacional Anticorrupción, donde si bien nosotros no estamos de manera directa, sí indirectamente estamos relacionados en ese sistema, y estamos llamados a ser los vigilantes del dinero federal y de la política pública del país. Y en ese sentido, necesitamos el apoyo de todos.

Me parece que estamos en el camino correcto de la construcción de un país diferente, y en ese sentido, la comisión, me parece que ha dado muestras de buena voluntad. Agradezco infinitamente la participación de todos ustedes en esta conformación de estos proyectos, y estaremos al tanto para tenerlos a la medida de las posibilidades de la propia comisión, al día, en temas como éste. Y reiterarles pues, todo mi respeto y la dedicación al trabajo. Si no hubiera otra intervención. ¿La diputada Inés? Adelante, diputada”.

Intervención de la diputada Inés Parra Juárez:

“En cuanto al punto cinco. Sí es cierto que se ha hecho mucho trabajo en la junta directiva de esta comisión, precisamente sobre el tema de la convocatoria, que publicó en la Gaceta, la licenciada Lastra, que es la encargada de la UEC. Quiero informarles, que ella se extralimitó en sus funciones. Entonces, esa convocatoria que ella lanzó debe de quedar totalmente desechada, y por lo tanto, partir con una nueva convocatoria, entonces, sí yo le pido –ojalá, a solicitud–, que se vote, y empezar de nuevo, para poder recibir sus observaciones, porque yo ya la he hecho con tiempo y forma y algunas cuestiones que están, se han omitido. Entonces, si estamos en una comisión donde estamos vigilando, nosotros debemos de romper con esos vicios que se seguían en el otro viejo régimen. Entonces, sí pido que esa convocatoria quede totalmente desecha, ¿sí?”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, aclaró que efectivamente se trataba de una versión nueva de la mencionada convocatoria, consultando al pleno si existían más intervenciones sobre este tema en particular.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia consultó al presidente sobre la presencia del enlace de la Auditoría Superior de la Federación con la Cámara, a fin de conocerlo, a lo que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, mencionó que uno de ellos se encontraba entre los tres representantes de la Auditoría Superior de la Federación que habían estado presentes unos minutos antes en la mesa, e hizo el compromiso de solicitar su presencia en la próxima reunión para que los integrantes de la comisión pudieran identificarlos y obtener sus datos para cualquier situación que consideraran pertinente, procediendo al siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concedió el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, quien lo solicitó para informar e invitar al pleno a la reunión de la subcomisión que ella coordina:

“Les comparto la instalación de la Subcomisión de Análisis y Enlace Jurídico de las Auditorías Superiores Locales, ahí estamos como integrantes, el diputado Humberto Pedrero, la diputada Lidia García, y una servidora, entonces que ojalá me puedan acompañar para el próximo jueves 14, a las 10:00 horas. Vamos a tener una reunión previa de asesores el lunes 10, a las 10 de la mañana, perdón, en la oficina de la suscrita, que es la planta baja, entre los edificios A y B, lado sur.

Realizaremos obviamente, también las invitaciones formales a auditores superiores locales, así como a comisiones legislativas de la materia. Ya estamos en comunicación con varias entidades, y sí nos están confirmando, afortunadamente, su participación. Y va a ser muy interesante, para conocer de entrada, la opinión con respecto al tema, y pido se solicite a través de esta comisión, de la Auditoría Superior de la Federación, incorpore –ése es otro tema–, ésta ya es la parte de la instalación de la subcomisión, y la invitación formal que estamos haciendo a auditores superiores locales, y a comisiones legislativas estatales en la materia. El segundo punto sería solicitar que a través de esta comisión se incorpore en el Programa Anual de Auditorías para la Cuenta Pública 2018, las obras de mantenimiento del Sistema Cutzamala, así como las obras del Túnel Emisor Oriente. En la petición que hicimos, antes de habilitarse el programa como tal, de Auditorías de 2019 incluimos estos dos rubros, más otros, que afortunadamente sí incluyeron, pero estos, no sé por qué no fueron considerados. Cuando tenemos un problema de desfaldo al erario en estas obras, descomunal, o sea, en el caso del Túnel Emisor Oriente, llevamos a la fecha, casi 50 mil millones de pesos que no se han terminado de ejercer y el túnel es el túnel de la corrupción, por lo que implica que haya empezado en 9 mil millones en 2009 y que actualmente lleven ya 43 mil y sigue corriendo la cuenta, que no se han justificado, que no tenemos claro y que lo peor, la obra no concluye. Entonces, esto sí me preocupa

sobremanera, es un problema muy grave para la Zona Metropolitana del Valle de México, y una erogación de recursos que a la fecha no hemos tenido claridad. Entonces, sí es muy importante que esta obra pueda ser incluida en el Programa Anual de Auditorías de 2019. Entonces, una solicitud atenta, para que sea como parte de las peticiones de esta comisión a la Auditoría Superior lo incluye en el programa.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, comenta lo siguiente respecto a la Subcomisión.

“Muy bien, diputada. Con todo gusto, si tiene a bien luego mandarme un oficio para especificaciones más particulares, con todo gusto hacemos llegar esta incorporación a la Comisión de Vigilancia, por supuesto. Reiterar en el punto de la petición número 1, del comentario que hace la diputada, de verdad que esta es una subcomisión con carácter muy innovador, y a mí me gustaría que profundizara un poquito, porque entiendo que la vez pasada en la comisión habíamos menos de los que estamos hoy y que pudiera informar, digamos, la función que esta subcomisión tendría para socializar en este momento y hacer la invitación para que pudieran incorporarse más compañeros.

En aquella ocasión con trabajos contabilizamos tres; entonces, a lo mejor habría compañeros que pudieran incorporarse a esta subcomisión. Y desde luego, ratificar mi asistencia el próximo jueves, diputada. Entonces, si tiene a bien, un poquito profundizar con los compañeros, para informarles en qué consiste, adelante. Le darían un micrófono, por favor”.

Nuevamente la diputada Aleida Alavez Ruiz, en atención a la solicitud hecha por el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Gracias. En la sesión que en su momento se habilitó para efectos de las subcomisiones de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, propuse y tuvieron a bien aprobar que se creara esta subcomisión, que se abocaría a un análisis jurídico de las auditorías superiores locales. Esto es porque en las entidades figuran con diferentes procedimientos, con diferentes reglas, valga la redundancia, en términos de su operatividad. Y nosotros ne-

cesitamos hacer un análisis y un diagnóstico de lo más eficiente, para efectos de lo que fueron creadas, que es la fiscalización, la auditoría de los recursos públicos. Entonces, el revisar esta posibilidad de homologar lineamientos, directrices y, obviamente leyes, nos llevaría no solamente a hacer un parámetro más homogéneo, sino también habilitar una ley federal de fiscalización, y esto porque nos daría más posibilidades de dar un seguimiento muy puntual de tener los mismos criterios, de también revisar marcos internacionales con respecto a la materia que también comentábamos en los diferentes encuentros que se han convocado en esta Cámara de cómo funcionan actualmente las auditorías superiores, los temas más actualizados en fiscalización y que estos los podamos incluir en cada una de las entidades locales. Por eso también el interés y ya muchos auditores nos han confirmado, de que vengan, nos digan sus experiencias, todo lo que llevan de avance, qué tanto les es factible o no terminadas auditorías. Y también en la materia local de la legislación correspondiente, qué tanto hay esa facilidad y esa posibilidad de que camine bien, camine de manera fluida la habilitación de la fiscalización en las entidades locales y de los diferentes rubros, porque ahora y también fue incluido en el Programa Anual de Auditorías de 2019 el asunto de las nuevas tecnológicas, y si eso vamos a empezarlo a contemplar para efectos de la fiscalización, ¿qué directrices y qué lineamientos se van a adquirir en las diferentes entidades, o a nivel federal? Y eso hacerlo también homólogo. Entonces, este es el objetivo, la finalidad de la creación de esta subcomisión, y bueno, vamos a estar muy al pendiente de todos estos comentarios que nos hagan de las entidades y traeremos las conclusiones correspondientes para quienes no se sumen a esta subcomisión.

Pero también invitamos a que los que estén interesados a tener esta información de manera totalmente directa, pues nos acompañen en la instalación que sería el próximo jueves 14 de febrero a las 10 de la mañana, y aprovechamos para festejar la amistad de los grupos parlamentarios. Muchas gracias”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la intervención de la diputada Aleida Alavez Ruiz, y extiende la invitación para que en caso de interesarse en participar en esta subcomisión que lo manifiesten, para considerarlos en los trabajos de la

misma, y le concede la palabra a la diputada Marcela Guillermina Velasco González.

En uso de la voz la diputada Marcela Guillermina Velasco González:

“Con su permiso, señor presidente, buenas tardes. Provecho a todos los compañeros y compañeras. Simplemente como un comentario para la compañera diputada. Se creó la comisión para la revisión de la Cuenta Pública 16 y, posteriormente, las subsecuentes. En la Cuenta Pública, la revisión, la comisión sesionará la primera vez, ya está la convocatoria, el próximo miércoles, con el orden del día y los tiempos estimados para ello. En esta comisión se revisará la Cuenta Pública por decreto, porque así está la conformación de la misma; la Cuenta Pública del mes 16, y empezaremos a revisar la Cuenta Pública del 17, que es el resultado de los estudios que nos va mandando la Auditoría Superior de la Federación. El 20 de febrero nos entregará el último estudio de la Cuenta Pública de 2017. Ahí estaremos empezando a revisar cuáles han sido las auditorías, los resultados, las observaciones, etcétera, que tengan y hay unas fechas precisas. El 20... entrega la 16, la 17, y tendremos unos días para revisarlo para entregarla en mayo a la Comisión de Presupuesto, para que en octubre sea dictaminada. Ya existen plazos, existen espacios que están marcados tanto en la Constitución como en el Reglamento y en la Ley Orgánica de la Cámara y no podemos pasarnos de esas fechas. O sea que ahorita vamos a empezar. Revisaremos la 16, que ya fue dictaminada por el pleno, y empezaremos a revisar la Cuenta Pública 17, 18 y 19 todavía no podremos empezarla a revisar, porque todavía la Auditoría Superior de la Federación apenas revisará el secretario de Hacienda la del año 18 y hasta después de los plazos que marca la Constitución, repito, y el Reglamento, nos estarán entregando las parcialidades de los estudios. Si alguien quisiera integrarse a esta comisión, bienvenido, y nos avisan para mandarles su oficio de convocatoria, que será el miércoles 13. Muchas gracias”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención que le antecedió y concede el turno al diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Intervención del secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala:

“Como lo ha comentado aquí la diputada Marcela. Relacionado con esta subcomisión, en el dictamen, en el punto 9, cuando reprobamos la Cuenta Pública de 2016, ahí se acordó que se iba a crear un grupo de trabajo, conjuntamente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Vigilancia. Necesitamos crear este grupo de trabajo. Entiendo que hay una subcomisión que va a revisar la Cuenta Pública, pero como este es un grupo de trabajo que va a trabajar en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública necesitamos incorporar plenamente, o que aquí ya se cree como grupo de trabajo, no como una subcomisión, sino que le demos una formalidad de grupo de trabajo, para que le demos seguimiento precisamente a lo que se determinó en el dictamen en su punto 9, que era la cuestión de darle seguimiento a las observaciones que estaban ahí. O sea, que llevemos a cabo todo el proceso de seguimiento”.

Intervención del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Muy bien, gracias, diputado. Sí, digo, las subcomisiones son inherentes a la Comisión de Vigilancia. El grupo de trabajo es un grupo de coordinación con la Comisión de Presupuesto y que a lo mejor pudiera quedar integrado por los mismos criterios la Subcomisión de la Cuenta. Entonces, si tienen a bien que así sea, y si quieren incorporarse al grupo de trabajo, no nos exime de que puedan hacerlo, ¿no? Pero a mí me parecería que, si ya tenemos una subcomisión, que pueda ser esta el grupo de trabajo, y si alguien más quiere incorporarse lo haga en ese sentido, ¿no? Que lo coordine también el grupo de trabajo la diputada Marcela. Es una propuesta. Bueno, entonces coordinas, Marcela, el grupo de trabajo además de, con la vinculación con la Comisión de Presupuesto, y ahí se incorporan todos los demás. Que no es la subcomisión, es para darle creación al grupo de trabajo”.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, reitera su propuesta en los siguientes términos:

“Lo que pasa es que tiene que haber aparte un grupo de trabajo diferente a la subcomisión, entiendo que sí ya existe una subcomisión, pero este tiene que ser y trabajar de manera independiente de la subcomisión. Entonces, yo pediría que creáramos

ese grupo de trabajo, o sea, ¿cómo así? Así, como su nombre, como grupo de trabajo”.

A continuación el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, expresó:

“Yo por eso digo que podría ser el mismo, digo, si quieren hacer el trabajo dos veces, pues está bien, no, no se pelea una cosa con otra. Sí, Marcela, y el diputado Daniel”.

En uso de la voz la diputada Marcela Guillermina Velasco González:

“Nada más haciendo, obedeciendo la normatividad, dice: la subcomisión que mandata el decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 31 de octubre de 2018, señala en su resolutivo noveno la siguiente: la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y darán seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación relativa a las áreas clave, con riesgos identificados en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 16, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa. Este salió publicado y la instrucción es que se conforme una sola. No es capricho, no es decisión, está en la fracción IX y está publicado en la Gaceta”.

Intervención del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez:

“Presidente, pues yo creo que va a ser muy práctico. Bien es cierto que hay las subcomisiones, ya empezamos a instalarlas, algunas otras vamos caminando, pero en este tema en particular creo que ya está la subcomisión, no tiene caso que creemos otra más. Yo pediría que mejor se incorporen, que la fortalezcamos, porque queremos ser parte, que le demos trabajo completamente a lo que viene. Yo sugiero que así camine, para que no demos más vuelta al asunto”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, interviene en la discusión para cederle la palabra al representante de la Auditoría Superior de la Federación, Fernando Renoir Baca Rivera, quien se reincor-

poró a los trabajos de la reunión y con el fin de atender la solicitud expresada por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, minutos atrás.

Intervención del ciudadano Fernando Renoir Baca Rivera, representante de la Auditoría Superior de la Federación en la honorable Cámara de Diputados:

“Buenas tardes a todos. Soy Fernando Renoir Baca Rivera, el nombre completo solicitado por el ciudadano presidente. Nuestro trabajo básico pues es auxiliar al auditor superior en la comunicación con los integrantes de la Comisión de Vigilancia y en los asuntos que tienen que ver con la Cuenta Pública en la Comisión de Presupuesto y en otros que se van sumando cuando hay cambios en la legislación secundaria. Muchos de ustedes nos conocen, pues también de este somos un canal abierto que atendemos las agendas de los diputados cuando hay algún tipo de petición para anotar situaciones en torno al programa anual de trabajo de la auditoría, la gestión que se va haciendo, ya ven que ahora son tres informes, atendemos, atendemos llamados, así como el que nos hace nuestra muy buena amiga Aleida Alavez, ya diputada por mucho tiempo, muy interesante el trabajo del subgrupo y lo vamos a apoyar y lo vamos a atender en todo lo que sea necesario, así como este subgrupo muy interesante también, ciudadano presidente, que va a vincular por primera vez de manera más estructurada el trabajo conjunto de la Comisión de Vigilancia con la Comisión de Presupuesto. y la justificación, vamos a decir, nodal, en todo este conjunto es multiplicar, multiplicar y multiplicar la comunicación, para que el flujo de la función de fiscalización dé mejores frutos para el público que sustenta el Congreso de la Unión, que le da su voto para la representación política nacional. Eso es. Sí, estamos ubicados en el edificio A, en el tercer piso, donde se llevan a cabo todas las comunicaciones formales entre la Comisión y la Auditoría Superior, ahí estamos a la orden y mi teléfono es el 55-28-45-25-38”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la participación del ciudadano Fernando Renoir Baca Rivera, y le concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Andrade Zavala, secretario.

En uso de la voz el diputado Marco Antonio Andrade Zavala:

“Sí, presidente. Volviendo a lo que habíamos comentado, a mí sí me gustaría que se creara en este momento, independiente de la subcomisión, el grupo de trabajo para analizar específicamente este tema, para que nada más este grupo de trabajo se encargue de revisar lo que es la observación en ese punto únicamente y yo me quisiera integrar a este grupo e igual algunos otros compañeros que también quisieran integrarse y que nombremos un coordinador de este grupo de trabajo, porque va a estar enfocado principalmente para revisar los trabajos y tiene que coordinarse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”.

Con el fin de darle salida a la discusión, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, accedió a la solicitud expresada para que se procediera a la integración de esta mesa de trabajo independiente de la subcomisión que se había creado con anterioridad *ex profeso*. Concediendo el uso de la palabra a la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

Intervención de la diputada Laura Imelda Pérez Segura:

“Bueno, espero no ser redundante, pero sí quiero especificar, por cuestión de formas, como lo acaba de leer la compañera diputada, en el dictamen se habla de una mesa de trabajo. No podemos decir que es lo mismo una subcomisión de la Comisión de Vigilancia que una mesa de trabajo integrada por dos comisiones. Entonces, en cuestión de forma pueden ser lo mismo compañeros que se postularon para la subcomisión, pero es una cosa diferente. La cuestión de forma creo que es necesario distinguirlo”.

En respuesta el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, aclaró que en ese sentido la propuesta es que los integrantes de la subcomisión se puedan integrar a los trabajos de la mesa, ya que se trata del mismo tema y no que uno sustituya al otro. Solicitando a las diputadas y diputados presentes que les interesara incorporarse a ésta lo manifestaran con el fin de tener una lista actualizada sobre el particular, a lo que los diputados Lidia García Anaya, Alfredo Porras Domínguez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carol Antonio Altamirano, manifestaron su decisión de participar en los trabajos. Asimismo, se propuso que la diputada Marcela Guillermina Velasco González y el

diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, fueran los coordinadores de la mesa, a lo que la asamblea respondió favorablemente. Cerrando con esto el punto correspondiente a asuntos generales.

7. Clausura

No existiendo más asuntos pendientes por ser discutidos en la reunión, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, realizó la clausura de ésta agradeciendo a las diputadas y diputados presentes.

Se clausuró la reunión a las 18:50 horas del jueves 7 de febrero de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez, Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni.

DEL COMITÉ DE ÉTICA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE MARZO DE 2019

En La Ciudad de México, a las 10 horas con 15 minutos, en el salón de protocolo situado en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes del comité para el desahogo de su primera reunión ordinaria.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, el presidente del comité dio la bienvenida a todos los presentes a la primera reunión ordinaria del Comité de Ética, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas: Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Gloria Romero León y Juan Ortiz Guarneros, secretarios; Frida Alejandra Esparza Márquez, José Luis García Duque, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Éctor Jaime Ramírez Barba, María Lucero Saldaña Pérez, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García y Héctor Yunes Landa, integrantes de este comité.

A solicitud del presidente del comité, fungió como secretario de esta reunión el diputado Juan Ortiz Guarneros, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidencia propuso modificar el punto 4 de la propuesta original de orden del día, para quedar como sigue “Informe y resolución de las quejas recibidas en el comité. Acto seguido, a solicitud de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día.

En votación económica, fue aprobado con la modificación presentada por el diputado presidente del comité.

3. Aprobación y firma del acta de la reunión de instalación realizada el 25 de octubre de 2018

El presidente informó que el acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el 25 de octubre de 2018, fue enviada a los integrantes del comité y no se habían recibido propuestas de modificación.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración del comité la aprobación del acta referida, aprobándose por mayoría.

4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el comité

El presidente dio cuenta de las dos quejas presentadas ante el Comité de Ética y cuyo contenido, así como las propuestas de resolución que presenta la Secretaría Técnica, fueron enviados por correo electrónico a todos los integrantes del comité.

La Presidencia informó que la primera queja fue presentada el diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho por la diputada Ana Paola López Birlain, en contra de la diputada Irma Juan Carlos. El presidente propuso, V en votación económica se aprobó, que solo se diera lectura al acuerdo contenido en la propuesta de resolución.

Por instrucciones del presidente, la Secretaría dio lectura al acuerdo, que a la letra dice:

Acuerdo.

Primero. Se admite la queja presentada por la diputada Ana Paola López Birlain en contra de la diputada Irma Juan Carlos por presuntas violaciones a lo que disponen las fracciones IV V VII del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados V las fracciones 1, VI, X V XII del artículo 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se abre expediente y se da inicio al proceso de queja.

Segundo. Se instruye al presidente y/o vicepresidente de este comité para que, en términos de lo establecido en el artículo 23 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se inicie la conciliación entre las partes.

Tercero. Notifíquese personalmente.

En votación económica, se aprobó el acuerdo en los términos presentados. La Presidencia solicitó se notificara el inicio del proceso, por escrito, a la diputada Irma Juan Carlos.

La Presidencia informó sobre la segunda queja, presentada el seis de febrero de dos mil diecinueve, por el

ciudadano Alfredo Suárez Méndez en contra de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda y propuso que, como en la queja anterior, sólo se diera lectura al acuerdo contenido en la propuesta de resolución. En votación económica, se aprobó.

Por instrucciones del presidente, el diputado secretario dio lectura al acuerdo, que a la letra dice:

Acuerdo

Primero. Que en virtud de que la ciudadana Marina del Pilar Ávila Olmeda, electa como diputada federal por el segundo distrito electoral de Baja California, no se encuentra en funciones de legisladora o integrante de la presente legislatura, el Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados no se encuentra en condiciones de resolver sobre la apertura del expediente y dar inicio al proceso de la queja presentada por el ciudadano Alfredo Suárez Méndez.

Segundo. Se dejan a salvo los derechos del quejoso Alfredo Suárez Méndez para que, en el momento en que la Marina del Pilar Ávila Olmeda se reincorpore a sus funciones como diputada federal; se somete a consideración de este comité la queja a la que se refiere el presente acuerdo. **Tercero.** Notifíquese personalmente.

Con dos votos en contra, fue aprobado por mayoría el acuerdo en los términos presentados al comité. El presidente instruyó dejar esta queja en resguardo de la Secretaría Técnica, para ser sometida al comité cuando la diputada Ávila se reincorpore a sus funciones legislativas.

Posterior a la votación, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente del comité, dio la palabra a la secretaria Gloria Romero León, quien consideró que este comité debería discutir el asunto motivo de la queja, pues los ciudadanos confían en que este es el espacio para dirimir estos temas y el hecho de que la diputada Ávila hubiera pedido licencia no era motivo para no desahogar la queja, pues eso no la exime de responsabilidad.

El diputado Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente del comité, dijo que los procesos se abren contra integrantes de la legislatura y que la diputada indiciada

no está activa en este momento; que él pensó que se podría abrir el expediente de la queja, pero no existe la posibilidad en el Código de Ética para poder suspender un proceso, por lo que concluyó que lo correcto era no abrir procedimiento, dejarlo pendiente, hasta que procesalmente sea posible abrirlo. No se está prejuzgando el motivo de la queja ni la responsabilidad o no de la diputada. No se está deliberando y consideró que los miembros del comité tampoco deberían deliberarlo en otra instancia, porque no pueden discutir los asuntos que en algún momento se van a discutir en el comité.

En su turno, el diputado Héctor Yunes Landa dijo que el caso no era suspender el procedimiento sino simplemente no iniciarlo, y que ello no tenía que ver con la responsabilidad o no de la diputada con licencia, sino en el hecho de que no se puede aplicar el Reglamento de la Cámara de Diputados a quien ya no es diputado porque concluyó su gestión o porque tiene una licencia.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que se allanaba plenamente a lo dicho por el diputado Pablo Gómez y también a lo que dijo la diputada Gloria Romero, porque el tema de fondo es el comportamiento ético de una persona y valdría la pena reflexionar al respecto.

El diputado Pablo Gómez pidió esperar a que el procedimiento se abra para ver si la queja es procedente o no y, en caso de que lo fuera, hacer la investigación que se requiera, de acuerdo con el Código, y llegar a la conclusión que sea la más conveniente. Consideró que adelantar algún criterio u opinión no era correlativo a las funciones que tenían como integrantes del comité.

La diputada Gloria Romero, secretaria del comité, dijo que podía haber la posibilidad de que la diputada Ávila hubiera pedido licencia para que no se planteara la queja en el comité y pidió que quedara constancia de que ese no debería ser motivo para no actuar respecto de la conducta de un diputado.

Para finalizar, la diputada Claudia Tello Espinosa consideró que ya se habían hecho los comentarios necesarios y se había votado el acuerdo, por lo que solicitó se continuara la reunión.

El diputado presidente destacó que el acuerdo deja a salvo los derechos del quejoso. La queja queda bajo resguardo de la Secretaría Técnica.

5. Asuntos generales

No habiendo asuntos generales que abordar, el diputado presidente Jaime Humberto Pérez Bernabé, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la primera reunión ordinaria a las 10 horas con 40 minutos del día de su inicio.

El Comité de Ética

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabé (rúbrica), presidente; Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), vicepresidente; Gloria Romero León (rúbrica) y Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), secretarios; Dulce María Sauri Riancho, Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), Óscar González Yáñez, Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada, José Luis García Duque (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega, Frida Alejandra Esparza Márquez, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Datos generales del informe

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXIV Legislatura rinde el primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019.

Integrantes

Con fecha 27 septiembre de 2018 se aprobó y publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las 46 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde también se dan a conocer de los miembros de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Diputados: Rosalba Valencia Cruz (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), presidenta; Marco Antonio González Reyes (Morena), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena), Martha Robles Ortiz (Morena), Graciela Sánchez Ortiz (Morena), Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (Partido Acción Nacional, PAN), Laura Barrera Fortoul (Partido Revolucionario Institucional, PRI), Maribel Martínez Ruiz (Partido del Trabajo, PT), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (Morena), Samuel Calderón Medina (Morena), Susana Cano González (Morena), Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), Lourdes Celenia Contreras González (Morena), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (Morena), Érika Vannesa del Castillo Ibarra (Morena), Leticia Díaz Aguilar (Morena), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), Martha Hortencia Garay Cadena (PRI), José Luis García Duque (Partido Encuentro Social, PES), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), Ana Paola López Birláin (Partido Acción Nacional, PAN), Claudia López Rayón (Morena), Laura Martí-

nez González (Morena), Sergio Mayer Bretón (Morena), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano), Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena), Martha Elena García Gómez (PAN), Graciela Zavaleta Sánchez (Morena), Martha Elisa Gonzalez Estrada (PAN), Verónica Beatriz Juárez Piña (Partido de la Revolución Democrática).

Cambios en la integración de la comisión

Posteriormente, a la plantilla inicial se realizaron las siguientes modificaciones:

- Con fecha de 18 de octubre de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la baja de la diputada María Marcela Torres Peimbert como integrante.
- Con fecha de 13 de diciembre de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el alta de la diputada Martha Elena García Gómez como integrante.

II. Avances en el programa anual de trabajo

En la primera reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de octubre de 2018, se aprobó el plan de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.

Para el semestre de que se informa, la comisión cumplió satisfactoriamente la mayoría de los objetivos planteados en el programa de trabajo; entre otros, destacan éstos:

- Realización de reuniones de trabajo destinadas al análisis y la resolución de iniciativas y minutas relacionadas con los distintos temas;
- Dictamen de puntos de acuerdo;
- Desahogo de los asuntos competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos del Reglamento y demás ordenamientos aplicables;
- Promover la participación de grupos de académicos, instituciones de justicia y sociedad civil en los ámbitos nacional e internacional; y
- Establecer contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de

la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios.

III. Asuntos turnados a la comisión

En el periodo octubre de 2018-febrero de 2019 se aprobaron puntos de acuerdo, con la única finalidad de salvaguardar y fortalecer a las niñas, los niños y los adolescentes. De ellos destacan los siguientes:

- Exhorto al gobierno y la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.
- Exhorto al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a revisar las políticas penitenciarias y los protocolos que incidan en el respeto de los derechos humanos de madres internas y sus hijos en los centros de readaptación social federales.
- Exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

En cuanto a las iniciativas, se respetó el modelo de calendario, que permitió el desahogo puntual de los asuntos, considerando la carga de trabajo que se genera en el periodo ordinario de sesiones siguiente.

En cuanto a los asuntos turnados a la comisión en el periodo de que se informa, se presenta la siguiente tabla:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia					
Primer semestre					
Turnadas		Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	24	0	2	5	17
Comisiones unidas	7	0	0	1	6
Proposiciones	27	7	10	0	10
Opiniones	9	8	0	0	1
Minutas	1	0	1	0	0

Instalación de la comisión

A las 13:15 horas del miércoles 10 de octubre de 2018, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la reunión de instalación, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Dulce María Corina Villegas Guarneros, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Maribel Martínez Ruiz, Aleida Alavez Ruiz, Susana Cano González, Érika Vannesa del Castillo Ibarra, Martha Hortencia Garay, José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Ana Paola López Birláin, Laura Martínez González, Sergio Mayer Bretón, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Marcela Torres Peimbert.

Primera reunión plenaria

A las 17:00 horas del jueves 25 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, se llevó a cabo la primera reunión plenaria, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Graciela Sánchez Ortiz, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, Susana Cano González, Leticia Díaz Aguilar, José Luis Duque García, Ana Paola López Birláin, Claudia López Rayón, Sergio Mayer Bretón, Janet Melanie Murillo Chávez, María Marcela Torres Peimbert, Martha Robles Ortiz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Lourdes Celenia Contreras González, Aleida Alavez Ruiz, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Laura Martínez González, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Graciela Zavaleta Sánchez.

En la reunión se trataron los asuntos siguientes:

1. Aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
2. Aprobación de las subcomisiones.
3. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias.
4. Aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer periodo del primer año de ejercicio legislativo.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión.

6. Presentación del logo de la comisión y proyecto de convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

Segunda reunión plenaria

A las 15:30 horas del miércoles 21 de noviembre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la segunda reunión plenaria, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Martha Robles Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Aleida Alavez Ruiz, Marco Antonio González Reyes, Graciela Sánchez Ortiz, Érika Vannesa del Castillo Ibarra, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Maribel Martínez Ruiz, Susana Cano González, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Lourdes Celenia Contreras González, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, José Luis García Duque, Ana Paola López Birláin, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Martha Elisa González, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Verónica Beatriz Juárez Piña, Janet Melanie Murillo Chávez, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Martha Hortencia Garay Cadena, Graciela Zavaleta Sánchez.

En la reunión se trataron los asuntos siguientes:

1. Aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
2. Aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.
3. Aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

4. Aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.

5. Aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.

6. Aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

7. Designación de los coordinadores de las subcomisiones temáticas.

Tercera reunión plenaria

A las 8:00 horas del martes 18 de diciembre de 2018, en el mezanine norte, edificio A, se llevó a cabo la tercera reunión plenaria, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Laura Barrera Fortoul, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Ana Paola López Birláin, Martha Hortencia Garay Cadena, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Claudia López Rayón, Martha Robles Ortiz, Marco Antonio González Reyes, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Maribel Martínez Ruiz, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Laura Martínez González, Aleida Alavez Ruiz, Martha Elisa González Estrada, José Luis García Duque, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Lourdes Celenia Contreras González, Verónica Beatriz Juárez Piña.

En la reunión se trataron los asuntos siguientes:

1. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 gobiernos locales a fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación.

2. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ju-

dicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los derechos de niños y adolescentes, en especial los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.

3. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el estado de México.

4. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

5. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a revisar las políticas penitenciarias y los protocolos que incidan en el respeto de los derechos humanos de madres internas y sus hijos en los centros de readaptación social federales y que incidan en las autoridades estatales y municipales.

Tercera reunión plenaria, declarada permanente

A las 18:00 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de asesores del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el edificio B, segundo piso, se llevó a cabo la tercera reunión plenaria, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Aleida Alavez Ruiz, Ana Paola López Birláin, Martha Elisa González Estrada, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Verónica Beatriz Juárez Piña.

En la reunión se trató el asunto siguiente:

1. Aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2019, en el gasto del sector del anexo 18, “Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes”.

La comisión considera pertinente señalar que si bien hubo un recorte considerable para el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019, en el sector de niñez, desde la comisión buscaremos que se asignen mayores recursos para próximos Presupuestos; lo anterior, ajustándonos a las exigencias de niñas, niños y adolescentes de México.

Cuarta reunión plenaria

A las 10:00 horas del martes 27 de febrero de 2019, en el mezanine norte, edificio A, se llevó a cabo la cuarta reunión plenaria, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Aleida Alavez Ruiz, Martha Elisa González Estrada, José Luis García Duque, Martha Hortencia Garay Cadena, Lourdes Celestina Contreras González.

En la reunión se trataron los asuntos siguientes:

1. Aprobación del dictamen de la minuta que reforma y adiciona los artículos 125, 127 y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).
2. Aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena).
3. Aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de abuso sexual infantil, suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES).

4. Propuesta de lineamientos para el funcionamiento interno de las subcomisiones.

V. Actividades realizadas

A las 9:00 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en Paseo de la Reforma 645, Lomas de Chapultepec, Quinta Sección, 11000, Ciudad de México, se llevó a cabo reunión con Christian Skoog, representante del Unicef en México, con la única finalidad de trazar una agenda legislativa que sea de importancia para la niñez mexicana, abordando temas puntuales que sean del interés tanto del Unicef como propiamente un compromiso de esta comisión por trabajar en pro de ellos.

La constante comunicación entre el organismo internacional y nosotros ayudará a beneficiar a niñas, niños y adolescentes, por lo que de manera constante se tendrá una comunicación para abordar todos y cada uno de los temas que sean de interés nacional en materia de niñez.

A las 11:00 horas del 14 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sitas en el edificio F, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo reunión con el colectivo Adopción México, a fin de estrechar los lazos de colaboración entre esta organización y el Poder Legislativo, refrendando el compromiso de trabajar en diálogo con todos y cada uno de los colectivos, toda vez que la petición de la misma organización fue crear una ley de adopción que ayude a todas las familias cuya intención es poder adoptar y otorgarles el derecho a una familia.

A las 10:00 horas del miércoles 23 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, en Abraham González 48, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, se llevó a cabo reunión con la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordeiro, a fin de estrechar los lazos de participación y colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La reunión sirvió también para delimitar una agenda de trabajo entre ambos poderes, con lo que fortaleceremos los lazos de comunicación y delimitaremos un plan de trabajo.

A las 9:00 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en el auditorio norte, sito en el edificio A del Pa-

lacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el foro *Hacia una agenda legislativa de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, con la finalidad de establecer una agenda de trabajo en coordinación con distintas autoridades, organizaciones civiles y expertos en materia de niñas, niños y adolescentes.

VI. Aplicación de los recursos económicos

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual aprobado de 9 mil 500 pesos. En el periodo se recibieron los siguientes montos:

Mes	Monto (pesos)
Octubre	1 859.00
Noviembre	9 500.00
Diciembre	12 541.67
Enero	2 800.00
Febrero	7 121.99
Total	33 822.66

Conforme a lo establecido en los **lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos y revolventes**, el recurso del fondo fijo se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina en los rubros de artículos de papelería que no proporciona la Cámara, artículos suministrables como galletas, café, refrescos, y pasajes al personal adscrito en cumplimiento de un encargo por la comisión, alimentos para reuniones que se llevan a cabo en las oficinas de la comisión y otros gastos menores.

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Diputados: Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), presidenta; Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretarios; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vannesa del Castillo Ibarra (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez, Aleida Alavez Ruiz (rúbrica),

Ana Paola López Birláin (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña, Martha Elena García Gómez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

Marco legal

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral

6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del primer informe semestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre 2018 – febrero 2019.

Instalación e integración de la comisión

Las Comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron el 27 de septiembre de 2018. La instalación formal de esta Comisión se efectuó el 17 de octubre del 2018, quedando integrada por las siguientes diputadas y diputados:

Integrantes

Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Cháirez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cázarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido, Teófilo Manuel García Corpus, secretarios; Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilar Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Armando Tejada Cid, José Guadalupe Aguilera Rojas.

Asuntos legislativos

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la comisión

Al 29 de febrero del 2018, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia alimentaria el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	0	1	0	0	9
Proposiciones	22	0	10	0	0	12
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria. Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 13 Septiembre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Ampliar el número de sucesores que podrán adquirir derechos sobre parcelas ejidatarias.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>13- Septiembre-2018</u>
2 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Tejada Cid Armando (PAN)	Fecha de presentación: 9 Octubre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18- Septiembre-2018</u>
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de asignación de presupuestos y reglas de operación regionales. Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 6 Noviembre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Desechada con fecha 2-Abril-2019 Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u>
4 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Agraria. Proponente: Ambrosio Gachuz José Guadalupe (MORENA)	Fecha de presentación: 20 Noviembre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Agregar una fracción, al artículo 18 de la Ley Agraria a fin de que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: en primer lugar al cónyuge; en segundo lugar a la concubina o concubinario; en tercer lugar a uno de los hijos del ejidatario; en cuarto lugar a uno de sus ascendientes; en quinto lugar (la que se dese a agregar), a uno de los	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u>

5 Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Agraria. Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 11 Diciembre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	colaterales hasta segundo grado; y en sexto lugar a cualquier otra persona que dependan económicamente de él. Incluir a uno de los parientes colaterales en primer grado del ejidatario, para que pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios de acuerdo con el orden de preferencia.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11- Diciembre-2018</u>
6 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Del sol Estrada José Ricardo (MORENA)	Fecha de presentación: 7 Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u>
7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 12 Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incentivar la operación de las parcelas escolares.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u>
8 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 21 Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover la autosuficiencia en la producción de semillas como medida fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u>
9 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)	Fecha de presentación: 12 Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12- Marzo-2019</u>
10 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)	Fecha de presentación: 12 Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12- Marzo-2019</u>

Calendario de reuniones**Reuniones ordinarias**

Instalación, 17 de octubre de 2018
Primera reunión, 25 de octubre de 2018
Segunda reunión, 8 de noviembre de 2018
Tercera reunión, 14 de noviembre de 2018
Cuarta reunión, 7 de febrero de 2019
Quinta reunión, 21 de febrero de 2019

Reuniones de junta directiva

Primera reunión, 30 de octubre de 2018
Segunda reunión, 6 de noviembre de 2018
Tercera reunión, 13 de noviembre de 2018
Cuarta reunión, 20 de noviembre de 2018
Quinta reunión, 4 de diciembre de 2018
Sexta reunión, 7 de febrero de 2019
Séptima reunión, 19 de febrero de 2019

Reuniones con funcionarios**Reuniones de trabajo**

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, 22 de noviembre de 2018

Reunión con el doctor Manuel Villalobos Arámbula, de la Sader, 13 de diciembre de 2018

Reuniones para opinión del Presupuesto de Egresos 2018-2019

Foro nacional presupuesto rural 2019, 5 de diciembre de 2018

Con productores de Agrocám, 30 de octubre de 2018

Reunión con la Universidad Autónoma de Chapin-go, 30 de octubre de 2018

Reunión con productores de Sonora, Tamaulipas y Sinaloa, 6 de noviembre de 2018

Reunión con la Unión Mexicana de productores de Tuna, Maguay y Nopal, 13 de noviembre de 2018

Reunión de instalación

Celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5145, lunes 29 de octubre de 2018.

Primera reunión ordinaria

Efectuada el miércoles 24 de octubre de 2018

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5160, miércoles 21 de noviembre de 2018.

Segunda reunión ordinaria

Celebrada el miércoles 24 de octubre de 2018

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5215, lunes 11 de febrero de 2019.

Tercera reunión ordinaria

Celebrada el lunes 12 de noviembre de 2018

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5215, lunes 11 de febrero de 2019.

Cuarta reunión ordinaria

Celebrada el jueves 7 de febrero de 2019

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5240, martes 19 de marzo de 2019.

Quinta reunión ordinaria

Celebrada el jueves 21 de febrero de 2019

Nota: El acta respectiva se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5240, martes 19 de marzo de 2019.

Reuniones de trabajo con el titular de la Sader, 13 de diciembre de 2018 y 6 de marzo 2019

Giras de trabajo

Cuernavaca, 8 de octubre de 2018.

Como parte de las actividades, tuvimos la oportunidad de visitar Cuernavaca, donde se realizaron diversas reuniones de trabajo con productores de aguacate y maíz, así como algunos integrantes del sistema producto ornamental.

Chihuahua, 14 de octubre de 2018.

Reunión con los integrantes de las comunidades Tarahumaras de Huahuachique, en Chihuahua, para gestionar recursos y puedan tener una fuente de empleo digna y permanente.

Yucatán, 9 de diciembre de 2018.

Gira de trabajo por Yucatán, en donde visitamos los municipios de Valladolid, Yaxcabá, Tizimin, Baca, Susilá, Tixméhuac, Aquil y Oxkutzcab. Gracias al secretario de Desarrollo Rural de la entidad, Jorge Díaz y al diputado Juan José Canul por mostrarnos las oportunidades y las fortalezas de los sectores social y productivo de este bello estado.

Chiapas, 19 de enero de 2019.

Reunión con habitantes de la comunidad de la Concordia, Chiapas; hombres y mujeres expusieron las necesidades de inversión productiva para la creación de fuentes de empleo y así alcanzar mejores niveles de vida.

Vamos a trabajar de manera coordinada para eliminar la corrupción y el desvío de recursos, ya basta de corrupción.

Michoacán, 23 de febrero de 2019.

Participación en la asamblea de la Asociación Ganadera de San José de Gracia, ante más de 600 productores ganaderos, tanto de leche como de carne, quienes expusieron la necesidad de gestionar ante Liconsa el incremento de la capacidad de acopio en la localidad. En compañía del diputado secretario Absalón García y del diputado Juan Espinosa.

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se constituye

el 17 de octubre de 2019, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracciones II y III, 161 y 213, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para los legisladores que integramos esta LXIV Legislatura y por mandato establecido en el marco jurídico del Congreso, durante este primer periodo semestral ha sido imperante la atención de los asuntos de competencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, continuaremos priorizando la necesidad y urgencia atender los problemas que ancestralmente se han generado y que tienen que ser una prioridad para su atención.

Hemos continuado los trabajos encomendados a esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, los cuales se han realizado con una mayor eficiencia y eficacia, la actividad legislativa y de gestión ha sido fortalecida con la conformación Subcomisiones, de forma democrática con la finalidad de encontrar mecanismos plurales de solución, brindando la debida atención a las temáticas que están dentro de la esfera de actuación de los objetivos del Plan de Trabajo de esta comisión.

Siguiendo el Plan establecido hemos interactuado con instituciones de investigación, como es el caso de CEDRSSA, así también se han realizado mesas de trabajo para analizar y llegar a posibles soluciones con diversas universidades del campo, dando frente a algunas problemáticas que han impedido la realización de su plena labor.

Hemos permanecido en contacto directo con la sociedad, conociendo las necesidades que requieren atención, a través del dialogo, organizando nuestro primer Foro, diversas mesas de trabajo con ganaderos, productores de granos, funcionarios de la Secretaria de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Sedatu, entre otros, con la intención de conocer más a fondo las necesidades del campo y de esa manera intervenir como Legisladores de manera informada, haciendo que se cumplan nuestros objetivos Planteados como Comisión.

En este sentido, se ha fijado el compromiso para continuar con el desahogo de asuntos que le son turnados,

así mismo, continuar con la estrecha coordinación existente con las Comisiones de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Reforma Agraria, y de Asuntos Indígenas, además con los Centros de Investigación y en especial con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, brindándole mayor atención a la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por otra parte, esta comisión considera de especial relevancia impulsar las iniciativas que permitan la modernización y profesionalizar la regulación, actuación y operación de la legislación, que le de las facilidades al sector social en materia de la productividad y competitividad de las diversas regiones y sus productores.

Sabemos que cualquier presupuesto es insuficiente ante el tamaño de los problemas que presenta el campo mexicano, debido a los severos efectos ocasionados por el rezago económico al que se ha sometido esta rama productiva primaria y la marginación por la falta de empleos y oportunidades que padecen las familias campesinas. En este contexto, los Diputados integrantes de esta Comisión, realizamos esfuerzos encaminados al logro de una mayor asignación de recursos, los cuales permitirán alcanzar la justicia social que reclaman nuestros campesinos.

Finalmente, de acuerdo a nuestra Agenda Legislativa, se han realizado las reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias Pertinentes para el análisis y desahogo de los asuntos legislativos que han sido turnados a esta Comisión por la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados.

Subcomisiones

Se crean cuatro subcomisiones, con la finalidad de ofrecer la participación plural de la comisión y que le den certidumbre política y social en los requerimientos en materia legislativa, lo que permitirá tener consensos y mayor participación de los grupos parlamentarios.

La problemática del campo mexicano es compleja y dinámica, por lo que se requiere del trabajo en Subcomisiones para la atención especializada para el correcto desarrollo de los trabajos legislativos, dada la importancia que tiene el desarrollo rural en el contexto nacional, y en un contexto de vislumbrar una nueva

orientación en la política pública se ha reformado el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 39, numeral 2 fracción XIV, en la que se crea la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con la finalidad de ampliar las competencias y funciones en una sola comisión para ello se conforman las siguientes subcomisiones de trabajo, a reserva de nuevas propuestas:

1. Subcomisión de Desarrollo Rural
2. Subcomisión de Agricultura
3. Subcomisión de Seguridad Agroalimentaria.
4. Subcomisión de Reforma Agraria

Quedando conformadas de la siguiente manera:

SUBCOMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

LXIV LEGISLATURA

SUBCOMISIÓN	COORDINADOR	INTEGRANTES
SUBCOMISIÓN DE AGRICULTURA	DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA • DIP. RODRIGO CALDERÓN SALAS • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. VERASTEGUI OSTOS VICENTE JAVIER • DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ • DIP. JORGE EUGENIO RUSSO • DIP. JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ • DIP. MARIBEL AGUILERA CHÁREZ • DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS • DIP. OSCAR RAFAEL NOVELLA MACÍAS • DIP. MARTINA CAZAREZ YÁÑEZ
		<ul style="list-style-type: none"> • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. CARLOS CARREÓN MEJÍA • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. HUACOS ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. EFRÁIN ROCHA VEGA
SUBCOMISIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	DIP. JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ • DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS • DIP. MARIBEL AGUILERA CHÁREZ • DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS • DIP. OSCAR RAFAEL NOVELLA MACÍAS • DIP. MARTINA CAZAREZ YÁÑEZ
SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. JESÚS SALVADOR MINOR MORA • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. CARLOS CARREÓN MEJÍA • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA • DIP. EDITH GARCÍA ROSALES • DIP. VERASTEGUI OSTOS VICENTE JAVIER • DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS • DIP. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS • DIP. ARMANDO TEJEDA CTD • DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA • DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS • DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS • DIP. HILDELSA GONZÁLEZ MOJALES HILDELSA
SUBCOMISIÓN DE REFORMA AGRARIA	DIP. JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ	<ul style="list-style-type: none"> • DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ • DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS • DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS • DIP. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS • DIP. MIGUEL ACUNDO GONZÁLEZ • DIP. JORGE EUGENIO RUSSO • DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA

La integración de subcomisiones, dentro de la comisión, desempeña un papel importante, al tener la encomienda de presentar pre dictámenes o proyectos de re-

solución, así como la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo federal. Contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de la comisión, de conformidad con los artículos 149, numeral 2, fracción III, y 152.

Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

La Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mariabel Aguilera Cháirez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Daniel Gutiérrez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), Nelly Maceda Carrera, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano, Marcelino Rivera Hernández, Carlos Carreón Mejía, Armando Tejeda Cid, Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Miguel Acundo González (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas, Óscar Bautista Villegas, José Guadalupe Aguilera Rojas.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 DE OCTUBRE DE 2018-28 DE FEBRERO DE 2019

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

1. Integrantes

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 35 integrantes: 19 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 5 del Partido de Acción Nacional; 3 del Partido Revolucionario Institucional; 2 del Partido del Trabajo, 2 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; y 1 del Partido Verde Ecológico de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

Presidente

1 Diputado Manuel Rodríguez González

Secretarios

- 2 Diputado Enrique Ochoa Reza
- 3 Diputado José del Carmen Gómez Quej
- 4 Diputado Hernán Salinas Wolberg
- 5 Diputado José Gerardo Fernández Noroña
- 6 Diputado Jacobo David Cheja Alfaro
- 7 Diputado Julio César Ángeles Mendoza
- 8 Diputada Laura Patricia Avalos Magaña
- 9 Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz
- 10 Diputado Carlos Enrique Martínez Aké
- 11 Diputada Estela Núñez Álvarez
- 12 Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
- 13 Diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz

Integrantes

- 14 Diputado Manuel Limón Hernández
- 15 Diputado Alfredo Villegas Arreola
- 16 Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas

- 17 Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz
- 18 Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera
- 19 Diputada Mónica Almeida López
- 20 Diputado Oscar Bautista Villegas
- 21 Diputado Armando Reyes Ledesma
- 22 Diputado Mario Alberto Ramos Tamez
- 23 Diputado Carol Antonio Altamirano
- 24 Diputada Raquel Bonilla Herrera
- 25 Diputada Teresa Burelo Cortazar
- 26 Diputada Juana Carrillo Luna
- 27 Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
- 28 Diputada Sandra Paola González Castañeda
- 29 Diputada Ana Lilia Guillén Quiroz
- 30 Diputado Benjamín Saúl Huerta Corona
- 31 Diputada María del Rosario Merlín García
- 32 Diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez
- 33 Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
- 34 Diputado Armando Javier Zertuche Zuani
- 35 Diputado Ricardo de la Peña Marshall

Partido	Integrantes
MC	2
Morena	19
PAN	5
PES	2
PRD	1
PRI	3
PT	2
PVEM	1
Total	35

Secretario Técnico: Maestro Víctor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas

René Juárez Cisneros (PRI), baja como integrante el 7 de febrero de 2019.

Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN), baja como integrante el 27 de febrero de 2019.

María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN), alta como integrante el 27 de febrero de 2019.

2. Reuniones

2.1. Reunión de instalación

Tuvo verificativo el 10 de octubre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la comisión.
5. Intervención de los integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales: programación de reuniones, fecha, lugar y hora; propuesta de desahogo de los asuntos turnados; mecanismo de la comunicación y remisión de documentos; presentación del secretario técnico; solicitud de información de datos personales de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidente: Manuel Rodríguez González (Morena).
Secretarios: Julio César Ángeles Mendoza (Morena), Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena), Carlos Enrique Martínez Aké (Morena), Estela Núñez Álvarez (Morena), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), José del Carmen Gómez Quej (PAN), Enrique Ochoa Reza (PRI), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES), Gerardo Fernández Noroña (PT), Jacobo David Cheja Alfaro (MC).
Integrantes: Carol Antonio Altamirano (Morena), Óscar Bautista Villegas (PVEM), Raquel Bonilla Herrera (Morena), Teresa Burelo Cortazar (Morena), Juana Carrillo Luna (Morena), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN), Ricardo de la Peña Marshall (PES), Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena), Sandra Paola González Castañeda (Morena), Ana Lilia Guillén Quiroz (Morena), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena), Manuela del Carmen Obrador Narváez (Morena), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Mario Alberto Ramos Tamez (MC), Mónica Almeida López (PRD), Alfredo Villegas Arreola (PRI).

2.2. Reuniones de junta directiva

Como quedó asentado en la reunión de instalación descrita en el numeral que antecede, se han celebrado desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, siete reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

1	Diputado Manuel Rodríguez González,	Presidente	Morena	Tabasco
2	Diputado Enrique Ochoa Reza,	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado José del Carmen Gómez Quej,	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Hernán Salinas Wolberg,	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña,	Secretario	PI	Ciudad de México
6	Diputado Jacobo David Cheja Alfaro,	Secretario	MC	México
7	Diputado Julio César Ángeles Mendoza,	Secretario	Morena	Hidalgo
8	Diputada Laura Patricia Avalos Magaña,	Secretario	Morena	Tabasco
9	Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz,	Secretario	Morena	Ciudad de México
10	Diputado Carlos Enrique Martínez Ake,	Secretario	Morena	Campeche
11	Diputada Estela Núñez Álvarez,	Secretario	Morena	Tabasco
12	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya,	Secretario	Morena	Nayarit
13	Diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz,	Secretario	PLS	Campeche

Reuniones de Junta Directiva

7 de noviembre de 2018.
 28 de noviembre de 2018.
 5 de diciembre de 2018.
 19 de diciembre de 2018.
 17 de enero de 2019.
 12 de febrero de 2019.
 27 de febrero de 2019

2.3. Primera reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el 7 de noviembre de 2018, en los salones C y D del edificio G, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Instalación de la Comisión de Energía;

4. Lectura y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la LXIV Legislatura,

5. Discusión y votación de proyectos de dictamen;

6. Asuntos generales;

7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Dictamen de la proposición del punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades a modificar NOM-016 CRE2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de voluntad sean homologadas en la zona metropolitana de Monterrey, del Valle de Toluca, del Valle de México y Guadalajara. **(Se aprobó por 27 votos a favor y 2 abstenciones)**

- Programa anual de trabajo de la Comisión de Energía. **(Se aprobó por unanimidad)**

- Presentación en materia de hidrocarburos del doctor Adrián Dualinvestigador, post doctorante en estudios de la energía en el Centro México y Centro de Estudios de la Energía en el Instituto Baker de la Universidad de Rice en Houston.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Ake (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica),

Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Carlos Humberto Castañeros Valenzuela (rúbrica), René Juárez Cisneros, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

2.4. Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el 5 de diciembre de 2018, en el salón de protocolo del edificio A, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de diciembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro y asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía.
4. Presentación de la integración de los grupos de trabajo de comisión.
5. Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía.

- Aprobación de los Grupos de Trabajo: Las y los Diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecemos la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”

Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”

Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

- Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eu-

Ilialio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), René Juárez Cisneros, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

2.5. Primera reunión extraordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el cuarto piso del edificio F, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Asuntos generales
5. Clausura

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.

Del estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Energía de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, consideraron que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 en lo relativo al sector energético, no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias en razón de que presenta un incremento de 164 mil 837 millones 181 mil 689 pesos respecto del Pre-

supuesto aprobado para el año 2018, lo que se interpreta como una variación real de 12.66 por ciento para el sector. **(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villavazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Cheja Alfaro Jacobo David (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz.

2.6. Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 17 de enero de 2019, en el mezanine norte del edificio A, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

5. Concentrado y estatus de los asuntos turnados a la comisión, iniciativas de ley, puntos de acuerdo de informes a autoridades.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobaron por unanimidad las actas de la primera y segunda reuniones ordinarias.
- Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 14 iniciativas de ley, de las cuales, 11 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.
- Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que de los 25 puntos de acuerdo remitidos a la comisión, se dictaminó en positivo uno, y el resto, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consideraron como asuntos total y definitivamente concluidos.
- Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades: De la Comisión Federal de Electricidad, de Pemex y del Centro Nacional de Control de Energía, Cenace.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl

Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

2.7. Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el 27 de febrero de 2019, en el salón B del edificio G, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de febrero de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobaron por unanimidad las actas de la primera reunión extraordinaria y tercera reunión ordinaria.
- Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 18 iniciativas de ley, de las cuales, 16 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.
- Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que, en el presente periodo legislativo

vo se han presentado 9 puntos de acuerdos para su estudio y análisis.

- Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades: De la Comisión Federal de Electricidad, de Pemex y del Centro Nacional de Control de Energía, Cenace.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

3. Trabajo Legislativo

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía turno 19 iniciativas de ley y 34 proposiciones con punto de acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al periodo que comprende el presente informe.

3.2. Avance legislativo

Considerando los asuntos arriba descritos junto con los documentos turnados, la Comisión de Energía ha recibido informa el siguiente avance legislativo:

Iniciativas

1. Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Para que los usuarios de energía eléctrica del estado de Campeche paguen la tarifa 1F.

Turnada a la Comisión de Energía

11 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

18 de diciembre de 2018

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

25 de febrero de 2019

2. Diputado Ricardo García Escalante, PAN

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas.

Precisar que el Ejecutivo federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.

Turnada a la Comisión de Energía.

11 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

18 de diciembre de 2018 de octubre de 2018

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

25 de febrero de 2019

3. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos.

Para transformar a Petróleos Mexicanos en una verdadera empresa productiva del Estado.

Turnada a la Comisión de Energía.

11 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

18 de diciembre de 2018

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

25 de febrero de 2019

4. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética, y de Coordinación Fiscal.

Para transformar a la Comisión Federal de Electricidad en una verdadera empresa productiva del Estado.

Turnada a las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

11 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

18 de diciembre de 2018

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018

25 de febrero de 2019

5. Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN.

Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica.

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica.

Turnada a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

11 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

18 de diciembre de 2018

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018

25 de febrero de 2019

6. Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.

A fin de garantizar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer una tarifa social en el cobro de la luz.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Energía.

11 de octubre de 2018

De conformidad con mesa directiva no es posible dictaminar la iniciativa por la Comisión de Puntos Constitucionales debido a que la iniciativa incluye también reformas a leyes secundarias, razón por la cual esta Comisión de Energía no puede emitir opinión.

7. Presentada por el diputado José del Carmen Quej, PAN

Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.

Turnada a la Comisión de Energía

19 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

26 de diciembre de 2018

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018

4 de marzo de 2019

8. Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES

Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originario por aparatos permanentes.

Turnada a la Comisión de Energía

24 de octubre de 2018

Vence el turno para dictaminar

2 de enero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

8 de marzo de 2019

9. Congreso del estado de Baja California Sur

Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Turnado a la Comisión de Energía

14 de noviembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

23 de enero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018

1 de abril de 2019

10. Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, PT

Iniciativa que reforma diversas disposiciones del decreto por el que se establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos

Turnada a la Comisión de Energía

16 de noviembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

25 de enero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

3 de abril de 2019

11. Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya, PT

Iniciativa que adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Prohibir la técnica de extracción de hidrocarburos denominada de fracturación hidráulica o fracking.

Turnada a la Comisión de Energía

23 de noviembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

31 de enero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.

9 de abril de 2019

12. Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Determinar las metodologías para el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, por parte de la Comisión Regulatoria de Energía, previa opinión favorable de la Secretaría de Energía.

Turnada a la comisión de Energía

5 de diciembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

12 de febrero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de febrero de 2019.

18 de abril de 2019

13. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

A fin de contar con un sistema integral de información de permissionarios del sector hidrocarburos que permita llevar un registro de compra y venta, con el fin de detectar compras ilícitas.

Turnada a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Justicia.

7 de diciembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

14 de febrero de 2019

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de febrero de 2019.

22 de abril de 2019

14. Iniciativa Ciudadana, presentada por los CC. Héctor MelesioCuén Ojeda y VictorAntonio Corrales Burgueño, el 27 de noviembre de 2018.

Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A.de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Energía.

14 de diciembre de 2018

Vence el turno para dictaminar

21 de febrero de 2019

15. Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

La presente iniciativa pretende establecer un marco jurídico que garantice al Ejecutivo federal, a través del Director General de Petróleos Mexicanos, operar de manera integral al ejecutar y cumplir con los objetivos de exploración, explotación y refinación.

Turnada a la Comisión de Energía.

16 de enero de 2019

Vence el turno para dictaminar

25 de marzo de 2019

16. Iniciativa suscrita por los diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Emitir los criterios, lineamientos y normatividad correspondiente para que, en caso de desabasto de combustibles fósiles de uso automotriz, en todo momento se promueva el uso del etanol como bien sustituto o complementario.

Turnada a la Comisión de Energía

24 de enero de 2019

Vence el turno para dictaminar

2 de abril de 2019

17. Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Establecer por el Ejecutivo federal las tarifas fijas a usuarios en condiciones de marginalidad y pobreza, garantizando el consumo básico y por la Comisión Reguladora de Energía las cuotas, considerando el gasto en familias en condiciones de marginalidad y pobreza. Asegurar el servicio para usuarios domésticos en condiciones de marginalidad y pobreza y solicitar la suspensión del suministro eléctrico a usuarios que hagan uso de la red sin haber celebrado contrato u ocupar aparatos para alterar la medición.

Turnada a la Comisión de Energía

7 de febrero de 2019

Vence el turno para dictaminar

15 de abril de 2019

18. Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Regular la transparencia y fomentar los principios de desarrollo sustentable, protección al medio ambiente, seguridad energética, desarrollo tecnológico, transición energética, combate al cambio climático, responsabilidad social y presencia internacional. Precisar la definición de Empresa Productiva del Estado, autonomía presupuestal y de gestión. Determinar las facultades del Consejo de Administración y su integración; establecer a los Consejeros Independientes como funcionarios públicos y suprimir la facultad de la Secretaría de Energía para designar a uno de los consejeros del consejo de administración de las empresas filiales.

Turnada a la Comisión de Energía

15 de febrero de 2019

Vence el turno para dictaminar

23 de abril de 2019

19. Diputado Hernán Salinas Wolberg y diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional

Iniciativa con proyecto de decreto que modifica y adiciona el artículo 80 fracción II de la Ley de Hidrocarburos, para constituir la reserva estratégica nacional de petrolíferos.

Turnada a la Comisión de Energía

27 de febrero de 2019

Vence el turno para dictaminar

3 de mayo de 2019

Puntos de Acuerdo

1. Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Fecha: 2 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a rectificar las formulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división del Bajío.

Turnada a la Comisión de Energía.

11 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

2. Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Energía, a realizar los estudios de impacto social en los términos que mandata la Ley de Hidrocarburos; en las zonas donde hay pozos relacionados con la extracción de hidrocarburos mediante la tecnología de fracturación hidráulica.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

3. Presentado por el diputado Hernán Salinas Wolberg, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para la especificación de clase de volatilidad de las gasolineras de acuerdo a las zonas geográficas y a la época del año, y las especificaciones adicionales, sean homogéneas en la zona metropolitana de Monterrey y la zona metropolitana del Valle de México.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Dictaminada en sentido positivo en reunión de fecha 7 de noviembre de 2018 y Aprobada con fecha 4 de diciembre de 2018 por el pleno de la Cámara de Diputados.

4. Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, revise la metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico aplicables al sector industrial en el estado de Guanajuato, y proceda a su ajuste y disminución.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar las acciones necesarias para implementar el mecanismo conocido como bono solar.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

6. Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, MC

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a aplicar una tarifa eléctrica especial en favor de las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, no gubernamentales y sin fines de lucro.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

7. Presentada por el diputado Ricardo García Escalante, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Hacienda, de la CFE y la CRE, se realice un acuerdo nacional, para detener los incrementos en las tarifas generales de energía eléctrica en lo que resta del año 2018 y para que revise y ajuste las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas reguladas, las tarifas máximas de los suministradores de último recurso y las tarifas finales del suministro básico.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

8. Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SE, a la CRE y a la CFE, a revisar la metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico doméstico en el estado de Yucatán y proceda a su ajuste y disminución.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

9. Presentada por diversos diputados del GPPRI

Fecha 18 de octubre de 2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, para que revisen las formulas y re calcule las tarifas de energía eléctrica para uso comercial e industrial en el estado de Yucatán; así mismo al Centro Nacional de Control de Gas Natural, a impulsar la construcción de la infraestructura necesaria, a fin de que el gas natural llegue a la entidad.

Turnada a la Comisión de Energía

22 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

10. Presentado por el diputado Cipriano Charrez Pedraza, Morena

Fecha: 23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a que hagan públicos los estudios de impacto ambiental de las prácticas de exploración y explotación de gas natural de lutitas en México, vinculadas a la técnica de fracturación hidráulica (fracking), que se encuentran proyectadas para la Cuenca de Burgos y municipios de Tanlajás, Tamuín, San Antonio y Ébano, en San Luis Potosí

Turnada a la Comisión de Energía.

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

11. Presentado por el diputado Alfredo Villejas Arreola, PRI

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019, en los municipios de los Estados de Sinaloa y Sonora que han sido declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

12. Presentado por el diputado Miguel Ángel Chico Herrera, Morena

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo relativo a las excesivas tarifas de Consumo Eléctrico para el sector empresarial del país

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

13. Presentado por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena

23 de octubre de 2018

Punto de Acuerdo relativo a las prácticas monopólicas del gas LP en Baja California

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

14. Presentado por las diputadas Margarita Flores Sánchez y Martha Elena García Gómez de los partidos PRI y PAN respectivamente

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses.

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

15. Presentado por la diputada Dolores Padierna Luna, Morena

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a iniciar el procedimiento de remoción de los Consejeros Independientes de Petróleos Mexicanos previsto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos por haber incumplido con las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidad que establece la Ley.

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

16. Presentado por el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni y diputados de Morena

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la CRE y a la CFE, a promover las acciones necesarias que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios del estado de Veracruz y la eliminación total de la tarifa doméstica de alto consumo (DAC), así como analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en los estados de Veracruz, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

17. Presentado por la diputada Estela Núñez Álvarez, Morena

23 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a informar sobre las evaluaciones de impacto social de los contratos derivados de las rondas de licitación en el marco de la reforma energética

Turnada a la Comisión de Energía

25 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

18. Presentado por los diputados Arturo Escobar y Vega, y Francisco Elizondo Garrido, Partidos Verde Ecologista de México y Morena

30 de octubre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a garantizar la protección al medio ambiente de quienes realizan actividades de expendio de hidrocarburos al público.

Turnada a la Comisión de Energía

31 de octubre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

19. Presentado por los diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Escobar y Vega, y Francisco Elizondo Garrido, Partidos Verde Ecologista de México y Morena

6 de noviembre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos, a garantizar la protección al medio ambiente de quienes realizan actividades de expendio de hidrocarburos al público.

Turnada a la Comisión de Energía

7 de noviembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

20. Presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, Morena

13 de noviembre de 2018

Proposición con punto de acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos, para que se haga pública múltiple información relacionada al robo de combustibles en el país

Turnada a la Comisión de Energía

14 de noviembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

21. Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a realizar la modificación a la NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde un 10 por ciento en las áreas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey, ejercitando además las acciones legales que procedan a efecto de las personas puedan hacer uso de los diversos biogénicos disponibles

Turnada a la Comisión de Energía

16 de noviembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

22. Presentado por la diputada Ana Lilia Guillen Quiroz, Morena

Punto de acuerdo relativo a los Calentadores de agua solares y aquellos que funcionan con respaldo de combustible gas L.P. o gas natural.

Turnada a la Comisión de Energía

21 de noviembre de 2018

En fecha 15 de noviembre de 2018, la diputada solicita a la Mesa Directiva se retire el punto de acuerdo de conformidad con el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de Cámara de Diputados y publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 20 de noviembre de 2018.

23. Presentado por la diputada Ana Ruth García Grande, PT

Punto de acuerdo relativo a las desproporcionadas tarifas de energía eléctrica que están cobrando en Baja California Sur.

Turnada a la Comisión de Energía

21 de noviembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

24. Presentado por la diputada Julieta Macías Rábajo, MC

27 de noviembre de 2018

Punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, la Semarnat, la ASEA y el gobierno de

Tabasco a hacer público un informe sobre las circunstancias jurídicas en que se desarrolla el proyecto de la refinería Dos Bocas, en Paraíso.

Turnada a la Comisión de Energía

28 de noviembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

25. Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

Fecha 12 de junio de 2018

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la SENER un programa de apoyo para condonar adeudos a usuarios de Puebla, el estado de México e Hidalgo.

Turnada a la Comisión de Energía

7 de diciembre de 2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

26. Presentada por el diputado Hernán Salinas Wolberg (PAN)

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de Comisionados en la CRE, para su debida designación.

Turnada a la Comisión de Energía

27. Presentada por el diputado Mares Aguilar José Rigoberto (PAN)

Por el que se exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas, a efecto de que se realicen los ajustes necesarios para revertir los recientes incrementos que han generado severas afectaciones en los hogares y el desarrollo de las actividades económicas en el estado de Baja California Sur.

Turnada a la Comisión de Energía

28. Presentada por el diputado Pérez Rivera Evaristo Lenin (PAN)

Por el que se exhorta a la SE, a la Sener, al Centro Nacional de Control de Energía y a la CFE, a emprender las acciones necesarias que permitan restablecer la venta de carbón en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Turnada a la Comisión de Energía

29. Presentada por el diputado Villarreal García Ricardo (PAN)

Por el que se exhorta a Pemex a limpiar urgentemente los 4,500 lugares contaminados por fugas de sus ductos.

Turnada a la Comisión de Energía

30. Presentada por la diputada Torres Peimbert María Marcela (PAN)

Por el que se exhorta a la Sener, para que explique a la opinión pública los motivos de la cancelación de la subasta de largo plazo 2018.

Turnada a la Comisión de Energía

31. Presentada por la diputada Ávila Olmeda Marina del Pilar (Morena)

Relativo a la coordinación gubernamental para la reactivación de planes estratégicos de desarrollo de energías limpias en los estados, particularmente en Baja California.

Turnada a la Comisión de Energía

32. Presentada por la diputada Garza Galván Silvia Guadalupe (PAN)

Por el que se exhorta a la CFE, informe a la opinión pública, sobre las causas de cancelación del “Concurso Abierto número CFE-0036-CASOA-0001-2018 para la contratación del Proyecto 303 LT en corriente dirección Ixtepec Potencia- Yautepec Potencia”.

Turnada a la Comisión de Energía

33. Presentada por el diputado Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)

Para implementar acciones necesarias que fomenten el uso de energías renovables como los paneles solares en el estado de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Energía

34. Presentada por el Grupo Parlamentario PRI

Por el que se exhorta a la Sener y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural.

Turnada a la Comisión de Energía

3.3. Impactos presupuestarios

Impactos presupuestarios a iniciativas de ley

1. Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Para que los usuarios de energía eléctrica del estado de Campeche paguen la tarifa 1F.

CEFP/DG/0436/18

Recibido: 7 de enero de 2019

De aprobarse la iniciativa se generaría un impacto presupuestario por 1,145.2 millones de pesos para 2019, correspondientes al cambio de las tarifas 1,1A, 1B, 1C, 1D y 1E a la tarifa 1F a los estados de la región sur-sureste del país. Adicionalmente existiría un impacto presupuestario no estimable por la nueva metodología, el garantizar el acceso al suministro, y por el cambio de la tarifa DAC.

2. Diputado Ricardo García Escalante, PAN

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas.

Precisar que el Ejecutivo federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.

CEFP/DG/0309/18

Recibido: 11 de diciembre de 2018

Sí generaría un efecto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad al pago de tarifas bajo la nueva metodología. No obstante, el efecto no es estimable dado que no se cuenta con la información del nuevo cálculo de tarifas.

3. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos.

Para transformar a Petróleos Mexicanos en una verdadera empresa productiva del Estado.

CEFP/DG/0420/18

Recibido 23 de Diciembre de 2018 Se concluye que la iniciativa no generaría un impacto presupuestario al erario federal para 2019, sin embargo, a partir de 2020 se verán disminuidos los ingresos al Fondo Mexicano del Petróleo que ocasionaría una pérdida recaudatoria.

4. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de Coordinación Fiscal.

Para transformar a la Comisión Federal de Electricidad en una verdadera empresa productiva del Estado.

CEFP/DG/0341/18

Recibido: 17 de diciembre de 2018

- Por lo que respecta a la modificación del artículo 11 si generaría impacto pero no es posible estimarlo.
- Las demás disposiciones no generan impacto, sin embargo, restringiría a las entidades federativas la disponibilidad presupuestal para cumplir con otras obras y acciones.

5. Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN.

Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica.

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica.

CEFP/DG/0249/18

Recibido: 3 de diciembre de 2018

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario, por lo que la prohibición de la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica y la cancelación de los permisos para estas actividades, así como un impacto recaudatorio por la aplicación de sanciones por el uso de esta técnica. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.

6. Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.

A fin de garantizar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer una tarifa social en el cobro de la luz.

CEFP/DG/0322/18

Recibido: 13 de diciembre de 2018

Si generaría un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de la tarifa social para las zonas vulnerables, y de garantizar el suministro eléctrico a toda la población. No obstante, debido a la generalidad de la iniciativa no se cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una estimación del mismo.

7. Presentada por el diputado José del Carmen Quej, PAN

Que reforma los artículos 40. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.

CEFP/DG/003/19

Recibido: 7 de enero de 2019

Al respecto se concluye que la eventual aprobación de las propuestas de la iniciativa no generaría impacto presupuestario.

8. Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES

Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originario por aparatos permanentes.

Oficio: CEFP/DG/0292/18

Recibido 7 de diciembre de 2018

De aprobarse la iniciativa tendría un impacto en el PEF por 7,625.4 millones de pesos, el cual sería correspondiente a subsidiar el 34 por ciento del consumo eléctrico anual (2,855.34 pesos) a las 7,854,626 viviendas que se estiman tendrían al menos una persona con discapacidad.

9. Congreso del estado de Baja California Sur

Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Oficio: CEFP/DG/0232/18

Recibido: 28 de noviembre de 2018.

Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.

10. Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, PT

Iniciativa que reforma diversas disposiciones del decreto por el que se establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos

Oficio: CEFP/DG/0233/18

Recibido: 28 de noviembre de 2018

Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.

11. Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya, PT

Iniciativa que adiciona el artículo 60. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Prohibir la técnica de extracción de hidrocarburos denominada de fracturación hidráulica o fracking.

Oficio: CEFP/DG/0267/18

Recibido: 5 de diciembre de 2018

Comentario: La eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de que las legislaciones reglamentarias y secundarias vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén el método de fractura hidráulica. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez, que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.

12. Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Determinar las metodologías para el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, por parte de la Comisión Regulatoria de Energía, previa opinión favorable de la Secretaría de Energía.

Oficio: CEFP/DG/144/19

Recibido: 08 de febrero de 2019

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.

13. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

A fin de contar con un sistema integral de información de permisionarios del sector hidrocarburos que permita llevar un registro de compra y venta, con el fin de detectar compras ilícitas.

Oficio: CEFP/DG/144/19

Recibido: 08 de febrero de 2019

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud..

14. Iniciativa ciudadana, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño el 27 de noviembre de 2018.

Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Oficio: CEFP/DG/095/19

Recibido: 30 de enero de 2019

Conclusión: La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario que se encontraría dentro del rango de 269,300.5 y 275,533.1 millones de pesos de 2019 por la eliminación del IEPS a gasolinás, al propano y al butano.

15. Presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

La presente iniciativa pretende establecer un marco jurídico que garantice al Ejecutivo federal, a través del Director General de Petróleos Mexicanos, operar de manera integral al ejecutar y cumplir con los objetivos de exploración, explotación y refinación.

Oficio: CEFP/DG/178/19

Recibido: 13 de febrero de 2019

Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas Planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario potencial.

16. Iniciativa suscrita por los diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Emitir los criterios, lineamientos y normatividad correspondiente para que, en caso de desabasto de combustibles fósiles de uso automotriz, en todo momento se promueva el uso del etanol como bien sustituto o complementario.

Oficio: CEFP/DG/298/19

Recibido: 05 de marzo de 2019

Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Públicas Federal.

4. Grupos de Trabajo

Con fecha 5 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el “acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”.

• Los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, establecemos la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

1. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
2. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
3. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

5. Otras actividades

5.1. Viajes de trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo por ningún legislador integrante de la comisión, que haya estado relacionado con algún tema de energía.

5.2 Gestiones y reuniones de trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

Reunion con el dirigente del SME y representantes de la Conur

Tema: tarifas eléctricas

11 de octubre de 2018

14:00 horas

Diputados:

Mario Delgado, coordinador del GP Morena

Mirtha Idalia Villalvazo, secretaria de la comisión

Carlos Enrique Martínez Ake, secretario de la comisión

Estela Núñez Álvarez, secretaria de la comisión

Simey Olvera Bautista, diputado federal por el estado de Hidalgo

*Ese mismo día el presidente de la comisión de energía salió al mitin y subió al templete ubicado frente a la honorable Cámara de Diputados para dirigir unas palabras a los manifestantes.

Reunión con Canirac Veracruz

Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

18 de octubre de 2018

13:00 horas

Diputado Enrique Ochoa Reza, GP PRI

Diputada Anilu Ingram, GP PRI

Diputado Ricardo García Escalante, GP PAN

Diputada Mirta Villalvazo Amaya, GP Morena

Diputado Margarita Flores Sánchez, GP PRI

Diputado Julio Cesar Ángeles Mendoza, GP Morena

Diputada Estela Núñez Álvarez, GP Morena

Licenciado Francisco Fernández, presidente Nacional de Canirac

Licenciado Daniel Martin Lois, presidente Canirac Veracruz

Licenciado Sergio Lois Heredia, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz

Reunión con organizaciones de Chiapas

Tema: tarifas eléctricas

18 de octubre de 2018

14:00 horas

Aureliano Méndez, presidente de la Federación de Organizaciones Sociales de la Zona Urbana y Regional de Chiapas

Cintia Morgan Guzmán, presidenta de Organización Femenina Santa Fe, AC

Cecilio Matías Echeverría, presidente de la Organización Unidad por la Regeneración Campesina Independiente y Popular (URCIP)

Antonio de Jesús Reyes Cajas, presidente de la Resistencia Civil Frontera Hidalgo, Chiapas

Reunión con empresarios de Sinaloa, Ciudad de México y representantes de camaras nacionales

Tema: tarifas eléctricas

25 de octubre de 2018

13:00 horas

Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, diputada federal por Sinaloa, secretaria en la Comisión de Economía Social

Libia Mariel López Quiroz, Canirac Sinaloa

Aarón Sánchez Zarate, ejecutivo de venta y mercadería, Culiacán

Marco Antonio Buendía González, Canirac, Ciudad de México

Víctor Manuel Legas Solís, Canirac, Zacatecas

Daniel Martin Louis, Canirac, Veracruz

Jorge Valencia López, Canirac, Franquicias

Hilario Márquez, Canirac, vicepresidente nacional de Delegaciones

Francisco Antonio Mijares Noriega, presidente de AMR

Jorge Mijares, Canirac, secretario de Comisión Ejecutiva

Ignacio Guadalupe Valle Martínez, Canirac Ciudad de México, Comisión de Gastronomía

Arturo García Medina, Canirac, Guasave

Pedro Armando Villalobos Gómez, vicepresidente de Roma-Condessa

Marcela Márquez, empresaria

Eduardo Solórzano Caraza, coordinador de Asuntos de Gobierno y Cabildeo Legislativo

Carlos Monroy Villalobos (diputado Tatiana)

Diputado Merary Villegas Sánchez

Reunión con ANPACT

Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, AC

Tema: perspectivas de ANPACT y sector energético

30 de octubre de 2018

13:00 horas

Ingeniero Miguel H. Elizalde Lizárraga, presidente ejecutivo ANPACT

Maestra Angélica Bucio, directora de Comunicaciones y Asuntos Públicos de ANPACT

Ingeniero José Antonio Ortega Oviedo, director técnico e ingeniería de ANPACT

Ingeniero Marco Antonio Rodríguez, gerente regulatorio de Asuntos Externos de Daimler

Ingeniero Rodolfo Hernández, Relaciones Institucionales de SCANIA

Licenciado Humberto Joel Rojas, gerente de Relaciones Gubernamentales de Detroit

Licenciado Javier Valadez, director de Operaciones México de Kenworth Mexicana

Ingeniero José David Godínez, director de Relaciones Gubernamentales e Institucionales de Mack Truck

Licenciado Rodolfo Valadez, gerente de Relaciones Gubernamentales de Navistar

Licenciado José Manuel Armenta, director comercial de Hino Motors

Licenciado Marco Antonio del Valle, asesor de Legix

Reunión con AZCARM

Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, AC

30 de octubre de 2018

14:00 horas

Maestra Josefa González Blanco, propuesta titular de Semarnat

Licenciado Ernesto Zazueta, presidente de la AZCARM

Licenciado Ricardo Aguilar

Licenciado Josué Rangel, Comité AZCARM

Licenciada Yuliana Cambrano, representante de las comunidades de Macuspana, Jonuta y Centla

Reunión con la CRE

Comisión Reguladora de Energía

31 de octubre de 2018

17:00 horas

Diputado Enrique Ochoa Reza, secretario de la comisión

Diputado Gerardo Fernández Noroña, secretario de la comisión

Diputado Estela Núñez Álvarez, secretaria de la comisión

Diputado José del Carmen Gomez Quej, secretario de la comisión

Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, secretaria de la comisión

Diputada Teresa Burelo Cortazar, integrante de la comisión

Diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante de la comisión

Diputado Jacobo David Cheja Alfaro, secretario de la comisión

Diputado Carlos Enrique Martinez Ake, secretario de la comisión

Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, invitada

Diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo

Diputada Mónica Almeida López, integrante de la comisión

Diputado Francisco Exsome Zapata, integrante de la comisión

Diputado Justino E. Arriaga Rojas, integrante de la comisión

Diputado Benjamín Saúl Huerta Coronado, integrante de la comisión

Reunión con la CRE

Comisión Reguladora de Energía

31 de octubre de 2018

17:00 horas

Licenciado Guillermo I. García Alcocer, comisionado presidente de la CRE

Licenciado Jesús Serrno Landero, comisionado

Licenciado Marcelino Madrigal Martínez, comisionado

Licenciado Guillermo Zúñiga Martínez, comisionado

Licenciado Enrique Wolpert Kuri, director de Vinculación

Licenciada Ingrid Gallo Montero, secretaria ejecutiva

Licenciado Oliver Flores Parra, titular de la Unidad de Electricidad

Licenciado Alejandro Chanona Robles, director de Planeación y Asuntos Internacionales

Licenciado Carlos Huerta Duran, director de Planeación

Licenciado Franco Fernández Rodríguez, director de Planeación

Licenciada Verónica Viviana Pacheco Estrada, asesora comisionada

Reunión con la CAMEINTRAM

Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo

13 de noviembre de 2018

13:00 horas

Ingeniero Luis Manuel Ocejo Rodríguez, presidente

Licenciado Francisco Gutiérrez de Villa, secretario

Armando Rodríguez García, director general

Reunión con presidentes de asociaciones Amexgas, ADG, Adigas, Asocinor, Camgas

15 de noviembre de 2018

13:00 horas

Licenciado Carlos Serrano Farrera, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, AC (Amexgas)

Ingeniero Luis Landeros Martínez, presidente de las Asociaciones de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo (ADG)

Ingeniero Mario Córdova Rosas, director de ADG

Ingeniero Alfredo Zhoul Cesin, representante de la Asociación de Distribuidores de Gas LP del Nordeste, AC (Asocinor)

Reunión con ANIPAQ

20 de noviembre de 2018

12:00 horas

Licenciado Luis de la Cruz Mollinedo, apoyo técnico operativo

Licenciado Samuel Madrigal

Licenciado Marco Antonio Alcázar Pérez

Reunión con disidentes del SME

Encabezado por el diputado Gerardo Fernández Noroña

20 de noviembre de 2018

14:00 horas

Reunión con el Consejo Empresarial

Chiapas

21 de noviembre de 2018

16:00 horas

Alejandro Escanero González

Efraín Gurría Penagos

Gildardo Ramón Morales

Arturo Marí Domínguez

Juan Peña Coello

Óscar Alejandro Figueroa Gutiérrez

Éric Enrique Aguilar Gómez

Reunión con la Asociación Mexicana del Sector Petrolero (Amespac)

21 de noviembre de 2018

17:00 horas

CP Carlos de la Garza Mijares, presidente

Licenciado Antonio Juárez Alvarado, director administrativo

Licenciado Alfredo Coppel, consejero

Licenciado Javier Zenteno Barrios, consejero

Licenciado José Carral Escalante, consejero

Licenciado Ernesto Marcos Giacomani, consejero

Licenciado Gustavo Almaraz Montaña, consejero

Licenciado Mariana Castañeda, asesora

Licenciado Érika Martínez, asesora

Rafael Bracho

Hermes Aguirre

Reunión con asociaciones AMDEE, Asolmex, Amexhidro

21 de noviembre de 2018

18:00 horas

Ingeniero Leopoldo Rodríguez Olive, presidente de la Amdee

Ingeniero Héctor J. Treviño, director ejecutivo de Amdee

Licenciado Israel Hurtado, secretario ejecutivo de Asolmex

Ingeniero Jacobo Mekler W., presidente de Amex-hidro

Reunión con la Coparmex, Tabasco

21 de noviembre de 2018

15:00 horas

Licenciado José Luis Zúñiga Lozano, presidente de la Comisión de Energía, Coparmex, Tabasco

Licenciado Édgar Monroy Tavera, director Coparmex.

Reunión con AASISA

Tema: técnica para minimizar las pérdidas de los medidores de CFE

6 de diciembre de 2018

15:00 horas

Ingeniero Alejandro Archundia Stefanoni, director general de Automatización, Actualización y Servicios Industriales

José Guadalupe Roldan Tello

Imanol Roldan Huitzil

Reunión con Clúster de Energía

20 de diciembre de 2018

16:00 horas

Doctor Rogelio Montemayor Seguy, presidente de Clúster de Energía Coahuila

Licenciado Constantino Castillo, Clúster de Energía Tamaulipas

Licenciado Francisco Javier Zenteno Barrios, director general del despacho Zenteno Lira Mora

Reunión con funcionarios

Gasera Reynosa, Tamaulipas

6 de febrero de 2019

11:00 horas

Licenciada Tamara Goudinoff Cruz, Servicios Generales Trafigura, SA de CV

Licenciada Katia Eschenbach, director México División Petróleo

Servicios Generales Trafigura, SA de CV

Licenciado Ramsés Pech, asesor de energía

Reunión con funcionarios de ASEA

7 de febrero de 2019

14:00 horas

Maestra María Teresa Souza, directora general de Asuntos Legislativos

Doctor Luis Vera Morales, director ejecutivo

Licenciado Gustavo Miranda

Reunión oficina del edificio B

7 de febrero de 2019

13:30 horas

Ingeniero Carmen Navarrete

Doctor Ulises Neri, Comisión Nacional de Hidrocarburos

Ingeniero Rafael Cervantes, Facultad de Ingeniería

Reunión con Funcionarios de Canaintex

7 de febrero de 2019

16:30 horas

Licenciado José Cohen Sitton, presidente de Canaintex

Licenciado Félix Romano Jaffif, vicepresidente de Enlace Gubernamental

Licenciado Alfonso Juan Ayub, asesor y ex presidente de Canaintex

Licenciado Sandy Cassab

Licenciada Itzel Villicaña Pedraza, directora de Enlace Legislativo

Reunión con diputados del Congreso del estado de Nayarit

7 de febrero de 2019

14:00 horas

Diputado Eduardo Lugo López, presidente de la Comisión de Gobernación

Diputada Mirta Iliana Villalvazo, secretaria de la Comisión de Energía

Reunión con Energy & Commerce

12 de febrero de 2019

17:00 horas

Licenciada Alexandra Rubi Alvarado Raygoza, directora general

Licenciado Aldo Santillán Alonso, director editorial

Luis Manuel Franco Martínez, fotógrafo

Reunión con funcionarios de Tabasco

13 de febrero de 2019

12:00 horas

Licenciado José del Carmen Pérez

Licenciado Jorge Moreno Limón

Licenciado Héctor Martínez de Escobar

Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial**Delegación Ciudad del Carmen**

14 de febrero de 2019

12:00 horas

Licenciado Sergio Ayhala Fernández del Campo, presidente CCE de Ciudad del Carmen, AC

Ingeniero Alejandro Fuentes Alvarado, vicepresidente CCE de Ciudad del Carmen, AC; presidente Canacintra Carmen

Ingeniero Gonzalo Hernández Pérez, presidente del Clúster de Energía Campeche

Ingeniero José Tomás Islas Grajales, vicepresidente nacional para el Sector Mipyme de CMIC Delegación Carmen

CP Andrés García Castillo, empresario

Licenciado Xavier García Romero, Enlace Territorial de Tren Maya, Campeche

Reunión con el Consejo Energético Nacional de Empresarios

14 de febrero de 2019

13:00 horas

Ingeniero Víctor Hugo Pérez Olave, presidente de Clúster Energético de Tabasco

Licenciado Claudia Barrera González, vicepresidente Electromecánica, SA

Ingeniero Raúl Rodolfo Aréchiga Guajardo, tesoroero Aréchiga, SA de CV

Licenciado José Manuel Gómez, pro secretario, Asesaro, SA de CV

Ingeniero Marco Tulio Hernández Cervantes, ingeniería aplicada Onepro

Ingeniero Héctor Vera Mustafá, E y P Key Solutions

Licenciado Fernando Cuevas Rivera, Núñez y Asociados, SA

Licenciado Javier Núñez, director general Núñez y Asociados, SA

Licenciado Alejandro Priego Pérez, Alejandro Grupo Corporativo, SA

Licenciado David Barrera González, Electromecánica Omega, SA de CV

Reunión con grupo tabasqueño

Proyecto: explotación pozos cerrados

14 de febrero de 2019

16:00 horas

Licenciado Miguel Barrueta Cambrano, asesor jurídico de Pemex

Ingeniero José Luis González Huerta, asesor técnico de Pemex

Ingeniero Guillermo Gutiérrez Murillo, coordinador de Pemex

Reunión con funcionarios de Asepro de Ecología

Planta biodiesel

19 de febrero de 2019

13:00 horas

Ingeniero Javier Gómez Andrade

Francisco Sánchez

Antonio Echevarría

Alejandro Peralta

Reunión con Funcionarios de ERM

19 de febrero de 2019

14:00 horas

Cesar Pindado, socio de ERM y director general de la Oficina en México

Alberto Sambartolome, socio de ERM y líder del Sector Petróleo y Gas México

Jose Castillo, consultor principal y líder de las Campañas de Línea Base Ambiental para Empresas Ganadoras de Bloques

Carlos Reyes Abreu, consultor principal, responsable de la Oficina del Golfo de México

Reunión con funcionarios de Citibank

20 de febrero de 2019

10:00 horas

Licenciado Rafael Lechuga, Citibank

Licenciado Shabba Sullivan, Citibank

Reunión con funcionarios de Tabasco

20 de febrero de 2019

12:00 horas

Doctora Adriana Manzanilla

Licenciado Ramón Roviroza Sánchez

Licenciado Eduardo Cárdenas Fojaco

Licenciado Alejandro Ramírez Barba

Reunión con funcionarios de Cuernavaca

20 de febrero de 2019

16:00 horas

Licenciado Francisco Antonio Villalobos Adan, presidente municipal de Cuernavaca

Licenciado Héctor Octavio Ordoñez

Licenciado Jorge Barrientos Rodríguez

Reunión con funcionarios de Bimbo

20 de febrero de 2019

17:00 horas

Maestro Gustavo Ledesma Díaz, director de Asuntos Públicos

Licenciado Santiago Pinzón, gerente de Asuntos Públicos

Reunión con Codisa

26 de febrero de 2019

14:30 horas

Licenciado José Gutiérrez Cerrón, Codisa, Corp. Energy

Licenciado José Alejandro Gutiérrez Núñez

Licenciado Augusto Savir Ruiz López, representante legal

Licenciada Diana García

Licenciada Alejandra Núñez

Reunión con tabasqueños

27 de febrero de 2019

13:00 horas

CP Carlos Alberto Vega

Licenciado Orlando Moscoso Cruz

Reunión con Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico, AC

28 de febrero de 2019

12:00 horas

Licenciado Jesús Omar Lizárraga Manjarrez, presidente del honorable Consejo de Administración

Licenciado Rafael Carrillo Salomón, vicepresidente

Licenciado Ángel Lerma Guerra, vocal

Licenciado Maico J. Dávalos Coronel, director de Comunicación Social

Licenciado Mario Alberto Dávalos Guevara, director general

Reunión con funcionarios de CST Sensors

5 de marzo de 2019

11:00 horas

Ron Hafichuk, CEO, CST Sensors Canadá

George Mena, CST Sensors USA

Ignacio Castro, CST Sensors Mx

6. Información Institucional

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades:

Informes de diversas dependencias del Sector Energético

1 De la Comisión Federal de Electricidad

Informe sobre el uso de endeudamiento, correspondiente al primer semestre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

6 de noviembre de 2018

Se remitió a los diputados vía electrónica.

17 de enero de 2019

2 De Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias

Informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

4 de diciembre de 2018

Se remitió a los diputados vía electrónica

17 de enero de 2019

3 Del Centro Nacional de Control de Energía

Informes relativos a la evaluación en materia de diseño, indicada en el Programa Anual de Evaluación 2018, del Programa Presupuestario E568, “Dirección, coordinación y control de la operación del sistema eléctrico nacional”.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

7 de enero de 2019

Se remitió a los diputados vía electrónica

17 de enero de 2019

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fon-

dosijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Dado en el Palacio Legislativo,
miércoles 24 de abril de 2019.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta el presenta su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 17 octubre 2018 al 28 de febrero 2019, del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Introducción

El 17 de octubre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el cambio de denominación de la “Comisión de la Función Pública” por el de “Comisión de Transparencia y Anticorrupción”, con el fin de crear una nueva cultura a favor de la sociedad y eliminar las prácticas corruptas.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, integrada por 30 diputadas y diputados, es un cuerpo colegiado plural, que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios para legislar a favor de conformar un marco jurídico que pueda garantizar el derecho a la información pública, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas y, sobre todo, con la colaboración de la administración pública, como son la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, combatir y prevenir la corrupción en los diferentes ámbitos de gobierno, bajando así los índices de corrupción en nuestro país.

Por eso, los que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción tenemos el compromiso de trabajar de manera plural e incluyente para lograr acuerdos pertinentes y diseñar verdaderas políticas públicas, que logren impulsar el desarrollo integral de México por encima de cualquier interés personal o político, y así poder contar con una mejor regulación, fortaleciendo en todo momento la democracia; ya que sólo un número limitado de las acciones anticorrupción conducen a la sanción y recuperación de activos, o la reparación del daño a las víctimas; ya que entre los años 2013 a 2016 sólo el 2.9 por ciento de las sanciones penales terminaron en condena. Por lo que se busca una mejor implementación de las políticas públicas para poner freno a la impunidad, evitando desvíos y mal manejo del erario público.

Siendo que la corrupción es un fenómeno nocivo, cuyos agentes pertenecen tanto al sector público como a las empresas privadas, no se refiere sólo al simple saqueo patrimonial del Estado; ya que incluye el ofrecimiento y la recepción de sobornos, escándalos políticos y financieros, además de fraude electoral, pago a periodistas, compra de información a medios de comunicación masivos, tráfico de influencias, financiamiento ilegal a partidos políticos, favores indebidos de sueldos exagerados a amistades, a pesar de su incapacidad y concursos amañados de obras materiales, entre otras.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, México se encuentra ubicado en el lugar 138 de 180 países a nivel global, continuando con una tendencia

hacia mayores niveles de percepción de la corrupción. Los 28 puntos que México obtuvo en la escala de 0 a 100, lo colocan en el último lugar entre los miembros de la OCDE, quedando debajo de países como Grecia o Hungría, que han enfrentado problemas severos de gobernabilidad y viabilidad económica.

Dentro de los países latinoamericanos, México se encuentra muy por debajo de Argentina, ubicándose al final de la tabla de la región, apenas por encima de Guatemala y Nicaragua, países que enfrentan severas crisis de gobernabilidad, ya que las medidas de carácter preventivo han resultado ineficaces, porque quienes participan en actos de desvíos de recursos saben que no serán sentenciados, aunque se sabe que hay una relación entre la corrupción y la libertad de prensa.

Otro problema es la carencia de una política anticorrupción integral para todos los niveles y poderes de gobierno, incluyendo a los estados de la República, pero sobre todo que no se ha iniciado con el desmantelamiento de las redes de corrupción que han capturado las instituciones públicas, ni con la política de la recuperación de activos y recursos desviados; por lo que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del Primer Año de Actividades de la LXIV Legislatura.

1. Datos generales y fundamento legal

Nombre de la Comisión: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Fecha de Instalación: 17 de octubre de 2018

Periodo del informe: del 17 de octubre 2018 al 28 de febrero de 2019

Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta su Primer Informe Semestral correspondiente al periodo comprendido

del 17 de octubre 2018 al 28 de febrero 2019, del primer año de ejercicios de la LXIV Legislatura.

2. Integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

-La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, se encuentra integrada por 30 diputados y diputadas, misma que fue instalada el 17 de octubre de 2018.

-La Junta Directiva de la Comisión se constituye por un presidente y 10 secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

Morena 16 diputados
 PAN 5
 PT 3
 PES 3
 MC 2
 Sin partido 1
 Total 30

Junta Directiva

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar y Estefanía Rosas Martínez, secretarios.

Integrantes

Diputados: María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Cipriano Chárrez Pedraza, Armando Contreras Carrillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Gerardo Fernández Noroña, Carolina García Aguilar, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes y Rocío del Pilar Villaraz Martínez; integrantes.

Cambios en la Integración

-Con Oficio de Mesa Directiva número D.G.P.L. 63-II-8-0798, de fecha 17 de diciembre de 2018, se informó el alta como secretario del diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Trabajo Legislativo

En el primer semestre de la LXIV Legislatura fueron turnados a la Comisión los siguientes asuntos:

a) Iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 49 y un artículo 50 Bis a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 88.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (SIC). Para considerar como falta administrativa grave de los servidores públicos el subejercicio, presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 90.

3. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En materia de compra consolidada de medicamentos en el IMSS e ISS-STE, presentada por el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 111.

4. Proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas relacionadas con las mismas. Se propone derogar y por lo tanto no se apliquen las disposiciones de esas leyes en las contrataciones de entre las dependencias del sector público, presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del PRD y por integrantes del Grupo Parlamentario. Expediente 190.

5. Proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabi-

lidades Administrativas de los Servidores Públicos. Inhabilitar de forma permanente los servidores públicos que hayan incurrido en faltas administrativas graves de corrupción, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 246.

6. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, proponer al Comité Coordinador formule mecanismos ciudadanos de auditorías independientes a contratos de obras públicas de alto impacto económico, presentada por diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 257.

7. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las leyes de las Entidades Federativas prevean en sus disposiciones a los Municipios, en sus sistemas anticorrupción, presentada por el Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Grupo Parlamentario PRI. Expediente 333.

8. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Incorporar al Sistema Nacional Anticorrupción la figura de recomendaciones vinculatorias sobre acciones preventivas y crear la Unidad de Denuncias, Quejas y Atención Ciudadana bajo la tutela de la Secretaría Técnica del Comité de Participación Ciudadana, presentada por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 869.

9. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se refiere a que se considerarán contrataciones indebidas al funcionario público que se encuentre encargado de realizar, autorizar o celebrar compras, adquisiciones, contratos de bienes, obras o servicios a sabiendas que el precio del bien o servicio es ostensiblemente superior a lo establecido en el mercado, suscrita por diputados del Congreso del Estado de Baja California Sur. Expediente 1001.

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas. Justificar por las dependencias y entidades, la celebración de contratos multianuales, regular la programación de obras públicas, mejorar los procesos de licitación, fomentar el uso de Compra Net, establecer procedimientos de evaluación y análisis de precalificación, la regulación de gastos de financiamiento, capacitación, establecer un sistema de evaluación por puntos y porcentajes y regular las consecuencias por el incumplimiento del contrato, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido, Expediente 1127. Retirada.

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sustituir la denominación de Sistemas Locales, por Sistemas Locales, Municipales y Alcaldías; precisar la rotación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la celebración de reuniones del Sistema Nacional de Fiscalización y consultar el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, para verificar las inhabilitaciones, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montés de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1154. Retirada.

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montés de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1156 Retirada.

13. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1162.

14. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitu-

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del PAN. Expediente 1380.

15. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 1406.

16. Que adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de combate al nepotismo y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de diciembre de 2018.- Expediente 1520.

17. Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública, en materia de publicación estadística respecto a los casos de violencia de género ocurridos en las universidades de México, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI, y suscrita por diversos diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 282.

18. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Contenido: Se propone fortalecer la transparencia, ubicando a los ciudadanos en el centro de la difusión de la información en materia de adquisiciones, y por lo tanto, regular la obligación de los entes públicos de suministrar información para alimentar la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene alcance en rendición de cuentas. Se plantea fortalecer la competencia económica, asimismo generar mayor eficiencia presupuestal, presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano e integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1063.

19. Que reforma y adiciona los artículos 74 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, en materia de publicación esta-

dística respecto a los casos de violencia de género ocurridos en las Universidades de México, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 1397.

20. Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la diputada Gloria Romero León y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 1513.

21. Que reforma y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de inhabilitación por hechos de corrupción, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, el 16 de septiembre de 2018. Expediente 81.

22. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 134.

23. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, en materia de protección de alertadores de faltas administrativas, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 832.

24. Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (en Materia de Registro, Seguimiento y Cumplimiento de los compromisos de Campaña adquiridos por los Candidatos a ocupar un Cargo de Elección Popular), suscrita por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1076.

25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y

127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 1334.

26. Por la que se reforman y adicionan los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1425.

27. Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1634. Retirada.

28. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. - Expediente 1688 Retirada.

29. Por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Anticorrupción y Acceso a la Información Pública, suscrita por el Diputado Maximino Alejandro Candelaria, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1691.

30. Por la que se reforman y adicionan los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1741.

31. Que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, presentada por la diputada Martha Elena García Gómez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario el PAN. Expediente 1781.

32. Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad y difusión de sentencias, presentada por la diputada María del Pilar Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1827.

33. Que adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el diputado Édgar Guzmán Valdés, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 2087.

34. Que adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 2126.

35. Que adiciona los artículos 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; y 70 y 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (en materia de Transparencia y Acceso a la Información referente al Mecanismo de Alerta por violencia de género) suscrita por la Diputado Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 2288.

b) Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre del presente año, respecto a los formatos de declaración patrimonial y de intereses, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, EL 18 de octubre de 2018.- Expediente 429

2. Proposición con punto de acuerdo relativo a la designación del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 18 de octubre de 2018. Expediente 432.

3. Proposición con punto de acuerdo relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el estado de México, suscrita por el dipu-

tado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 536.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Autoridades Fiscalizadoras del estado de Morelos a Auditar los tres periodos legislativos de la Legislatura LIII del honorable Congreso del Estado, presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 23 de octubre de 2018. Expediente 545.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre el presunto desvío y malversación del presupuesto asignado a la Secretaría del estado de Chihuahua, presentada por la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 23 de octubre de 2018. Expediente 546.

6. Proposición con punto de acuerdo relativo a las denuncias de desvío de recursos y el destino de los 400 millones de pesos etiquetados para obras de mitigación y a la verificación y rectificación de las obras del tren interurbano para evitar afectar los derechos de los vecinos de la Colonia Belén de las Flores, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.- Expediente 566.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por el contrato número DGI-20-03-045-2014, referido a la obra denominada "Escolleras en Boca del Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca", y al Órgano de Control Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, inicie una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la Comisión mencionada previamente, en la reconstrucción de la escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, en la misma Entidad, en el contrato DGI/Fondasen/20-01-064-2018, presentada por el diputado

Víctor Blas López, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.- Expediente 636

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Auditoría Superior de la Federación, a que incorpore en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz, presentada por el diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 654.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a auditar al Fondo Nacional de Fomento al Turismo Constructora, SA de CV, y en su caso comprobar su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, presentada por la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 727.

10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a actualizar la información pública del oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro de su portal de internet, presentada por el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 746.

11. Proposición con punto de acuerdo relativo a una investigación y auditorías al corporativo Tih, Tobacco International Holdings Switzerland, SA. por posible evasión y elusión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, presentada por la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2018. Expediente 816.

12. Proposición con punto de acuerdo relativo a difundir toda la información reservada y/o clasificada relativa a la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como del Sindicato Mexicano de Electricistas, suscrita por los diputados Nelly Minerva Carrasco Godínez, Erika Vanessa del Castillo Ibarra y Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, y Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nayarit, a que, por medio de la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad, transparente el Ejercicio del Gasto conforme lo establecen las Leyes Generales de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presenta por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de noviembre de 2018.- Expediente 1055.

14. Proposición con punto de acuerdo relativo al proceso seguido en España contra el ex gobernador Humberto Moreira, presentada por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena, el 22 de noviembre de 2018.- Expediente 1183

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía y a la Auditoría Superior de la Federación a considerar las irregularidades en que incurrió el gobierno de Javier Duarte de Ochoa y su repercusión en las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2017 del estado de Veracruz, presentada por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de Morena, el 22 de noviembre de 2018.- Expediente 1185

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a dar celeridad a la investigación relativa a presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 28 de noviembre de 2018.- Expediente 1263

17. Proposición con punto de acuerdo relativo al pago del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en Mexicali, Baja California, presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena. El 4 de diciembre de 2018.- Expediente 1321

18. Proposición con punto de acuerdo para realizar una auditoría de gestión a la Universidad Tecnológica de Morelia, sobre su organización interna, estructura y funcionamiento, así como la administra-

ción de sus recursos humanos, materiales y financieros en los años 2016, 2017 y 2018, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sindicato Único de Trabajadores de dicha casa de estudios, presentada por el diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de diciembre de 2018.- Expediente 1316.- Retirada.

19. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a promover el financiamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios causados por los servidores o ex servidores públicos de los 110 ayuntamientos de la entidad que no solventaron las observaciones realizadas por dichos órganos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, el 5 de diciembre de 2018.- Expediente 1361

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, a informar a la opinión pública sobre las Auditorías referentes al Desvío de los Recursos en Materia Educativa en Hidalgo, desde el año 2015 a la fecha, presentada por la diputada Jannet Téllez Infante, del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1461.

21. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Baja California, para que disponga los recursos presupuestales necesarios y suficientes correspondientes a las aportaciones para el pago de los salarios vencidos a todos los maestros interinos, jubilados, pensionados y deudos afectados por el incumplimiento de pagos, presentada por el diputado René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1464

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice la auditoría correspondiente a la construcción del proyecto carretero Jala-Compostela- Puerto Vallarta, presentada por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1467

23. Proposición con punto de acuerdo relativo a presuntos desvíos de recursos cometidos por el presidente municipal de Oaxaca de Juárez, José Antonio Hernández Fraguas, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1470

24. Proposición con punto de acuerdo relativo a la destitución e inhabilitación del Presidente Municipal de Durango, presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 13 de diciembre de 2018.- Expediente 1506

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar las gestiones necesarias para retomar y concretizar la instalación de la plataforma que garantice el derecho a la información sobre el tema migratorio, presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 18 de diciembre de 2018. Expediente 1546.

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga pública la información de los procesos de contratación y los contratos celebrados con empresas extranjeras con las que se convino la adquisición de 671 unidades de transporte para trasladar combustibles, por un monto de 92 millones de pesos, presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI, el 6 de febrero de 2019.- Expediente 1790

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que transparente el origen de los recursos, montos finales y procesos de adquisición de los carros tanques que serán utilizados para la distribución de combustible, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 6 de febrero de 2019. Expediente 1815.

28. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de México a iniciar una investigación objetiva e integral en relación a la proliferación irregular de obras y los presuntos be-

neficios económicos otorgados por el gobierno de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de febrero de 2019. Expediente 1819.

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a verificar el cumplimiento de los requisitos que debe tener quien sea nombrado director general de Petróleos Mexicanos, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 7 de febrero de 2019. Expediente 1845.

30. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que hagan pública la información referente a los contratos asignados para el transporte de combustibles por vía terrestre, las empresas bonificadas, así como los costos que se derivarán de esta nueva modalidad de transporte y la forma en que se pagarán, y el impacto final del costo de producción de la gasolina, presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de febrero de 2019.- Expediente 1849.

31. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los presidentes municipales de la República Mexicana, para que instalen el Sistema Municipal Anticorrupción, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD, el 7 de febrero de 2019. Expediente 1851.

32. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar y garantizar la máxima publicidad del contrato de arrendamiento y los costos derivados de la estancia del avión presidencial, José María Morelos y Pavón, y otras aeronaves mexicanas, en el aeropuerto Victorville Airport, en el condado de San Bernardino del estado de California, Estados Unidos, para su puesta en venta, presentado por la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de febrero de 2019.- Expediente 1857.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se realiza extrañamiento al Ejecutivo federal ante el

procedimiento y resultados de la reciente compra de pipas para el transporte de gasolinas, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el 12 de febrero de 2019.- Expediente 1891.

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara ya la Auditoría Superior de la Federación a considerar las irregularidades en que incurrió el Gobierno de Javier Duarte de Ochoa y su repercusión en las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2018, de Veracruz, presentada por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de febrero de 2019.- Expediente 1919.

35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en los que se sustenta la autorización para el uso de las Llantas Súper Sencillas, en sustitución del Arreglo Dual al que se hace referencia a la NOM-012-SCT-2-1995, presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 12 de febrero de 2019. Expediente 1925.

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, a verificar que los Proyectos en materia de energía que se están llevando a cabo en dicha entidad se desarrollen en el marco de la legalidad, presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de febrero de 2019.- Expediente 1954 Retirada.

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia económica, a realizar un estudio en materia de competencia libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para la distribución de gasolina, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de febrero de 2019.- Expediente 1855. Retirada.

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publique en el sitio de Protección Civil

sobre la implementación de las 14 medidas que la Auditoría Superior de la Federación sugirió se llevarán a cabo como resultado de la Evaluación 1647, presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1978

39. Proposición con punto de acuerdo para detener la ejecución del proyecto del Metrobús BRT-Laguna, hasta que éste se evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades, presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1990.

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública, de la pipa para la distribución de gasolina, la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, y la adjudicación directa de las tarjetas para la dispersión de los programas sociales del gobierno federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1993

41. Proposición con punto de acuerdo relativo al supuesto incumplimiento de sus obligaciones de parte de funcionarios con cargos desde la anterior administración, con la finalidad de presionar al nuevo gobierno para conservar los privilegios salariales y prestaciones, presenta por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1995.

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Hidalgo a hacer público el estado que guarda el proyecto de Ciudad de las Mujeres, inaugurado en Tepeji del Río, Hidalgo, presentada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1999

43. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a hacer pública la información sobre el ejercicio de los recursos financieros y los resultados alcanzados por el Fondo de servicio universal eléctrico durante el periodo

del 1 de enero de 2017, al 30 de noviembre de 2018, presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019. Expediente 2000.

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dé máxima publicidad a los procedimientos de licitación y adjudicación relacionadas con la adquisición de las pipas utilizadas para la distribución de combustible en el país, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de febrero de 2019.- Expediente 2056

45. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a apegarse al marco jurídico vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y desarrollen licitaciones públicas y abiertas, presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2102

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que a la brevedad se haga pública toda la información reservada y/o clasificada, relativa a la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como del Sindicato Mexicano de Electricistas, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2103

47. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que inicie el proceso de fiscalización de los proyectos de inversión “Reserva para Ingeniería, procura y construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2116

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que investigue los presuntos actos de nepotismo en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019. Expediente 2120.

49. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir informes periódicos sobre el avance de las recomendaciones, investigaciones y resultados de los asuntos señalados en la revisión de la Cuenta Pública 2017, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2121

50. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a presentar las pruebas sobre la denuncia anunciada por su vocero respecto a la corrupción existente en el Congreso Nacional de ciencia y tecnología, presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT, el 28 de febrero de 2019.- Expediente 2151

51. Proposición con punto de acuerdo relativo a la Cuenta Pública 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el estado de México, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 28 de febrero de 2019.- Expediente 2170.

52. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República, para que investiguen y sancionen diversas irregularidades en la construcción de la presa “Centenario de la Revolución, General Francisco J. Múgica” en el estado de Michoacán, presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI, el 5 de marzo de 2019. Expediente 2199

53. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a hacer pública la documentación oficial que acredite las acciones de prevención y detección de lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentada por la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de marzo de 2019. Expediente 2208

54. Proposición con Punto de Acuerdo para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos privados y el uso de información personal por parte de la industria digital, presentada por el diputado

José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2019.- Expediente 2227

55. Proposición con punto de acuerdo en relación con las irregularidades encontradas en la gestión del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante la administración anterior, suscrita por los diputados Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, María Beatriz López Chávez, Maximino Alejandro Candelaria y Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de marzo de 2019.- Expediente 2266

56. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a hacer pública la Documentación Oficial que acredite las acciones de Prevención y Detección de lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentada por la Diputado Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de marzo de 2019. Expediente 2208

57. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por los proyectos denominados “Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juchitán”, Oaxaca y “Reconstrucción de la Escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, municipio de Villa Tututepec, Oaxaca”, suscrita por los diputados Víctor Blas López y Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de marzo de 2019.- Expediente 2322

c) Minutas

1. Minuta proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, devuelto de conformidad a lo establecido en la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Expediente 1443

2. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas

de los Servidores públicos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.- Expediente 1442

3. Oficio de la Cámara de Senadores, por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo que su proceso legislativo queda concluido.- Expediente 2068

4. Oficio de la Cámara de Senadores con el que remiten el expediente con la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- Expediente 2262

d) Oficios

1. Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe Previo de Gestión del 2018 del órgano Interno de Control para conocimiento.

2. Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que se remite la Recomendación 34/2018 “Sobre el caso de la construcción del Libramiento de la Autopista México-Cuernavaca, conocido como “Paso Exprés” y posterior Socavón, ocurrido el 12 de julio de 2017 en Cuernavaca, Morelos, que derivó en violaciones de los derechos humanos de V1 a V7”.

3. Asuntos pendientes de la Comisión, correspondientes a las Legislaturas LXIII y LXIV, mismos que se detallan en la relación anexa al presente.

4. Oficio signado por el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de México, a diversas acciones relacionadas con la construcción del Proyecto denominado nuevo Aeropuerto Internacional de México.

5. Oficio signado por el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta a que revisen y sancionen los po-

sibles incumplimientos de obligaciones legales, realizados por la administración 2012-2018 del gobierno del estado de Morelos.

6. Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite copia del oficio signado por el doctor José Enrique Prieto Vargas, director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se solicita a esa Procuraduría un informe sobre el estado que guardan las carpetas de investigación relativas a las denuncias presentadas en contra de Miguel Ángel Yunes Linares, en función de presuntos casos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

7. Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión de 2018, del órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al artículo 489, apartado I, tercer párrafo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

8. Oficio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el que se remite Informe Anual sobre las Concesiones Otorgadas y Autorizadas durante el Ejercicio Fiscal de 2018, donde comunica que no otorgó ningún tipo de concesión en su Categoría de Administradora de Inmuebles Federales.

9. Copia del Acuerdo aprobado por el Congreso el estado de Zacatecas, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada y, en consecuencia aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que, con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro persona, pro-operario de los trabajadores y cuidado de los derechos humanos de los trabajadores.- Expediente 173.

4. Reuniones

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:

Ordinarias: En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, En la que participan el Presidente y las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo: En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan la atención de la agenda prevista en el Programa de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de trabajo: Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de transparencia, anticorrupción, protección de datos personales.

1. Reuniones de Junta Directiva

A continuación, se detallan las reuniones de junta directiva que se han celebrado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Primera Reunión de Junta Directiva

Fecha: 30 de octubre de 2018

Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Participar en la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento

a Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 25 de septiembre de 2018.

2. Realizar y convocar a la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión el 14 de noviembre de 2018

Segunda Reunión de Junta Directiva

Fecha: 13 de noviembre de 2018

Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Orden del día de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a celebrarse el 14 de noviembre de 2018.

2. Plan Anual de Trabajo del Primer Año.

Tercera Reunión de Junta Directiva

Fecha: 11 de diciembre de 2018

Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Orden del día de la segunda reunión ordinaria, a celebrarse el 13 de diciembre de 2018.

2. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

3. Instrumentación del Programa Anual de Trabajo

4. Inicio del proceso de Opinión sobre los presupuestos de egresos del SESNA y del INAI sobre los proyectos de inversión para el año fiscal 2019 presentados ante la Comisión, para el año fiscal 2019.

5. Declaración de sesión permanente la segunda reunión ordinaria para efectos de emitir opinión acerca del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019.

Cuarta Reunión de Junta Directiva

Fecha: 14 de febrero de 2019

Lugar: Salón Protocolo del Edificio "A"

1. Acuerdo por el cual quedan ratificados los integrantes de las Subcomisiones.

2. Acuerdo por el que se determina clausurar la segunda Reunión Ordinaria el 20 de febrero de 2019.

3. Acuerdo por el que se aprueba la distribución de las Iniciativas turnadas a la Comisión a las diferentes Subcomisiones establecidas.

4. Acuerdo por el cual se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión, para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.

5. Acuerdo por el cual se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión, para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez y del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12 fracción IX, 21 fracción XV, 31 fracción VII, 56, nombre del Título Quinto y del Capítulo Único, 57, 68, 58 y 60.

6. Acuerdo para que la junta directiva de la Comisión se reúna el martes 19 de febrero del año en curso a las 12:00 horas.

7. Acuerdo por el que se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. Acuerdo por el que se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Quinta Reunión de Junta Directiva

Fecha: 19 de febrero de 2019

Lugar: Salón Protocolo del Edificio “A”

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Proyectos de dictamen

I. Iniciativa proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrito por el Congreso del Estado de Baja California Sur.

II. Iniciativa proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega – Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas, presentado por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

III. Iniciativa proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentado por la diputada Gloria Romero León y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

IV. Dictámenes en conjunto de las iniciativas de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez y del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12 fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción II, 56, nombre del Título Quinto y del Capítulo Único, 57, 58, 58 y 60, asimismo se adiciona el Título Quinto, el Capítulo Segundo y los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

4. Asuntos Generales

Acuerdos

1. Participar en la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transpa-

rencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento a Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 25 de septiembre de 2018.

2. Realizar y convocar a la primera reunión ordinaria de la Comisión el 14 de noviembre de 2018

Reuniones Ordinarias

1. Reunión de Instalación

Fecha: 17 de octubre de 2018

Lugar: Salón Legisladores

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Presentación de integrantes
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Declaración de instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
5. Intervención, en su caso, de invitados especiales
6. Intervención de un Representante por Grupo Parlamentario
7. Mensaje del presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
8. Asuntos Generales
9. Clausura y cita próxima reunión

Actas

Acta de la reunión de instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

5. Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción fue presentado, analizado, discutido y aprobado durante la primera reunión ordinaria de la Comisión, celebrada el 14 de nov de 2018, en el salón Protocolo del edificio C.

Misión

Fortalecer una agenda legislativa incluyente, transversal y plural, encaminada a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, en todo momento vele por dichos intereses, por encima de cualquier interés particular.

Visión

Que al término del primer año de trabajo de la legislatura, la Comisión se consolide como el principal órgano en materia de transparencia, anticorrupción y protección de datos personales, que proporcione los insumos legales para el diseño y la implementación de políticas públicas que beneficien a nuestro país.

Objetivo General

Para la realización se llevarán a cabo diversas actividades formativas y de investigación que permitan la obtención de un diagnóstico certero que dé un panorama completo de la realidad en que se encuentra la transparencia y la anticorrupción en nuestro país, cada esfuerzo habrá de ir encaminado a incidir en la mejora de la calidad de vida de los mexicanos.

Programa Anual de Actividades

Presentación

El fundamento jurídico contiene la obligación de las comisiones legislativas de contar con un programa anual de trabajo, sus tareas y sus competencias.

Las tareas de la Comisión, de dictamen legislativo; de información; de control evaluatorio con base en indicadores de desempeño; de opinión; de investigación, no pueden ser al margen de la coyuntura y competencias vinculadas a la administración pública.

Por ello requerimos, como un segundo punto, en tanto recién integrada la Comisión y con orígenes y conocimientos desiguales de sus integrantes, un somero (no exhaustivo) y básico recuento y análisis acerca de la materia fundamental que nos ocupa: transparencia y anticorrupción, de los antecedentes constitucionales y legales más recientes, con su perspectiva anterior e inmediata, así como del trabajo que nuestros predecesores legisladores generaron, puesto que no innovaremos –si fuese el caso–, dictaminando por ocurrencia sino con fundamento en una evaluación objetiva y considerando el esfuerzo legislativo realizado en la materia que ocupa a esta Comisión.

Escuchando a los que saben, académicos, investigadores, legisladores con experiencia, servidores públicos en activo, nos agregan, primero, que la transparencia, es, además, un tema de protección de datos personales y posibilidades reales de acceso a la información.

Por otra parte, también escuchamos que estos temas se encuentran, en el inicio y al final, vinculados al sistema penal, que también recientemente ha sido reformado.

Adicionalmente, se ha señalado que el proceso de implementación de un Sistema Nacional de Archivos es un tema íntimamente vinculado con nuestra materia.

El océano jurídico es inmenso y complejo. Por ello, en los antecedentes también nos referimos limitadamente –sujeto a una investigación posterior que será parte de la tarea– a los procesos en curso que implican las tareas de la Comisión.

Con base en los puntos legales y de coyuntura precedentes, se proponen dos objetivos generales y varios específicos que esperamos alcanzar en la presente legislatura.

Estos objetivos no son nuestras obligaciones legislativas, son propósitos a alcanzar que dependen en parte de lo que la Legislatura resuelva, de lo que la Comi-

sión en lo particular contribuya y de las circunstancias políticas que prevalezcan.

El cuarto punto que se propone son las actividades y organización que se derivan para alcanzar nuestros objetivos plasmados en tiempos para concluir en el Programa Anual de Trabajo, conforme lo determinan los ordenamientos.

I. Fundamento Jurídico

Regulan al presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (septiembre 2018—agosto 2019), los artículos 39, numeral 3; 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 157, numeral 1; 158, numeral 1, fracciones II, V, VIII, IX y XI; y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, lo correspondiente a los artículos 26 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ver Anexo 1)

II. Indicadores nacionales e internacionales sobre percepción de la corrupción y transparencia y esbozo del marco constitucional, legal, legislativo del objeto de la Comisión para elaborar su Programa Anual de Trabajo

Son tres aspectos que abordaremos en este punto y de manera breve: 1) los indicadores internacionales y nacionales acerca de nuestro país en materia de transparencia y anticorrupción; 2) enumeraremos las más recientes reformas constitucionales y legales y el proceso de implementación de las mismas tanto en materia de transparencia y anticorrupción, como en temas relacionados; y finalmente un 3) reporte genérico de lo pendiente de la anterior legislatura para revisar y en su caso dar continuidad.

1. Indicadores de Percepción de la Corrupción y Transparencia

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, la calificación de México empeoró por un punto, pasando de 30 a 29, en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado en la materia.

Esto ubica al país en la posición número 135 de 180 países evaluados en materia anticorrupción. A nivel regional, México se encuentra entre las peores posiciones de América Latina y el Caribe, ... Es, ... el país peor evaluado del G20 y el peor evaluado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).” “De acuerdo con el Índice de Transparencia Presupuestaria 2017, publicado por la *International Budget Partnership*, México ocupó el sexto lugar de 102 países, posicionándose como el mejor país del continente americano, incluso por encima de Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, sin acciones sistemáticas para dismantlar las redes de corrupción, será difícil que México mejore en las evaluaciones internacionales sobre corrupción e impunidad.” Fuente: Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana. Publicado 21 de febrero de 2018.

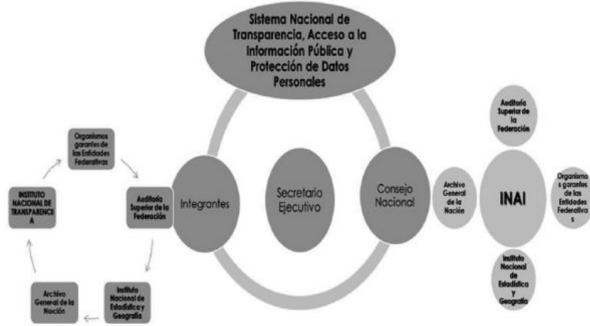
Existen otros indicadores internacionales y nacionales que será necesario revisar para evaluar la situación que prevalece en México y la evolución positiva/negativa, en su caso, derivado de las reformas constitucionales y legales realizadas y su implementación.

2. Transparencia y Anticorrupción

Existen dos sistemas jurídicos que directamente son competencia de esta Comisión: El Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción. En ambos casos aún se encuentran en proceso de implementación.

En el primer caso, como consecuencia de la reforma constitucional del artículo 6o., que se publicó el 29 de enero de 2016, se derivaron, primero, la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, y en su lugar se expidió Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 9 de mayo de 2016, y posteriormente, se publicó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el 26 de enero de 2017.

Estas reformas, entre otras relacionadas, han generado un Sistema Nacional de Transparencia, cuyo esquema que elaboramos es el siguiente:



La siguiente información es un extracto de lo que nos proporcionaron del Sistema Nacional de Transparencia y que refleja el momento del proceso de implementación que han desarrollado y que incluye la armonización de la Ley General de Archivos lo cual incide en la evaluación que obligadamente tendríamos que realizar.

ARMONIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Entidad Federativa	Ley General de Transparencia Armonizada		Ley General de Protección de Datos Personales Armonizada	
	Aprobada	Publicada	Aprobada	Publicada
Aguascalientes	05 de mayo 2016	07 de noviembre 2016	29 de junio 2017	03 de julio 2017
Baja California	07 de abril 2016	29 de abril 2016	26 de julio 2017	18 de agosto 2017
Baja California Sur	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	29 de junio 2017	17 de julio 2017
Campeche	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	21 de julio 2017	26 de julio 2017
Coahuila	09 de septiembre 2015	10 de septiembre 2015	11 de julio 2017	21 de julio 2017
Colima	05 de mayo 2016	30 de mayo 2016	25 de julio 2017	26 de julio 2017
Chiapas	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	17 de agosto 2017	30 de agosto 2017
Chihuahua	13 de julio 2015	29 de agosto 2015	16 de agosto 2017	06 de septiembre 2017
Ciudad de México	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	14 de noviembre 2017	10 de abril 2018
Durango	03 de mayo de 2016	04 de mayo 2016	11 de junio 2017	11 de junio 2017
Guanajuato	12 de mayo 2016	13 de mayo 2016	29 de junio 2017	14 de julio 2017
Guerrero	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Hidalgo	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	24 de julio 2017
Jalisco	08 de septiembre 2015	10 de noviembre 2015	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Estado de México	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	27 de mayo 2017	30 de mayo 2017
Michoacán	04 de mayo 2016	18 de mayo 2016	20 de septiembre 2017	13 de noviembre 2017
Morelos	16 de marzo 2016	27 de abril 2016	14 de julio 2017	26 de julio 2017

Nayarit	03 de mayo de 2016	03 de mayo 2016	19 de octubre 2017	21 de octubre 2017
Nuevo León	25 de mayo 2016	01 de julio 2016	No emitió Ley	No emitió Ley
Oaxaca	14 de enero 2016/ 18 de febrero 2016	11 de marzo 2016	2 de agosto 2017	29 de noviembre 2017
Puebla	04 de mayo 2016	04 de mayo 2016	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Querétaro	25 de septiembre 2015	13 de noviembre 2015	27 de julio 2017	26 de enero 2018
Quintana Roo	27 de abril 2016	06 de mayo 2016	30 de mayo 2017	04 de julio 2017
San Luis Potosí	04 de mayo 2016	09 de mayo 2016	07 de julio 2017	19 de julio 2017
Sinaloa	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	26 de julio 2017
Sonora	14 de abril 2016	28 de abril 2016	06 de julio 2017	03 de agosto 2017
Tabasco	04 de diciembre 2015	15 de diciembre 2015	16 de agosto 2017	09 de septiembre 2017
Tamaulipas	26 de abril 2016	27 de abril 2016	06 de julio 2017	17 de agosto 2017
Tlaxcala	03 de mayo 2016	04 de mayo de 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Veracruz	26 de mayo 2016	29 de septiembre 2016	27 de julio 2017	27 de julio 2017
Yucatán	27 de abril 2016	02 de mayo 2016	11 de julio 2017	17 de julio 2017
Zacatecas	02 de junio 2016	02 de junio 2016	27 de junio 2017	15 de julio 2017

Estrategia para la Armonización de la Ley General de Archivos

Estrategia que fue presentada al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2018.

El objetivo general de la estrategia es proporcionar el apoyo técnico y de colaboración, para los actores legislativos claves de las entidades federativas para la adecuación o elaboración de las leyes específicas de archivos. La estrategia comprende las siguientes acciones específicas de acompañamiento para dar contenido a la estrategia de armonización a realizarse en 2018 y 2019:

1. Monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos: Acción permanente del INAI, y tiene por objeto contar con un mecanismo de seguimiento institucional orientado a la identificación de nuevos ordenamientos, iniciativas de reformas, dictámenes, minutas y demás asuntos legislativos federales y locales que tengan un impacto en materia de archivos, así como en los dos derechos que está obligado a garantizar.

2. Elaboración de un diagnóstico legislativo local: Cuyo objeto es poner al alcance de los actores claves (principalmente quienes intervienen en el proceso legislativo), una serie de insumos técnicos

enfocados a brindar una herramienta de facilitación para la generación y adecuación de leyes locales.

3. Ley General de Archivos comentada: Cuyo objeto es promover e impulsar la homologación normativa en las entidades federativas, buscando explicaciones técnico-jurídicas por parte de especialistas y académicos versados en temas jurídicos y sobre la gestión documental.

4. Acercamiento con la Conago (Conferencia Nacional de Gobernadores) y en su caso con la Copocol (Conferencia de Congresos Locales), a través de la firma de un convenio: Esta acción tiene por objeto sensibilizar e impulsar el proceso de armonización de la Ley general, entre los poderes ejecutivos de las entidades federativas y otros organismos, a partir del impulso que el INAI, el AGN y la Conago y otros organismos de naturaleza similar lleven a cabo, tal y como sucedió en el proceso de armonización en materia de transparencia.

5. Promover la capacitación y cultura archivística: El objeto es promover la capacitación y cultura archivística, en aras, desde luego, de que los responsables de los archivos cuenten con los conocimientos en materia de administración de archivos, gestión documental y de gestión de seguridad de la información.

6. Realización de un Foro Nacional de Arranque: Tiene por objeto dar inicio formal a la estrategia nacional de armonización de la Ley General de Archivos, y de ser posible, sirva como punto de arranque en la conformación del Diagnóstico de las leyes estatales, a la luz de la Ley General.

7. Giras o Jornadas estatales de armonización legislativa: Con la finalidad de iniciar con un proceso de sensibilización sobre la importancia y trascendencia que tendrá la Ley General de Archivos, en el marco normativo de las entidades federativas, bajo un esquema de intercambio de puntos de vista técnico-jurídicos en este tipo de foros.

8. Orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo: Esta acción de carácter permanente está orientada a realizar un seguimiento y acompañamiento técnico de los procesos legislativos que deriven de la emisión de la Ley General, a

los poderes ejecutivos, poderes legislativos, organismos garantes estatales y demás actores que lo soliciten, lo cual implica la asesoría técnica en la elaboración y discusión de las propuestas de leyes; la emisión de opiniones técnicas; la atención a consultas específicas, así como cualquier otro tipo de orientación técnica a que haya lugar.

9. Elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes: Del monitoreo legislativo que se realice, se efectuará un análisis de la nueva ley local, el cual permitirá identificar los aspectos que deben ser armonizados de conformidad con la norma general.

10. Identificación y seguimiento a posibles acciones de inconstitucionalidad: Derivado del seguimiento legislativo y el análisis para la armonización de las legislaciones locales que lleva a cabo el INAI, y considerando las nuevas atribuciones y responsabilidades del INAI, como es la de promover acciones de inconstitucionalidad, se buscara analizar si las normas locales que se vayan generando, representan o no presuntos vicios de inconstitucionalidad respecto de la materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, exclusivamente.

11. Identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales: El principal y fundamental aspecto que debe tomarse en consideración al momento de armonizar las leyes locales, es especificar e identificar los mínimos irreductibles, es decir, aquellos aspectos que no pueden ser conciliados.

En cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción, derivado de las reformas constitucionales que se emitieron el 27 de mayo de 2015, se expidieron leyes que forman parte de nuestra materia: La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicadas el 18 de julio 2016.

De igual forma se realizaron reformas constitucionales en el Título Cuarto, acerca de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de

Corrupción, y Patrimonial del Estado, relativas a la tipificación de los servidores públicos en el artículo 108, los sujetos de juicio político y procedimientos de procedencia en el artículo 110 y las acciones penales que, en su caso, se deriven y procedimientos que correspondan conforme al artículo 111, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2017.

También procedieron reformas legales entre las que destaca lo relativo a la facultad de la honorable Cámara de Diputados, respecto de la designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos, donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fue un período muy fructífero para la legislación acerca de nuestra materia y de ello se derivaron disposiciones que se han venido implementando y se ha creado un Sistema Nacional Anticorrupción que se requiere evaluar.

Elaboramos el esquema del Sistema Nacional Anticorrupción:



Igualmente, solicitamos información al responsable de este sistema y extractamos lo siguiente para tener una idea del avance del proceso de conformación.

INSTRUMENTO JURÍDICO	ENTIDADES CON NORMATIVIDAD PUBLICADA	ENTIDADES QUE AUN NO HAN ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO
1.Reforma a la Constitución Local	Las 32 entidades Federativas cuentan con la reforma Constitucional	
2. Ley Estatal Anticorrupción	Las 32 entidades federativas cuenta con la Ley Estatal Anticorrupción	
3. Ley de Responsabilidades Administrativas	29 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Campeche, Nuevo León, Hidalgo
4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	30 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua, Nuevo Leon
5. Ley Orgánica del Tribunal Administrativo	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua
6. Ley Orgánica de la Fiscalía General	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Baja California
7. Código Penal	32 entidades Federativas cuenta con esta Ley	
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Jalisco
9. Ley de Extinción de Dominio	31 entidades Federativas cuentan con esta Ley	Yucatán

Avance estructura operativa

Órgano/Organismo	Constituidos	Faltantes
1. Comité Participación ciudadana	27 Estados Cuentan con Comité Participación ciudadana	1.Baja California Sur. 4. Ciudad de México 2.Campeche 5. Guerrero 3. Chiapas
2. Secretaria Ejecutiva	22 Cuentan con Secretaria Ejecutiva	1. Baja California 6. Ciudad de México 2. Baja California Sur 7. Guerrero 3. Campeche 8. Morelos 4. Chiapas 9. San Luis Potosí 5. Chihuahua 10. Tlaxcala
3. Fiscal Especializado Anticorrupción	27 Estados Cuenta con Fiscal Especializado Anticorrupción	1. Baja California 4. Durango 2. Baja California Sur 5. Nayarit 3. Ciudad de México
4. Magistrados TJA	30 Estados Cuentan con Magistrados TJA	1.Baja California 2. Chihuahua

Además, de la página del Sistema Nacional Anticorrupción y específicamente del Comité de participación Ciudadana que lo integra, obtuvimos la siguiente información acerca del proceso que desarrollan y del cual no podemos ser ajenos y se refieren a la fase final prevista para el mes siguiente.

Fase 2. Integración y presentación de la versión definitiva de la política nacional anticorrupción

Periodo de trabajo:

Del 29 de octubre al 19 de diciembre de 2018.

Objetivos de la fase:

1. Someter a un proceso de consulta pública (de alcance estatal) el primer borrador de la PNA, con el fin de obtener opiniones, comentarios e insumos de actores clave.
2. Elaborar una versión final de la PNA, misma que será entregada a la Comisión Ejecutiva de la SESNA, para su conocimiento y aprobación.

Producto de la fase:

1. Versión final de la PNA.

Actividades por realizar:

1. Foros de consulta regional del borrador de la PNA.

a. Periodo de realización: del 29 de octubre al 23 de noviembre.

b. Responsable: CPC–SESNA.

c. Objetivo: recabar comentarios, opiniones y propuestas relacionadas con el borrador de la PNA por parte de integrantes de los CPC, secretarios técnicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y funcionarios de las instituciones que conforman los comités coordinadores de las entidades federativas.

d. Dinámica de la integración: i. Presentación del borrador de la PNA elaborado por el CPC y la SESNA.

ii. Mesas de trabajo estatales –bajo el formato de taller– que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes de las entidades federativas.

e. Sedes propuestas:

i. Hermosillo, Sonora

ii. Zacatecas, Zacatecas

iii. Torreón, Coahuila

iv. Guadalajara, Jalisco

v. León, Guanajuato

vi. Puebla, Puebla

vii. Oaxaca, Oaxaca

viii. Cancún, Quintana Roo

f. Producto intermedio: Documento de relatorías de los foros de consulta regional. i. Relatorías por mesa de trabajo – PIRC.

3. Presentación de hallazgos y avances sobre los foros regionales – Consejo Consultivo

a. Fecha: 23 de noviembre de 2018.

b. Sede: por definir.

c. Responsables: CPC–SESNA.

d. Objetivo: dar a conocer los principales resultados de los foros regionales y los avances de la propuesta de la PNA, la cual se enviará entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre.

e. Producto intermedio: i. Relatoría de las participaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.

3. Integración de la versión final de la PNA, primera parte.

a. Periodo de realización: del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2018.

b. Responsable: CPC – SESNA.

c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante los foros regionales, una versión final de la PNA.

d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en los foros regionales.

e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva.

4. Reunión de validación final de la PNA frente al Consejo Consultivo.

a. Fecha tentativa: 12 de diciembre de 2018 (esta mesa podría ser incluida en el Día Internacional Anticorrupción que la SESNA realizará el 11 de diciembre del presente año).

b. Sede: por definir.

c. Responsable: CPC – SESNA.

d. Objetivo: Presentar a los integrantes del Consejo Consultivo la versión definitiva de la PNA, misma que será enviado el 6 de diciembre. Este espacio resultará útil para recibir sugerencias finales que enriquezcan el contenido del documento.

5. Integración de la versión final de la PNA, segunda parte.

a. Periodo de realización: del 13 al 18 de diciembre de 2018.

b. Responsable: CPC – SESNA.

c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo, una versión definitiva de la propuesta de PNA.

d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.

e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva. i. Memoria del proceso de consulta pública -Consultoría externa -propuesta principal que pudiera realizarlo PIRC.

6. Entrega de la versión definitiva de la propuesta de PNA a la Comisión Ejecutiva de la SESNA. a. Fecha tentativa: 19 de diciembre de 2018.

3. Legislatura anterior

Con el objeto de ilustrar genéricamente los avances se presenta el cuadro resumen, a reserva de que una de las tareas es la investigación puntual de las iniciativas y proposiciones presentadas y pendientes.

III. Objetivos

1. Generales

a) Contribuir sustantivamente en el marco de nuestras competencias a mejorar positivamente los indicadores de percepción sobre corrupción y transparencia sobre México.

b) Evaluar y dar seguimiento a los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción y demás reformas vinculadas para contribuir a su eficacia.

2. Específicos

a) Revisión y encauzamiento de los pendientes de la legislatura anterior.

b) Dictaminar y promover reformas constitucionales y legales que simplifiquen y mejoren los sistemas de Transparencia, Anticorrupción y Penal, así como la legislación vinculada.

b) Convocar y participar en foros, encuentros, seminarios y reuniones con diferentes sectores de la sociedad en el ámbito nacional e internacional, en la materia de competencia de la Comisión.

c) Promover y fortalecer una cultura de participación de las cámaras empresariales privadas y sociales, académicos, expertos, grupos de la sociedad civil organizados e interesados en la materia de nuestra competencia.

IV. Desarrollo de Actividades de la Comisión

1. Asuntos pendientes legislatura anterior (iniciativas)

2. Asuntos Turnados actual Legislatura (iniciativas y proposiciones)

3. Proceso de revisión y dictaminación sobre Transparencia y Anticorrupción para reformas constitucionales y legales.

4. Foro Internacional y Encuentros Nacionales sobre Transparencia y Anticorrupción. Resolver sobre fechas propuestas a realizarse.

5. Instrumentar el calendario para designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos que corresponda

6. Revisar y proponer Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.

7. Atención cotidiana y encauzamiento a peticiones individuales y grupales.

8. Sesiones junta directiva y pleno.

9. Integración subcomisiones:

i. Subcomisión Anticorrupción

ii. Subcomisión de Transparencia

iii. Subcomisiones de Asuntos Especiales

1) Proceso de Designación de Órganos Internos de Control.

2) Revisión y propuesta de Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.

3) Otras

10. Actividades especiales:

i. Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. 2018. (21 y 22 de noviembre)

ii. Día Internacional Anticorrupción (diciembre 9. Se realizará evento nacional día 10 de diciembre de 2018)

iii. Resolver posible evento alusivo sobre el Día Internacional Anticorrupción el 11 de diciembre de 2018.

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert y Ximena Puento de la Mora, secretarios (rúbricas).

Subcomisiones

Transparencia y Rendición de Cuentas				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
1	Ximena Puento De La Mora	PRI	Secretario	
2	Víctor Blas López	MORENA	Secretario	
3	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario	
4	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario	
5	Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	MORENA	Integrante	
6	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante	

	7	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	8	Rodrigo Calderón Salas	MORENA	Integrante
	9	Josefina Salazar Báez	PAN	Integrante
	10	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante
	11	María Alemán Muñoz Castillo	PRI	Integrante

Anticorrupción				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
2	1	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	2	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario
	3	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario
	4	Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	MORENA	Secretario
	5	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	6	Jaime Humberto Pérez Bernabé	MORENA	Integrante
	7	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	8	Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano	MORENA	Integrante
	9	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante
	10	Manuel Gómez Ventura	MORENA	Integrante
	11	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante
	12	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	13	Josefina Salazar Báez	PAN	Integrante
	14	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante

Datos Personales y Archivo				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
3	1	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretario
	2	Ximena Puento de la Mora	PRI	Secretario
	3	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante
	4	Susana Beatriz Coaxiloa Serrano	MORENA	Integrante

Parlamento Abierto				
No.	Nombre del Diputado	Grupo	Cargo	
4				

			Parlamentario	
	1	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario
	2	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	3	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	4	Rocío del Pilar Villarrauz Martínez	MORENA	Integrante
	5	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Integrante

Seguimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y Homólogos en las Entidades Federativas				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
5	1	Alejandro Ponce Cobos	Morena	Secretario
	2	Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	MORENA	Secretario
	3	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	4	Cipriano Chárrez Pedraza	MORENA	Integrante
	5	Rubén Cayetano Pedraza	MORENA	Integrante
	6	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante
	7	Gloria Romero León	PAN	Integrante
	8	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante
	9	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	10	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante
	11	María Alemán Muñoz Castillo	PRI	Integrante

Función Pública				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
6	1	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	2	Miguel Ángel Jáuregui Montes De Oca	MORENA	Secretario
	3	Rubén Cayetano García	MORENA	Integrante
	4	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	5	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante

Fiscalización y Cuenta Pública				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
1	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario	
2	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretario	
3	Víctor Blas López	MORENA	Secretario	
4	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario	
5	Jaime Humberto Pérez Bernabé	MORENA	Integrante	
6	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante	
7	Cipriano Chárrez Pedraza	MORENA	Integrante	
8	Rubén Cayetano García	MORENA	Integrante	
9	Gloria Romero León	PAN	Integrante	
10	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante	
11	Rodrigo Calderón Salas	MORENA	Integrante	
12	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante	

Acceso a la Información				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
1	Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA	Secretario	
2	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante	
3	Gloria Romero León	PAN	Integrante	

Gobierno Abierto				
No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo	
1				
2	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario	
3	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario	
4	Rocío del Pilar Villarrauz Martínez	MORENA	Integrante	
5	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Integrante	

6. Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

La opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto participación en el proceso de aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión el día———.

6. Otras Actividades

Comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción

Fecha: 23 de octubre de 2018

Lugar: Salón Legisladores

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I y el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, se llevó a cabo la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, ante las Comisiones

Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, donde afirmó que la Secretaría de la Función Pública realizó, conforme a sus facultades, investigaciones exhaustivas en los casos de: el socavón del Paso Exprés, de los contratos de Pemex con Odebrecht y del desvío de recursos públicos conocido como la Estafa Maestra, emitiendo sanciones de carácter económico y administrativo (suspensión, amonestación, inhabilitación y destitución de servidores públicos) como lo establece la Ley. Aseveró que se ha ido a fondo en todos los asuntos, sin importar cargos, en el caso de servidores públicos, o el poder económico, cuando se trata de empresas.

También informó que, como resultado de las investigaciones, se inhabilitó a la empresa Odebrecht y una de sus filiales, siendo ésta una de las medidas económicas más altas impuestas por esta dependencia.

En lo relativo al combate a la corrupción, destacó que el Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de Convenciones Internacionales Anticorrupción que preside la Secretaría de la Función Pública, atendió el 57 por ciento de las 180 recomendaciones de instancias como la Organización para la cooperación y Desarrollo Económico.

La Secretaría de la Función Pública generó y presentó siete propuestas para construir la Política Nacional Anticorrupción, la Plataforma Digital Nacional y los Formatos de Declaración Patrimonial.

Conferencia sobre compras de Estado. La experiencia chilena.

Fecha: 22 de noviembre de 2019.

Lugar: Salón 3 del edificio I.

Evento coordinado en conjunto con la embajada de Chile en México, así como por el equipo de transición encabezado por la maestra Eréndira Sandoval, de la Secretaría de la Función Pública, asistiendo en su representación, las licenciadas Dalida Cleotilde Acosta Pimentel y Mayra de Jesús Chen Cantú.

Asistieron:

Francisco Bartolucci, Segundo secretario de la embajada de Chile en México; Eduardo Abarzúa Cruz, Con-

sejo de Alta Dirección Pública; Ricardo Miranda Zúñiga, Fiscal de Chilecompra; José Antonio Viera Gallo, director de Chile Transparente.

El diputado Óscar González Yáñez inauguró el evento, dando la bienvenida a los integrantes, habló sobre el lugar poco honroso que ocupa México en la lista de 130. Por lo cual dijo que era importante compartir experiencias con otros países para combatir la corrupción desde el servicio público, preguntó que quién era más corrupto, el que corrompe o el que acepta la corrupción.

Mencionó que el problema fundamental de la sociedad mexicana es que no se ha resuelto cual es la función de los servidores públicos que toman decisiones, así como a la poca certeza que tienen los mismos con respecto a su futuro inmediato, ya que no hay garantía de empleo para ellos. El diputado dijo que el servicio civil de carrera era una buena práctica porque los funcionarios porque la gente tiene la garantía de su empleo y cuidaría caer en la corrupción.

También habló de los compromisos creados por los gobernadores, presidentes municipales, diputados, etcétera, ya que una campaña cuesta el 50 por ciento de su salario. La transparencia es el gran enemigo de la corrupción, si todo se trasparenta la corrupción se aleja.

La corrupción daña en 500 mil millones pesos al año del erario, lo que equivale al 10 por ciento del todo presupuesto nacional o diez pesos del impuesto de la gasolina, por lo que el tema es económico y daña la economía de un país.

Francisco Bartolucci mencionó la importancia de compartir la experiencia de lucha contra la corrupción, avance en la transparencia, compras públicas y los nombramientos de alta dirigencia pública; reconoció que gran parte de la legislación chilena se ha copiado de México, ya que ésta es más sofisticada y que durante mucho tiempo aprendieron de otros países.

José Antonio Viera Gallo, larga experiencia pública en Chile, director de Chile Transparente.

Ricardo Abarzúa Cruz, Consejo de la Alta Dirección Pública. Este consejo tiene la tarea de nombrar a los altos directores del Estado y notificados por el Estado.

Ricardo Miranda Zúñiga, se realizan todas las compras públicas, todo depende de un solo gobierno, desde un clip hasta un avión.

José Antonio Viera Gallo, director de Chile Transparente, dijo que cuando se habla de la lucha contra la corrupción se habla de un sistema político democrático, el cual esconde la corrupción. Mencionó que Chile ocupa el lugar 21 del índice, considerado un buen lugar, éste índice marca la percepción de la gente respecto a la corrupción, ha habido escándalos del mundo privado de las empresas con el Estado y del mundo de la empresa con los ciudadanos, y han aumentado los precios y han sido multadas esas empresas, pero puso el ejemplo de una empresa privada que fue multada y tuvo que dar 10 dólares a cada ciudadano.

Importante la modernización del Estado y el derecho a la información pública, pero lo que tiene que haber es un cambio cultural y se tiene que educar desde las escuelas, cómo respetar las normas y cumplir con los deberes públicos.

Reunión de Trabajo con la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública

Fecha: 19 de marzo de 2019

Lugar: Salón Protocolo del edificio A.

La maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, con la idea de crear un acercamiento entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, en el área de transparencia y anticorrupción asistió a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Comentó que había que poner fin a la impunidad, y por ello se iba a castigar la corrupción y a eliminar el derroche y, por último, terminar con la ineficacia, dependiendo mucho de la fiscalización de los fondos públicos, los cuales serán vigilados de manera estrecha por la ciudadanía.

Acerca de su programa de trabajo, explicó que se habían eliminado dos subsecretarías, así como la Oficina Mayor para evitar derroches organizacionales, quedando sólo la Subsecretaría de Combate a la Corrupción y la Subsecretaría de Combate a la Impunidad.

En cuanto a la perspectiva de género dijo que era muy importante para la ciudadanía, pero que no se valora el mérito de las mujeres, además de que existe mucha injusticia en cuanto a salarios, exclusión, discriminación y acoso laboral y sexual.

Se pronunció a favor de la ciudadanía y de la profesionalización, a través del servicio civil de carrera.

La junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Estefanía Rosas Martínez (rúbrica) y Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), secretarios.

DE LA DIPUTADA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ, RELATIVO A LA 140 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL VIERNES 5 AL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019 EN DOHA, QATAR

“Los parlamentos como plataformas para mejorar la educación para la paz, la seguridad y el estado de derecho”.

En el marco de la Uip se llevaron a cabo las reuniones del Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Comité de Derechos de la Mujer, el Comité de Parlamentarios, el Comité de Asuntos de Familiares de Medio-Orient, el Foro de Parlamentarios de Mujeres y el Foro de Parejas de Empleo de la Unión Interparlamentaria Uip.

El 7 de abril con una sesión de alto nivel reservada a los presidentes de parlamentos, inició el debate general de la Uip, también se reunieron en ocasión de la Asamblea, el Foro de Mujeres Parlamentarias y el de Jóvenes legisladores, el Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente y el de Derechos Humanos entre otros.

Los participantes intercambiaron valiosa información sobre la situación actual, las prioridades y los desafíos en sus respectivos países y parlamentos. Las discusiones en la reunión incluyeron además opiniones sobre los temas de emergencia que serían votados por la asamblea.

Como parte del encuentro, la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional debatió sobre el carácter inaceptable de la utilización de mercenarios como medio para socavar la paz y violar los derechos humanos.

La paz, la seguridad y el estado de derecho son difíciles de alcanzar, ya que los recursos necesarios para lograrlos no se distribuyen equitativamente. Se mencionó que las operaciones militares y las organizaciones internacionales oficiales son a menudo áreas prioritarias para la inversión. Sin embargo, la paz, la seguridad y el estado de derecho están a la vanguardia de las preocupaciones de los ciudadanos.

La Comisión de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio abordó el papel del libre comercio justo y la inversión en la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente en materia de igualdad económica e infraestructura, industrialización e innovación.

Durante la 140 asamblea de la Unión Interparlamentaria, el tema de la participación igualitaria de las mujeres en cargos públicos fue analizado por los participantes de varias delegaciones, informando sobre mejores porcentajes logrados en sus países. En el caso de México, se señaló que como resultado de la reforma electoral, el país por primera vez gozaba de paridad en ambas cámaras.

Asimismo, se hizo notar el aumento de la representación de la juventud en la política.

Un serio desafío que actualmente afecta a muchos países del mundo, son el terrorismo y el extremismo vio-

lento, combinado con el tráfico de seres humanos, los conflictos étnicos y en algunos casos el asesinato de mujeres, niños y ancianos. Se informó que Pakistán ha sufrido la tasa más alta de víctimas en términos de la población civil y el personal de las fuerzas armadas muertos en combates contra el terrorismo.

Especial atención recibió el caso de Venezuela, en donde se mencionó que la violencia en manos de bandas criminales dirigidas por el gobierno continúa, deteniendo a ciudadanos por protestar contra el régimen.

En el caso de Europa, el reto ahora era la composición del próximo Parlamento Europeo y hasta qué punto las fuerzas extremistas anti-Europa y antimigración podrían prevalecer.

La educación es un derecho humano. Este derecho está consagrado en convenciones internacionales y el Estado está obligado a proporcionar una educación accesible y de calidad a todos sus ciudadanos. La educación es también un bien público que sirve a los intereses del Estado. En este sentido se subió a la mesa de debate la cancelación de los recursos para las estancias infantiles en nuestro país.

El resultado del debate servirá como una contribución parlamentaria al Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se celebrará en julio de 2019, que revisará el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 4 (educación de calidad) y 16 (paz, justicia e instituciones eficaces).

Atentamente
Diputada Lucero Saldaña Pérez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el lunes 6 de mayo, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias.
4. Mecanismos para el análisis y la elaboración de la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No se mata la verdad”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa (viernes 3).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la organización Ojos de Perro vs. La Impunidad.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos

los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.

- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.

- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para

su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural

7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural

8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural

2. Patentes y derechos de autor

3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura

4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural

5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales

6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)

7. Infraestructura y acceso a la cultura

8. Educación artística y diversidad cultural

9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)

3. Coordinación entre niveles de gobierno

4. Participación social y cultura

5. Asociaciones público-privadas para la cultura

6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural

7. Industrias culturales en las redes digitales

8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

a. El cine y su crecimiento competitivo

b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo

c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano

d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía

e. Piratería y estrategias legales

f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos

- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación

- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>